

EXPERTICIA MILITAR

EDICIÓN 13, AGOSTO - NOVIEMBRE 2021
BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

ISSN 2590-8782

2021

FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



CEDOE
CENTRO DE DOCTRINA
DEL EJÉRCITO

REVISTA PROFESIONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

CEDOE

CENTRO DE DOCTRINA
DEL EJÉRCITO



El Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE) reglamenta y coordina el planeamiento, desarrollo, difusión y evaluación de la doctrina del Ejército de Colombia, mediante la generación y actualización de publicaciones militares, optimizando así los procesos operacionales, administrativos y académicos de la Fuerza.



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



CEDOE
CENTRO DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO

Edición 13, agosto - noviembre 2021
ISSN 2590-8782

General
Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda
Comandante Ejército Nacional

Mayor General
Carlos Iván Moreno Ojeda
Segundo Comandante del Ejército Nacional

Mayor General
Germán López Guerrero
*Jefe de Estado Mayor
Generador de Fuerza*

Comité editorial

Brigadier General
Giovani Valencia Hurtado
*Director de la Escuela Militar de Cadetes
"General José María Córdova" con funciones
administrativas del Comando de Educación y Doctrina*

Coronel
Jorge Eduardo Cepeda Jiménez
Director del Centro de Doctrina del Ejército

Teniente coronel
Juan Alonso De Valdenebro
*Director de la Dirección de Gestión,
Estandarización y Difusión de Doctrina - DIGED*

Editora general
Luz Martha Melo Rodrigues

Diseño, diagramación y conceptualización
José Vicente Gómez
John Vanegas

Colaboradores
Corrección de estilo: Gustavo Patiño,
Marcela Labrador
Traducción: Jesús Alberto Suárez
Fotografía: Archivo fotográfico Ejército
Nacional, CENAE, CEDOE, DICOE,
Gerson Pineda, División de Aviación.

Impresión: Publicaciones Ejército

Correo Electrónico (E-Mail)
experticia.militar@cedoc.edu.co

Las opiniones expresadas por autores militares y civiles en Experticia Militar, Revista Profesional del Ejército, son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente el pensamiento de la institución.

Doctrina militar esencial para los integrantes del Ejército Nacional

General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda,
Comandante del Ejército Nacional

4

Fortalecimiento de las Ciencias Militares: un paso hacia la modernidad militar

Mayor General Édgar Alberto Rodríguez Sánchez,
Comandante del Comando de Educación y Doctrina (Ene. 2020-Jul. 2021).

6

Pérdida de vigencia de publicaciones militares: un proceso doctrinal responsable

Coronel Jorge Eduardo Cepeda Jiménez,
Director del Centro de Doctrina del Ejército.

10

Consolidación de la Guardia Nacional: uno de los retos para las Fuerzas Armadas Mexicanas

General brigadier diplomado de estado mayor
Jorge Alberto Buchán Martínez
Jefe de la Sección Pedagógica del Colegio de Defensa Nacional.

General brigadier diplomado de estado mayor retirado
Jorge Alfredo Flores Bolaños
Asesor externo del Colegio de Defensa Nacional.

16

La doctrina: capacidad esencial para el funcionamiento de un ejército

Mayor General (RA) Edgar Ceballos Mendoza
Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las Fuerzas Militares de Colombia.

24

La doctrina del Ejército Nacional de Colombia: un legado en evolución

Coronel (RA) Freddy Ramón Niño Chía,
Asesor del Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE).

28

El cambio y la transformación doctrinal: una necesidad

Coronel (RA) Oscar Orlando López Barreto
Director del medio estudiantil de la Universidad Militar Nueva Granada.

38

Cambios en el entorno estratégico y actualización de las doctrinas en las organizaciones militares

Jorge Luis Cardich Pulgar
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad San Ignacio de Loyola.

José Robles Montoya

Asesor del Ministerio de Defensa del Perú.

44

El arte y ciencia de la táctica en el contexto del arte militar

Teniente Coronel (RA) Boris Mendoza,
Asesor del Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE).

50

Importancia del concepto de doctrina militar en Colombia

Sargento mayor (RA) ABG Lindon Jonson Gamboa Sotelo,
Asesor del Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE).

60

EDITORIAL

El Ejército Nacional es una de las instituciones del Estado más antiguas, sólidas y respetadas por los colombianos y, a la vez, es la garante de sus derechos constitucionales. Son evidentes su evolución y crecimiento en medio de la guerra o el conflicto. Y hoy, en tiempos de paz, continúa desarrollando la misión encomendada y cuenta con una estructura organizacional que permite aplicar las mejores prácticas, en términos militares, para vencer las amenazas presentes y estar preparados para las nuevas amenazas.

En ese sentido, a medida que el entorno presenta requerimientos especiales en el campo de combate, la labor principal es planear, diseñar y proyectar la estrategia por desarrollar para satisfacer la demanda de esas exigencias, las cuales corresponden a un proceso de transformación responsable y serio llevado a cabo con años de estructuración total para la Fuerza. Este proceso incluye la orientación de los procesos de alistamiento, funcionamiento y apoyo para proveer los recursos necesarios y coadyuvar al desarrollo de las operaciones militares y el sostenimiento institucional.

Hoy, esos esfuerzos continúan dando fruto con la actualización doctrinal determinada para la transición de pérdida de vigencia del *Reglamento EJC 3-10-1 Operaciones y Maniobras de Combate Irregular*, que durante décadas se constituyó en la hoja de ruta para el desarrollo de las operaciones militares. En esta edición se presenta un esquema general de la transición del Reglamento hacia la inclusión de tácticas, técnicas y procedimientos en los manuales de la doctrina militar, algunos de los cuales se encuentran en desarrollo y su publicación e implementación está proyectada en el Plan Maestro Anual de Desarrollo de Doctrina (PMADD).

Se trata, entonces, de un paso trascendental en la evolución de la doctrina del Ejército Nacional, hacia el mejoramiento del lenguaje profesional común estandarizado, que evita la duplicidad de los términos y las ambigüedades; además de emplear integralmente los conceptos establecidos para el planeamiento, la preparación, la ejecución y la evaluación de las operaciones militares, característicos de una Fuerza victoriosa y destacada en el campo de la guerra irregular.



Foto: Archivo Ejército Nacional

EXPERTICIA MILITAR

COMENTARIOS DE LOS LECTORES

El Centro de Doctrina del Ejército Nacional es más que una instancia en la cual se crean, actualizan y generan conocimientos y códigos operativos que orientan las acciones de miles de hombres en los campos de combate disímiles y diversos en los que la Fuerza conduce misiones y maniobras; se trata primordialmente del centro de pensamiento crítico, en el cual el juicio reflexivo y el saber individual y colectivo convergen.

Todo aporte es bien recibido y metódicamente valorado por expertos que atienden protocolos edificados con la experiencia; es allí donde las lecciones aprendidas, las vivencias, las virtudes militares, el ímpetu del guerrero y su moral combativa toman forma, se acogen y ubican en la dimensión adecuada de nuestra noble institución.

En las ocasiones que he tenido el honor de contribuir con mis reflexiones en *Experticia Militar*, revista profesional del Ejército, he experimentado una gratificación única, muy diferente a la que podría tener publicando en alguna universidad externa. Las temáticas de investigación que alientan nuestro espíritu como soldados de Colombia tienen un lugar especial en esta revista, análisis sobre los elementos de la organización militar y sus subsistemas, artículos académico-militares acerca de la institución y su cultura e incluso estudios prospectivos sobre la transformación militar son difundidos a un público inmejorable, nuestros hombres y compañeros de armas, quienes tienen similares inquietudes y prerrogativas. Poder estimularlos e incluso motivarlos es el valor agregado inestimado que tiene *Experticia Militar*.

Invito a acompañar al Centro de Doctrina del Ejército y contribuir a su desarrollo y fortalecimiento, a su consolidación como baluarte, pilar, símbolo y potenciador del poder de combate de nuestra Fuerza.

CORONEL GIOVANNI A. GÓMEZ RODRÍGUEZ PH.D.

Comandante del Comando de Apoyo Tecnológico del Ejército

En mi trabajo como profesor investigador para América Latina en el Colegio de Guerra del Ejército de los Estados Unidos, la revista *Experticia Militar* siempre ha sido una fuente de consulta confiable, de alta calidad, para entender el pensamiento profesional militar en Colombia, sus debates claves, proyectos, desafíos y la evolución de su doctrina. Es prioritario decir que he valorado su perspectiva sobre temas relevantes a las instituciones militares que afectan toda la región y su relación con Colombia.

De otra parte, la gran experiencia de trabajar con su equipo editorial para publicar mi propio artículo fue ampliamente positivo y valoro el profesionalismo, la calidad editorial, y atención a los detalles que le imprimen a cada texto.

ROBERT EVAN ELLIS

Profesor Investigador para América Latina, Instituto de Estudios Estratégicos, Colegio de Guerra de los EUA

Los aportes de *Experticia Militar* a los estudios sobre temas de defensa, seguridad e inteligencia, se han convertido en un referente indispensable para el contexto y perspectiva de los asuntos regionales e internacionales. En cada número, se pueden apreciar profundos y valiosos análisis, que especialistas e interesados encuentran en sus páginas sugerentes e innovadoras ideas y planteamientos.

Contar con el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE) en Colombia, en esta nueva etapa de la historia del país, representa un espacio para la generación de pensamiento militar y civil, con un enfoque y proyección de nivel internacional. La dinámica diseñada por el CEDOE representa una sólida plataforma de reflexiones y aportes en torno al presente y futuro del siglo XXI en los temas de defensa y dimensiones de la seguridad e inteligencia.

JAVIER OLIVA POSADA PH.D CIENCIA POLÍTICA

Asesor y conferencista en el Colegio de Defensa Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional, del Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina Armada de México en la Maestría en Seguridad Nacional y en el Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional

A close-up photograph of a person's face, heavily camouflaged with green and brown paint. The person's eye is the central focus, looking directly at the viewer with a sharp, intense gaze. The skin is covered in intricate patterns of green and brown, typical of military camouflage. The lighting is dramatic, highlighting the texture of the paint and the intensity of the eye.

DOCTRINA MILITAR

ESENCIAL PARA LOS INTEGRANTES DEL EJÉRCITO NACIONAL



General
Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda
Comandante del Ejército Nacional

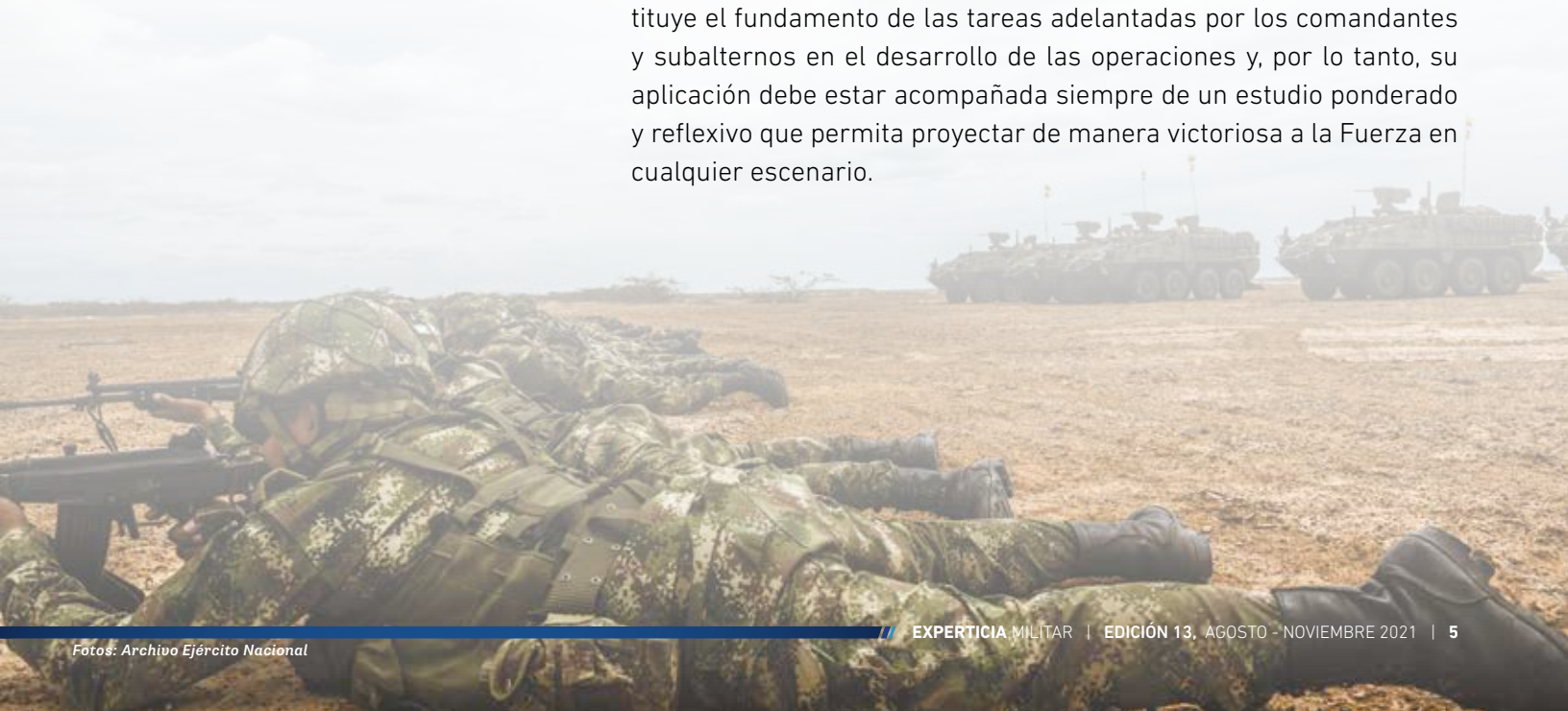
El Ejército Nacional es un bastión de la seguridad integral de todos los colombianos, por ello, la visión 2030 contempla la consolidación de este rol en el cumplimiento de todas las acciones operacionales y administrativas de la Fuerza.

Con esta profunda convicción de salvaguardar la seguridad del pueblo colombiano en mente, la doctrina militar ha estado en constante actualización y es por eso que hoy podemos afirmar que el cuerpo de conocimiento para la conducción de operaciones militares enmarcadas en el concepto doctrinal Operaciones Terrestres Unificadas, determina el enfoque del Ejército Nacional para generar y aplicar el poder de combate en las campañas y operaciones.

De esta forma, el trabajo y preocupación permanente por fortalecer nuestros procesos doctrinales han llevado a su consolidación en diferentes herramientas, como reglamentos y directivas, publicaciones de entrenamiento, manuales técnicos y, la doctrina misma que se basa en décadas de experiencia y contempla los procedimientos individuales, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de las operaciones y el entrenamiento.

Producto de la férrea disciplina que ha acompañado el estudio de nuestro cuerpo doctrinal, el propósito central de la estandarización de la doctrina es y seguirá siendo incrementar la efectividad operacional, proveer un marco de referencia y una perspectiva cultural comunes, aportar un lenguaje profesional común, analizar la contribución del Ejército a la acción unificada, y, establecer y fomentar el trato entre líderes y soldados. Este último fin, solamente es posible mediante la determinación y promoción de aptitudes como la innovación, la creatividad, la flexibilidad y la capacidad de adaptación ante situaciones imprevistas y cambiantes.

Por todo lo expuesto, debemos resaltar que la doctrina militar constituye el fundamento de las tareas adelantadas por los comandantes y subalternos en el desarrollo de las operaciones y, por lo tanto, su aplicación debe estar acompañada siempre de un estudio ponderado y reflexivo que permita proyectar de manera victoriosa a la Fuerza en cualquier escenario.



FORTALECIMIENTO DE LAS CIENCIAS MILITARES:

UN PASO HACIA LA MODERNIDAD MILITAR



Mayor General

Édgar Alberto Rodríguez Sánchez

*Comandante del Comando de Educación y
Doctrina (Ene. 2020-Jul. 2021)*

Oficial profesional en ciencias militares de la Escuela Militar de Cadetes General “José María Córdova”. Ha ocupado cargos como profesor militar en la Escuela de Armas y Servicios, Escuela de Infantería y Escuela Superior de Guerra. Obtuvo la condecoración Orden de Boyacá, la medalla militar Francisco José de Caldas (en la categoría de Profesor) y el distintivo de Profesor Militar de primera categoría.

Realizó estudios de Antropología y Familia, mediante un convenio con la Universidad Militar Nueva Granada y la Universidad Pontificia Ateneo de la Santa Cruz (Italia-Roma); Docencia Universitaria, en la Pontificia Universidad Javeriana; Seguridad y Defensa Nacional, en la Escuela Superior de Guerra; y Alta Gerencia, en la Universidad Militar Nueva Granada. Es autor de las obras La familia en la vida castrense, La cultura y la familia, El valor de la familia en la vida militar, La familia y sociedad, entre otras.

El desarrollo y la seguridad en los países son necesarios para garantizar que los ciudadanos realicen sus aspiraciones y alcancen el bien común. En el contexto de los acelerados desarrollos tecnológicos que se vienen dando en el marco de la IV Revolución Industrial y los cambios en el entorno estratégico, con el propósito de garantizar la defensa de las naciones, se debe impulsar la evolución en las instituciones del sector defensa, con el propósito de contar con capacidades adecuadas e innovar en su forma de empleo —esto es, en su doctrina—, para defender los intereses del Estado y proteger la vida de sus habitantes.

En 2016, la Disposición 004 del 26 de febrero reestructuró el Ejército Nacional, mediante la aprobación de sus tablas de organización y equipo (TOE), y así dio lugar a la creación y la activación del Comando de Educación y Doctrina, el cual cuenta con su Estado Mayor, tres direcciones, tres escuelas de formación, dos centros de capacitación, el Centro Nacional de Entrenamiento (CENAE), la Brigada de Entrenamiento y Reentrenamiento (BRIER) y dos centros de generación de conocimiento: el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE) y el Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHEJ).


El CEDOE se encarga de “reglamentar y coordinar el planeamiento, desarrollo, difusión y evaluación de la doctrina del Ejército de Colombia, mediante la generación y actualización de publicaciones militares, optimizando así los procesos operacionales, administrativos y académicos de la Fuerza” (CEDOE, 2020).

A partir de ese momento, la reforma estructural en materia de doctrina tuvo como propósito jerarquizar, generar, actualizar, reformar y organizar todos los manuales y los reglamentos que rigen el actuar de los soldados de la patria. Tiene como método, en primer lugar, un salto *conceptual*, desarrollado a través del concepto operacional del Ejército: operaciones terrestres unificadas (Ejército Nacional de Colombia, 2017a, [1-1]); y en segundo lugar, un salto *estructural*, determinado por la jerarquización (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, [2-19]); todo ello, para alcanzar el estado final deseado, el cual consiste en tener una doctrina interoperable, amigable, moderna con estándares internacionales y alineada con los retos del Ejército de hoy y la visión de futuro planteada desde el Estado social de derecho (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 1).



La reforma estructural en materia de doctrina tuvo como propósito jerarquizar, generar, actualizar, reformar y organizar todos los manuales y los reglamentos que rigen el actuar de los soldados de la patria.





En esa virtud, el Decreto 1605 de 1988, por el cual se aprueba el “Reglamento de Publicaciones Militares” FF. MM. 3-1 (Público), faculta al Comandante del Ejército Nacional para que emita reglamentos particulares de obligatoria observancia y que traten asuntos relativos a la instrucción, la administración y la disciplina; también, manuales particulares, los cuales compendian conjuntos de normas que facilitan la instrucción de las diferentes armas y servicios, al igual que el conocimiento de armamento y materiales propios. Dentro de esta competencia, se aprobó el Reglamento de Doctrina y

Publicaciones del Ejército Nacional EJC 1-01, que administra la generación, la actualización y la pérdida de vigencia de las publicaciones militares de la Fuerza.

Con ese preámbulo normativo, para el Reglamento EJC 3-10-1 “De Operaciones y maniobras de combate irregular” se llevaron a cabo las fases de evaluación, planeamiento y estandarización, aprobación y difusión para la pérdida de vigencia. De la fase I de evaluación se desprendió el concepto de *pérdida de vigencia*; dentro de la fase II de planeamiento se estructuró la primera revisión jurídica por parte del CEDOE, así como la exposición al CEDOC, el plan de revisión por parte del Departamento Jurídico integral (CEDE11) y la reunión de coordinación con la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones (JEMOP).

Para la fase III de estandarización, aprobación y difusión se hizo necesario crear el programa directivo y la presentación de coordinaciones para el desarrollo del plan piloto de la implementación, así como su inicio y su terminación con JEMOP, para, finalmente, aprobar la pérdida de vigencia del Reglamento EJC 3-10-1 “De operaciones y maniobras de combate irregular”.

Sin duda, el proceso descrito resulta trascendental para la Fuerza, por considerarse que la anterior normatividad se comportó no solo como el apoyo permanente de los comandantes frente a la evolución de las amenazas sino como el soporte para contrarrestar sus acciones. En ese sentido, el compromiso frente a estos procesos doctrinales

consiste en integrar la totalidad del contenido en los conceptos para el nivel táctico y el operacional, de manera que se logren la estandarización, el fortalecimiento y la clasificación de la doctrina militar, sin desconocer la experiencia, las lecciones aprendidas, el conocimiento de principios, tácticas, técnicas, procedimientos, términos y símbolos que proporcionan un lenguaje común, y un concepto operacional como núcleo de la doctrina.

Finalmente, es necesario en este punto argumentar que el Proyecto de Fortalecimiento de las Ciencias Militares, desarrollado por el Comando de Educación y Doctrina consolida e integra los programas de formación, capacitación, educación, entrenamiento y reentrenamiento, desarrollados por el subsistema de educación del Ejército Nacional, con el propósito de preparar y estar a la vanguardia de escenarios cada vez más complejos, que requieren individuos y unidades capaces de actuar bajo una base legal y doctrinal.

Referencias

CEDOE. (2020). *Centro de Doctrina del Ejército Nacional*. https://www.cedoe.mil.co/centro_doctrina_ejercito_nacional_colombia/conozcanos/mision_vision.

Constitución Política de Colombia. (1991).

Ejército Nacional de Colombia. (2017a). *Manual fundamental de referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones*. Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017b). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Ejército Nacional.



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



EL ENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES Y LA CAPACITACIÓN DE LOS LÍDERES SON EL RECURSO VITAL DEL EJÉRCITO, DADO QUE ASÍ PERFECCIONAN SU ADAPTACIÓN A DIFERENTES AMBIENTES OPERACIONALES.

PÉRDIDA DE VIGENCIA DE PUBLICACIONES MILITARES: UN PROCESO DOCTRINAL RESPONSABLE



Coronel

Jorge Eduardo Cepeda Jiménez

Director del Centro de Doctrina del Ejército

Oficial del Arma de Infantería, profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”; magíster en análisis y prevención del terrorismo de la Universidad Rey Juan Carlos, España; especialista en Docencia Universitaria del Centro de Educación Militar de Colombia y doctorando de Investigación en derecho, educación y desarrollo en la Escuela Internacional de Doctorado de Madrid, España.

Durante su trayectoria militar se ha desempeñado como director del TPOE-Internacional del CCOES, segundo comandante y jefe de Estado Mayor de la Fuerza de Tarea Conjunta ARES, oficial de operaciones de la Brigada Móvil N.º 32, comandante de la Escuela de Fuerzas Especiales, y comandante del Batallón de Infantería N.º 42 “Bomboná”, entre otros cargos. Actualmente se desempeña como director del Centro de Doctrina del Ejército Nacional (CEDOE) y se encuentra en proceso para acceder al escalafón complementario.

El *Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares EJC 1-01* establece que en el proceso para la pérdida de vigencia de un manual o un reglamento el proponente es quien debe encargarse del desarrollo del programa directivo y enviarlo a la autoridad aprobadora con la información descrita, así:

1. El informe de evaluación y la matriz de comentarios de la edición vigente.
2. El Programa Directivo (PD) para la pérdida de vigencia, con énfasis en:
 - a. Verificar con qué publicaciones se relaciona (a cuáles puede afectar).
 - b. Proponer la actualización o pérdida de vigencia de las publicaciones que afecte.
 - c. Anexar los conceptos del reglamento o manual que justifiquen su pérdida de vigencia emitidos por las unidades pertinentes, el asesor jurídico y los revisores (propuestos en el plan de estandarización).
3. Presentar a la autoridad aprobadora la solicitud de pérdida de vigencia, con el fin de que revise la pertinencia y el proceder.
4. Presentar una propuesta en borrador de la resolución de pérdida de vigencia para la firma por la autoridad aprobadora correspondiente (Ejército Nacional de Colombia, 2017a [2-8]).



En ese sentido, para hablar de la pérdida de vigencia del *Reglamento de Operaciones y Maniobras de Combate Irregular EJC 3-10-1 (Reservado)* segunda edición, aprobado mediante la Resolución 317 de 2010, es necesario evidenciar dos aspectos importantes. Primero, la actualización de este reglamento se ha venido desarrollando desde hace varios años, como se expone en la siguiente tabla:

Nomenclatura	Título de la publicación	Resolución	Año
EJC 3-10	Reglamento de combate de contraguerrillas	D-005	1969
EJC 3-10	Reglamento de combate de contraguerrillas	D-036	1987
FF.MM. 3-10	Reglamento de operaciones en combate irregular	D-018	1999
EJC 3-10-1	Reglamento de operaciones y maniobras de combate irregular	0317	2010

Fuente: Elaboración propia.

Segundo, que actualmente el Ejército Nacional de Colombia (EJC) desarrolla sus operaciones bajo las instrucciones consignadas en el mencionado reglamento y han dado como resultado importantes éxitos operacionales. Ejemplo de ellos son: la operación Zeus, que permitió la neutralización de alias 'Rodrigo Cadete', cabecilla del grupo armado organizado residual Frente 62; la operación militar desarrollada contra el Frente de Guerra Nororiental del ELN en cumplimiento del Plan de Guerra Espada de Honor; la operación Armagedón, desarrollada en Vista Hermosa, Meta, contra las cuadrillas 27 y 43 de las Farc; la operación Faraón contra el frente 10 de las Farc; y operaciones insignes

como Odiseo, contra alias 'Alfonso Cano'; Sodoma, contra alias 'Mono Jojoy' y Camaleón, contra el frente 7 de las Farc, entre otras. Estos éxitos provienen de los conceptos, criterios y procedimientos aplicados por las unidades del Ejército Nacional —en situaciones de combate irregular— para el planeamiento, conducción y ejecución de las operaciones militares.

Es así como este reglamento, en términos operacionales, fue la hoja de ruta de los comandantes para enfrentar la evolución de la amenaza, y en este escenario, el reglamento ha servido como soporte para contrarrestar las acciones de dicha amenaza.

Consecuentemente con lo anterior, se logró estandarizar, fortalecer y clasificar la doctrina en un ambiente de guerra irregular, mediante la combinación de la experiencia acumulada durante años de conflicto, sumada al conocimiento de los principios, las tácticas, las técnicas, los procedimientos, los términos y los símbolos; también, junto a las enseñanzas de las lecciones aprendidas y el marco operacional/jurídico internacional que, de la mano de los entes validadores, proporcionan un lenguaje común y la consolidación del concepto operacional del Ejército: *Operaciones Terrestres Unificadas (OTU)*, como núcleo de la doctrina militar (figura 1).



Figura 1. Pilares de las operaciones terrestres unificadas

Fuente: Ejército Nacional (2017b, [4-108])

Se logró estandarizar, fortalecer y clasificar la doctrina en un ambiente de guerra irregular, mediante la combinación de la experiencia acumulada durante años de conflicto, sumada al conocimiento de los principios, las tácticas, las técnicas, los procedimientos, los términos y los símbolos.



En virtud de lo planteado, y siguiendo los lineamientos del proceso doctrinal, el Centro de Doctrina del Ejército, en medio de la estricta labor de evaluar la necesidad de generar una nueva publicación que cubra las necesidades doctrinales —o, en su defecto, determinar su validez—, presentó el informe correspondiente justificando las razones por las cuales se consideró la pérdida de vigencia de la publicación analizada, que, en suma, enriquece la doctrina desde la óptica del ambiente irregular en los niveles operacional y táctico, con el propósito de fortalecer, aún más, el concepto operacional OTU y el proceso de operaciones (PRODOP).

Además, se busca fundamentar las operaciones de *control territorial* y de *acción ofensiva* —renombradas como *operaciones de configuración* y *operaciones ofensivas*, respectivamente— con las cuales se optimizan los recursos y las capacidades en pro del logro de los objetivos constitucionales, mediante la *acción*

unificada (AU), definida, a su vez, como la “sincronización, coordinación y/o integración de actividades de entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr unidad de esfuerzo” (Ejército Nacional, 2017b, [2-10]).

Ahora bien, como parte del proceso se hace necesario generar un compendio doctrinal que incluye a los manuales de campaña del Ejército *MCE 3-24.0 Amenaza híbrida en un ambiente operacional*, y *MCE 3-24.1 Contrainsurgencia*, así como el manual de técnicas del Ejército *MTE 3-24.2 Técnicas contra amenazas híbridas*. Este último describe los elementos requeridos para contrarrestar una amenaza, así como el contexto en que se conciben la operación, el propósito, los métodos, las técnicas y las maniobras.

En consecuencia, la transición de la pérdida de vigencia del *Reglamento de Operaciones y Maniobras de Combate Irregular EJC 3-10-1* (Reservado) representa un gran

salto conceptual que aporta en la actualización, la transformación y la aplicación de la doctrina militar en beneficio del entrenamiento, la preparación y el planeamiento de las operaciones en el territorio nacional.

En virtud de lo expuesto, se hizo indispensable preparar los medios propios y de la Fuerza para implementar una campaña de difusión, dirigida hacia todas las unidades militares, que integra la comunicación interna y externa tendiente a exponer los cambios sustanciales contemplados en los manuales, así como también la aplicación de la doctrina militar.

En ese orden de ideas, estarán la integralidad de los manuales dispuestos en la *App* de doctrina militar, aplicación de trascendental importancia para lograr la difusión y entendimiento de los conceptos y aplicación de los manuales, boletines, reglamentos y publicaciones militares.

Conclusiones

El *Reglamento de Operaciones y Maniobras de Combate Irregular EJC 3-10-1* contenía las generalidades, las operaciones y las maniobras del combate irregular empleados por el EJC durante décadas de conflicto, y su aplicación se enmarcó en los niveles operacional y táctico, lo que permitió que se constituyera en la principal herramienta para los comandantes durante el planeamiento, la conducción y la evaluación operacional, además de la instrucción, el entrenamiento y la capacitación.

La pérdida de vigencia de cualquier publicación doctrinal implica la evaluación argumentativa de las razones para tal decisión, además de garantizar que todos los temas (tácticas, técnicas, procesos

y procedimientos) están incluidos en la doctrina militar, o que, en su defecto, se encuentren asignados a un proponente específico, el cual debe ser incluido en el plan maestro anual de desarrollo de doctrina (PMADD) (Ejército Nacional, 2017a, 3-1).

El Ejército Nacional está en la obligación de realizar un proceso de transición, con el objetivo de difundir los manuales de la doctrina militar que corresponden al planeamiento, la preparación, la ejecución y la evaluación de las operaciones militares antes contenidas en el Reglamento EJC 3-10-1.

La categorización de las operaciones de combate irregular contenidas en el Reglamento EJC 3-10-1, una vez surtido el proceso de pérdida de vigencia, se encuentran


dentro de la *acción decisiva*, concebida como la combinación continua y simultánea de tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o de apoyo de la defensa a la autoridad civil (Ejército Nacional, 2017c, [4-25]).

Referencias

Ejército Nacional de Colombia. (2017a). *Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército Nacional EJC 1-01*. Imprenta del Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017b). *Manual fundamental de referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones*. Imprenta del Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017c). *Manual fundamental del Ejército MFE 3-0 Operaciones*. Imprenta del Ejército Nacional.



La categorización de las operaciones de combate irregular contenidas en el Reglamento EJC 3-10-1, una vez surtido el proceso de pérdida de vigencia, se encuentran dentro de la acción decisiva.



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



APP DE DOCTRINA MILITAR

INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y APRENDIZAJE DE LAS PUBLICACIONES MILITARES

CONSOLIDACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL: UNO DE LOS RETOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS



**General brigadier diplomado
de estado mayor
Jorge Alberto Buchán Martínez**
*Jefe de la Sección Pedagógica del
Colegio de Defensa Nacional*

Es licenciado en Administración Militar por la Escuela Superior de Guerra y maestro en Seguridad Nacional por el Colegio de Defensa Nacional, formando parte de la 38/a. antigüedad.

Ha prestado sus servicios en diversas unidades y dependencias del Ejército Mexicano, destacando los siguientes cargos: comandante del 4/o Batallón de Fuerzas Especiales, jefe de la Sección Académica del Heroico Colegio Militar, Agregado Militar Adjunto a la Embajada de México en la República Bolivariana de Venezuela, jefe de la Subsección de protocolo y enlace con el extranjero de la S-2 del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Actualmente se desempeña como jefe de la Sección Pedagógica del Colegio de Defensa Nacional.



**General brigadier diplomado
de estado mayor retirado
Jorge Alfredo Flores Bolaños**

*Asesor externo del Colegio
de Defensa Nacional*

Es licenciado en Administración Militar y diplomado de Estado Mayor por la Escuela Superior de Guerra. Maestro en administración en el instituto de Estudios Universitarios A.C., doctorado en Gobierno y Administración Pública en la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente. Maestro en Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos en Santiago de Chile., asesor externo, pertenecientes al Colegio de Defensa Nacional.

Prestó sus servicios en diversas unidades y dependencias del Ejército Mexicano, destacando en diversos cargos en el Estado Mayor de la Defensa Nacional, en Cuarteles Generales de Regiones Militares de Monterrey, N.L., Torreón, Ciudad de México, y Mérida, entre otros. Fue Agregado Militar Aéreo Adjunto en la República Francesa y Agregado Militar y Aéreo Titular en la República de Panamá. Actualmente se desempeña como asesor externo del Colegio, perteneciente al Colegio de Defensa Nacional.

La mayoría de los diagnósticos del gobierno federal en México en el terreno de la seguridad pública apuntan a la ineficacia, la falta de profesionalización y la infiltración que suelen caracterizar a un alto porcentaje de las policías estatales y municipales. A ello ha obedecido, al menos desde diciembre de 2006, la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, que en principio se pensaron como temporales, de coadyuvancia a esta, pero que terminó por volverse permanente ante la falta de avances sustantivos en la reforma y la depuración de los cuerpos policiacos locales.

Con la creación de la Guardia Nacional (GN), al inicio del actual sexenio (2018-2024), se planea un cambio de modelo que hace participar a las Fuerzas Armadas como columna vertebral, organizativa y operativa, pero buscando que con la formalización de este nuevo cuerpo policial se libere a las Fuerzas Armadas de la mencionada responsabilidad, que asumió en 2006, y permita su concentración en las tareas de Seguridad Nacional constitucionalmente asignadas.



En este orden de ideas, el Ejecutivo Federal en el ejercicio del poder público, y como responsable de aplicar las leyes, instrumenta las acciones necesarias para conducir al gobierno, labor que lleva a cabo a través de las secretarías de estado para el despacho de los asuntos, de acuerdo con su competencia.

En este contexto, las Fuerzas Armadas Mexicanas coadyuvan, de manera específica y coordinada con otras instituciones, al cumplimiento de las innumerables actividades destinadas al fortalecimiento de la seguridad, la defensa y el desarrollo del Estado mexicano, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021).

Por su parte, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (2018) establece en su artículo 1° cinco *Misiones Generales*; las dos primeras son de orden constitucional, y las últimas tres, de carácter eminentemente social, así:

ARTICULO 1/o. El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, son instituciones armadas permanentes que tienen las misiones generales siguientes:

I. Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación;

II. Garantizar la seguridad interior;

III. Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas;

IV. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y

V. En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas

Las tres misiones de índole social se realizan con la intención de apoyar la acción gubernamental, brindar auxilio en casos de necesidades públicas y desarrollar acciones cívicas y sociales que contribuyan al desarrollo nacional, así como prestar ayuda a la población civil ante la ocurrencia de desastres naturales o antropogénicos.

De igual forma, la Secretaría de Marina (SEMAR) fundamenta su actuar conforme a lo establecido en los artículos primero y tercero de la Ley Orgánica respectiva:

Artículo 1.- La Armada de México es una institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país; en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales.

Artículo 3.- La Armada de México ejerce sus atribuciones por sí o conjuntamente con el Ejército y Fuerza Aérea o en coadyuvancia con las dependencias del Ejecutivo Federal, cuando lo ordene el Mando Supremo, y podrán coordinarse con otros órganos de gobierno que así lo requieran, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales. (Ley Orgánica de la Armada de México, 2002)

Si bien la razón de ser de las Fuerzas Armadas Mexicanas es proteger la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, y garantizar la seguridad interior, como misiones tradicionales plasmadas en la Constitución, no existe una limitante que impida la participación en actividades conexas,



cuando la situación lo amerita y así lo decida el Ejecutivo Federal. Intervenir en otras actividades no significa militarizar el país o desplazar instituciones: por el contrario, esta modalidad es complementaria y se lleva a cabo con el fin de garantizar la permanencia del Estado y buscar el bienestar de la población.

Desarrollo

La Carta Magna es el fundamento esencial de las misiones de las Fuerzas Armadas, y establece la obligación del presidente de preservar la Seguridad Nacional facultándolo para emplear a la Fuerza Armada Permanente para la seguridad interior y la defensa exterior de la federación, labores dentro de las cuales han estado enmarcadas las actividades de organización, equipamiento, adiestramiento y operaciones del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México (Constitución, 2021, art. 89, fracción VI).

Aunado a lo anterior, también se ha asignado a las Fuerzas Armadas la misión de “participar de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria con la Guardia Nacional en las funciones de seguridad pública, en tanto dicha institución policial desarrolla



Las Fuerzas Armadas participan en el fortalecimiento de la seguridad pública como tarea prioritaria, con la visión de que garantizar las libertades, los derechos y el patrimonio de la población es el principal cimiento del bienestar social

su estructura, capacidades e implantación territorial” (Acuerdo Presidencial, 2020, art. 1).

Como resultado de esta nueva misión constitucional, las Fuerzas Armadas participan en el fortalecimiento de la seguridad pública como tarea prioritaria, con la visión de que garantizar las libertades, los derechos y el patrimonio de la población es el principal cimiento del bienestar social, para lo cual se reorientaron los recursos humanos, materiales y financieros que sean necesarios para cumplir con este mandato constitucional.

La participación de las tropas se da en un entorno de pleno respeto y coadyuvando con las instituciones responsables de la seguridad pública, sin relevarlas en sus funciones, para lo cual se materializan dos vertientes:

1. El despliegue estratégico militar en el que se desarrollan actividades de erradicación de plantíos ilícitos, interceptación terrestre y aérea de drogas, seguridad a instalaciones estratégicas y aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
2. El despliegue específico de servicios para realizar actividades



interinstitucionales en coordinación con las autoridades responsables de la seguridad pública, mediante la integración de *bases de operaciones mixtas* para realizar patrullajes y dar respuesta a alertas de seguridad pública, con el fin de atender la incidencia delictiva en las áreas donde las autoridades civiles requieren el apoyo del instituto armado.

En esta última vertiente, la actuación de las tropas está orientada a garantizar la seguridad de la población civil y la atención de delitos del fuero común. Adicionalmente, en el marco de los proyectos prioritarios del Gobierno de México, la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) tienen una participación fundamental en la consolidación y el despliegue de la GN.

La GN es un pilar esencial para fortalecer la seguridad pública del país, de la cual la SEDENA y la SEMAR se constituyen en la base fundamental de su conformación inicial, como una institución policial de carácter civil, disciplinada, incorruptible y profesional.

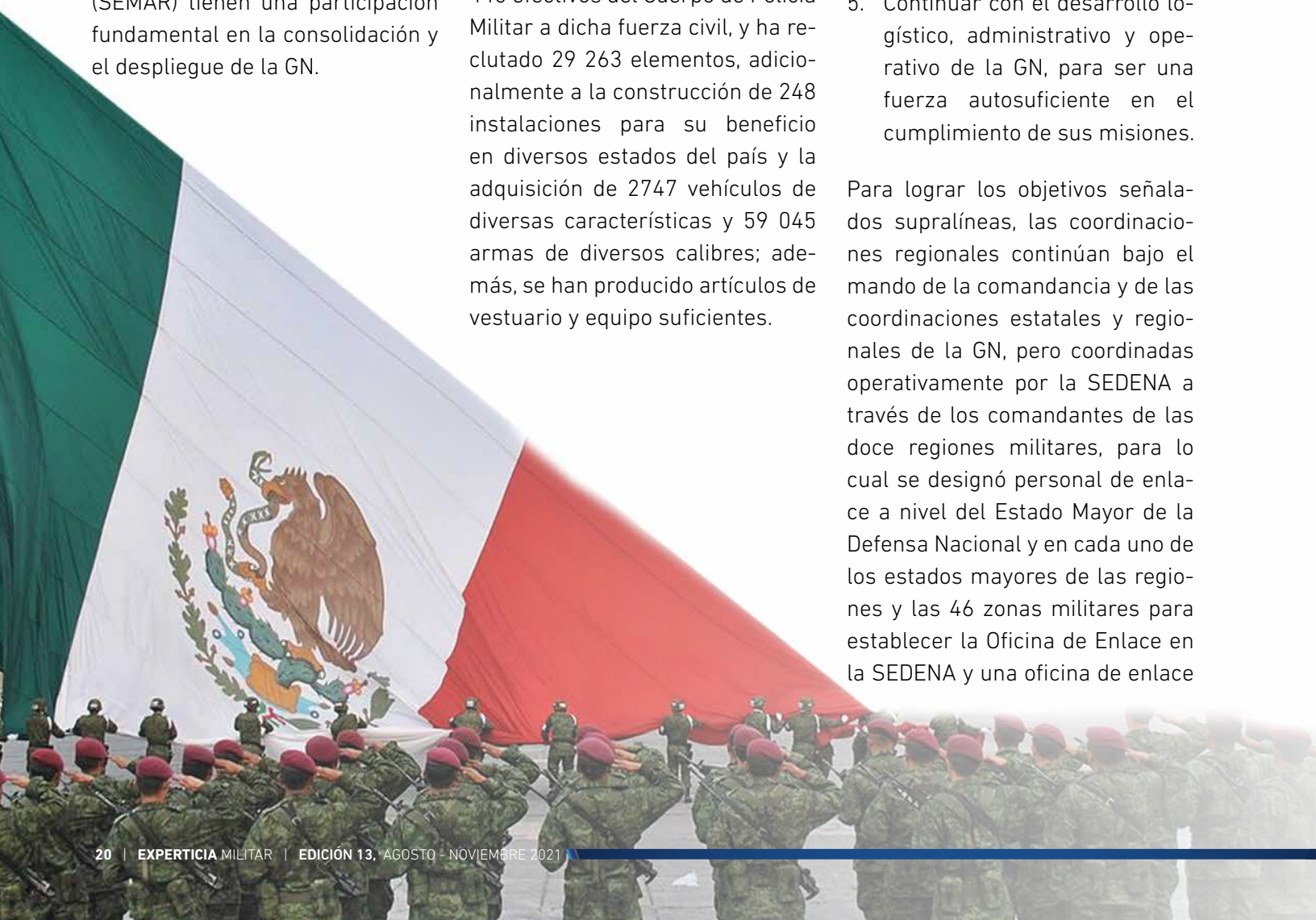
El objeto de este cuerpo es realizar la función de seguridad pública a cargo de la federación y, en su caso, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o los municipios, para salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad, los bienes y los derechos de las personas, así como preservar las libertades.

Para ello, la SEDENA transfirió 59 440 efectivos del Cuerpo de Policía Militar a dicha fuerza civil, y ha reclutado 29 263 elementos, adicionalmente a la construcción de 248 instalaciones para su beneficio en diversos estados del país y la adquisición de 2747 vehículos de diversas características y 59 045 armas de diversos calibres; además, se han producido artículos de vestuario y equipo suficientes.

En este contexto, se pretende lograr los siguientes objetivos:

1. Asegurar la permanencia de la GN.
2. Mantener un organismo disciplinado e incorruptible, con sentido social y compromiso institucional en materia de seguridad pública.
3. Mantener la presencia de la autoridad federal en todo el territorio nacional.
4. Satisfacer las necesidades en materia de seguridad pública en sus áreas de despliegue conjugando los esfuerzos de las autoridades de los estados y los municipios.
5. Continuar con el desarrollo logístico, administrativo y operativo de la GN, para ser una fuerza autosuficiente en el cumplimiento de sus misiones.

Para lograr los objetivos señalados supralíneas, las coordinaciones regionales continúan bajo el mando de la comandancia y de las coordinaciones estatales y regionales de la GN, pero coordinadas operativamente por la SEDENA a través de los comandantes de las doce regiones militares, para lo cual se designó personal de enlace a nivel del Estado Mayor de la Defensa Nacional y en cada uno de los estados mayores de las regiones y las 46 zonas militares para establecer la Oficina de Enlace en la SEDENA y una oficina de enlace



en cada una de las regiones militares que operan con el siguiente esquema:

- La SEDENA, al hacer presencia en todo el territorio nacional, asume sus misiones constitucionales y sus funciones orgánicas acompañando y reforzando a la GN en la seguridad pública, así como adaptando su estructura para mantener coordinación y cooperación estrechas a través de las regiones militares.
- Las regiones militares cuentan con la infraestructura y los medios suficientes para emitir órdenes, y para coordinar y conducir de manera auto-suficiente las operaciones en sus respectivas jurisdicciones. Esta infraestructura permite a las regiones militares establecer un enlace estrecho con las 32 coordinaciones estatales de la GN, a través de sus 46 zonas militares.
- El esquema operativo de campo se materializa a partir de la acción coordinada de las 214 unidades tipo corporación, compuestas por batallones y regimientos responsables de sectores militares en el Territorio Nacional, con las 266 coordinaciones regionales. A su vez, este despliegue operativo, se subdivide en subsectores donde actúan bases de operaciones que coordinan sus actividades con las compañías y las secciones de la GN.
- La organización y la conformación similares de las unidades del Ejército y de la GN, así como la división territorial que cubren estas unidades en sectores (batallón), subsectores (compañía) y bases de operaciones (sección), atienden las necesidades de todos los municipios asignados a una unidad y a una zona militar, a escala nacional, ya que estos se asignan directamente a la responsabilidad territorial de las unidades militares; hay concordancia con las 266 coordinaciones regionales en que la GN despliega y cubre la totalidad de los municipios del país.
- Esta coordinación y este control que establece la GN permitirán lograr los objetivos establecidos, a la vez que la SEDENA y la SEMAR evitan duplicar esfuerzos trabajando de forma coordinada y optimizando los recursos a su disposición; esto, sin dejar de lado el resto de misiones que constitucionalmente les corresponde realizar, y para lo cual es necesario continuar desarrollando y modernizando a las Fuerzas Armadas Mexicanas, a fin de que estén en condiciones de enfrentar cualquier otro reto.



Las coordinaciones regionales continúan bajo el mando de la comandancia y de las coordinaciones estatales y regionales de la GN, pero coordinadas operativamente por la SEDENA a través de los comandantes de las doce regiones militares.



Conclusiones

La incapacidad demostrada por los cuerpos de seguridad pública en México a lo largo de los años ha ocasionado que las Fuerzas Armadas tengan una participación prioritaria en este tipo de responsabilidades; sin embargo, el nuevo modelo policial, a través de la consolidación de la GN, coadyuvará a garantizar la seguridad y el desarrollo nacionales, y permitirá que los soldados y los marinos mexicanos cumplan con otras tareas prioritarias asignadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El papel que desempeñan la Fuerzas Armadas es esencial para el logro de los objetivos nacionales, para consolidar los proyectos estratégicos del gobierno y para cristalizar los esfuerzos por lograr la paz, la seguridad y el desarrollo nacional que, de manera integral, proporcionen las condiciones de estabilidad y bienestar a la población.

Las misiones constitucionales y las nuevas tareas asignadas representan todo un reto para la SEDENA y la SEMAR; no obstante lo anterior, la mística de servicio a la patria, los valores y las virtudes inculcados y la formación del

recurso humano, como bien preciado de la institución, son fortalezas que se ponen en juego para cumplir con las misiones asignadas.

El Estado mexicano está orgulloso de contar con instituciones profesionales, capacitadas y a la altura de las circunstancias, como lo son la SEDENA y la SEMAR, que han puesto todo de su parte empeñando los recursos humanos y materiales a su disposición. Esa mística de servicio y entrega total han sido objeto de reconocimientos, por los que se a la institución un baluarte del pueblo de México.

Referencias

Acuerdo Presidencial. (11 de mayo de 2020). *Por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria*. Secretaría de Gobernación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2021). <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRII/normateca/nacional/CPEUM.pdf>

Ley Orgánica de la Armada de México. (2002), nueva Ley, Diario Oficial de la Federación [D. O. F.], 30 de diciembre de 2002 (México). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/249_190517.pdf

Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (2018), nueva Ley, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 26 de diciembre de 1986 (México). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/169_210618.pdf

El papel que desempeñan la Fuerzas Armadas es esencial para el logro de los objetivos nacionales, para consolidar los proyectos estratégicos del gobierno y para cristalizar los esfuerzos por lograr la paz, la seguridad y el desarrollo nacional.



LA DOCTRINA: CAPACIDAD ESENCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN EJÉRCITO



**Mayor General (RA)
Edgar Ceballos Mendoza**

*Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes
en retiro de las Fuerzas Militares de Colombia*

Oficial del Ejército en el grado de Mayor General. Es especialista en Relaciones Internacionales y en Estado Mayor, Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales y Programa de Alta Dirección Empresarial de la Escuela de Negocios (Inalde) de la Universidad de la Sabana. Los cargos más recientes desempeñados en el grado de General, fueron como director de la Escuela Superior de Guerra, Agregado de Defensa. Se retiró de la institución y a partir del 01 de marzo de 2011 tomó posesión como Vicerrector Administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada. Ocupó el cargo de director general de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares de Colombia y actualmente se desempeña como presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las Fuerzas Militares de Colombia.

La historia de los ejércitos en todo el mundo siempre ha mostrado una doctrina militar rectora de sus procedimientos y funcionamiento en general. Todos los mandos de las diferentes épocas han trabajado por construir y consolidar una doctrina pertinente, que tenga efectos en lo operacional, administrativo y jurídico de la institución; además de responder a las necesidades de seguridad y defensa de los países, coyuntura que plantea de manera imperativa su actualización.

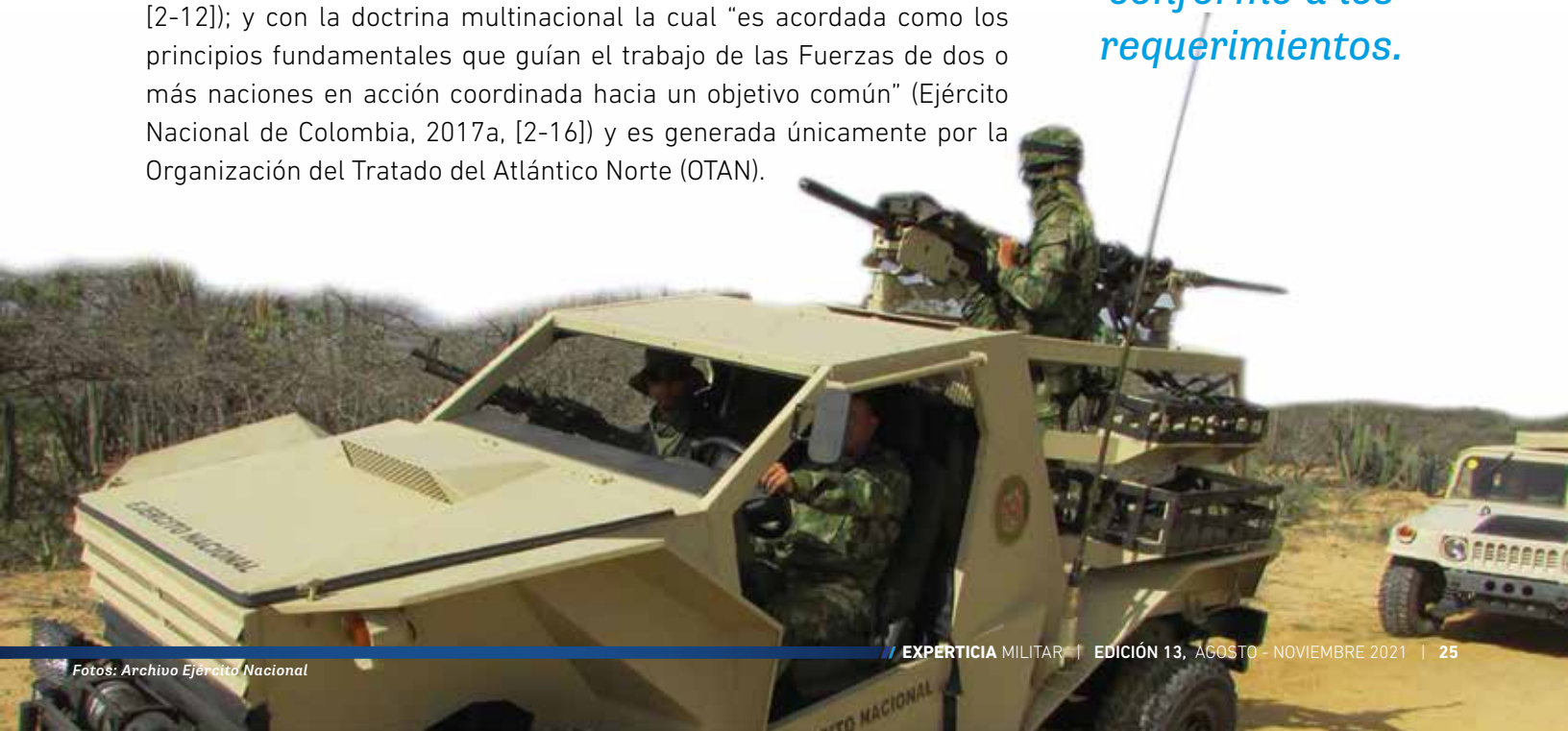
Hoy el Ejército Nacional de Colombia define la doctrina militar como:

Los principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador de fuerza, que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales (Ejército Nacional de Colombia, 2017a, [1-12])

Teniendo en cuenta esta definición, es viable advertir que para el Ejército Nacional siempre ha existido el respeto por los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y la Fuerza ha sido respetuosa, en todos los tiempos, de la Constitución Política, las leyes, decretos y normas que evolucionan constantemente conforme a los requerimientos. En ese sentido, la doctrina debe evolucionar a la misma velocidad, ya que se encuentra ligada transversalmente a la legalidad y legitimidad de la institución convirtiéndose en un eslabón dentro de la cadena de medidas establecidas dentro de la Política de Transparencia (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, [6-3]).

La doctrina militar, en constante y permanente evolución, debe alinearse con la doctrina conjunta que, por definición, "son los principios fundamentales que guían el empleo de las Fuerzas Militares de Colombia en acción coordinada hacia un objetivo común y puede incluir tácticas, técnicas, procedimientos y términos" (Ejército Nacional de Colombia, 2017a, [2-12]); y con la doctrina multinacional la cual "es acordada como los principios fundamentales que guían el trabajo de las Fuerzas de dos o más naciones en acción coordinada hacia un objetivo común" (Ejército Nacional de Colombia, 2017a, [2-16]) y es generada únicamente por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Es viable advertir que para el Ejército Nacional siempre ha existido el respeto por los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y la Fuerza ha sido respetuosa, en todos los tiempos, de la Constitución Política, las leyes, decretos y normas que evolucionan constantemente conforme a los requerimientos.



Lo anterior se complementa para Colombia con su inclusión como socio global en la OTAN y la ubicación en el mismo nivel de países como Afganistán, Australia, Irak, Japón, Corea del Sur, Mongolia, Nueva Zelanda y Pakistán. Ello representa compromisos mundiales entre los que se cuentan los convenios de cooperación frente a intereses mutuos relacionados con salvaguardar la paz y la seguridad internacional, mediante el desarrollo de operaciones especiales, combinadas o multinacionales, las cuales exigen “la cohesión política de la alianza, coalición u organización multinacional intergubernamental y el cumplimiento de los requerimientos de interoperabilidad, a fin de conservar la efectividad militar en cumplimiento de los objetivos propuestos en la estrategia” (Ejército Nacional de Colombia, 2017c, [5-24]); además de entrenamientos para la Fuerza Pública y transferencia de conocimiento y capacitación en escenarios que requieran estabilización territorial.

Ahora bien, en cada transformación y evolución de la doctrina militar, que data desde el Ejército libertador a nuestros tiempos (1810-2021), ha existido una influencia directa de diferentes acontecimientos de la historia como la Campaña Libertadora, la Guerra de los Mil Días, la Primera y Segunda Guerra Mundial, la Reforma de 1907, la Guerra de Corea, el Conflicto Colombo-Peruano, hasta el mismo conflicto interno que por años permitió a las guerrillas crear caos e irremediablemente considerar tomar el poder por las vías de las

La doctrina atiende y analiza los resultados de operaciones exitosas, situaciones del orden mundial, la experiencia de muchos ‘cuadros’ obtenida en misiones militares o comisiones de estudios en el exterior y las lecciones aprendidas que han permitido su continua actualización.

armas o combinando todas las formas de lucha, contra el narcotráfico, la minería ilegal, la corrupción, la seguridad y defensa de nuestras fronteras, entre otros aspectos.

En ese entendido, la doctrina atiende y analiza los resultados de operaciones exitosas, situaciones del orden mundial, la experiencia de muchos ‘cuadros’ obtenida en misiones militares o comisiones de estudios en el exterior y las lecciones aprendidas que han permitido su continua actualización. De manera visionaria, el Ejército Nacional, a comienzos del año 2011, desarrolló estudios y análisis tendientes a transformarse organizacionalmente con el

propósito de repensar esquemas y paradigmas que produjeron la propuesta de una doctrina ajustada a cada uno de los tiempos de la transformación producto de los estudios, a saber:

- **T1 2014-2018:** fuerte ofensiva militar, un ejército que garantiza la seguridad y defensa nacionales con sus capacidades distintivas, siendo modelo a nivel regional y hemisférico.
- **T2 2018-2022:** transición, un ejército que se proyecta hacia nuevos escenarios, un ejército interoperable, con un lenguaje profesional común (doctrina) y nuevas capacidades alineadas con los estándares internacionales.
- **T3 2022-2030:** transformación en una fuerza multimisión, el ejército del futuro, con diferentes roles, para enfrentar amenazas emergentes de forma efectiva, fiel a la misión constitucional (Colombia, 2014).

Una vez planteada una estrategia en busca de resultados, esto arrojó un diagnóstico inicial con 57 hallazgos, que definieron aspectos positivos y por mejorar o vacíos para tomar la decisión de plantear una estructura distinta y estar al nivel de las exigencias nacionales, pero con estándares internacionales. Por lo tanto, para responder a los cambios frecuentes, el Ejército Nacional mantiene una dinámica de actualización doctrinal, que no solamente está al nivel de los requerimientos constitucionales sino que también se

posiciona como referente para países como Ecuador, El Salvador, Nigeria, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Tailandia, entre otros; países que solicitan asesoramiento para sus procesos doctrinales y atención de las necesidades de seguridad y defensa actuales para poder asumir los retos basándose en la experiencia, los estudios, el planeamiento estratégico y las capacidades.

En definitiva, la actualización doctrinal ha fortalecido la capacidad de adaptación al cambio constante de las diferentes amenazas, en tanto que, hoy por hoy, el Ejército Nacional es una organización preparada y capacitada para combatir la amenaza teniendo en cuenta la flexibilidad, capacidad, profesionalismo e inteligencia, fruto de abstraer las experiencias de lo realizado en el campo militar, determinar las lecciones aprendidas en todos los niveles y la planeación sobre las operaciones.

No obstante, la doctrina militar ha sido foco de comentarios, análisis y estudios, incluso de informes especiales por parte de los medios de comunicación, lo que sugiere dos cosas; la primera, que se están realizando las cosas de manera adecuada como para ser sujetos de estudio y análisis; la segunda, que siempre existe la oportunidad de mejora, en especial en la forma en que se difunde la doctrina de carácter público, fuente a la cual los medios deben

acercarse y comprender de qué se ha tratado este proceso. No es un invento de un comandante, es el fruto del trabajo de cientos de hombres y mujeres que han aportado experiencia, conocimiento y entusiasmo para producir cientos de manuales bajo lo establecido en el ciclo doctrinal (Ejército Nacional de Colombia, 2017d).

Conclusiones

El Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), a través del Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE), debe continuar de forma constante y diligente este trabajo de mantener actualizada la doctrina, puesto que se erige como una gran fortaleza para el desarrollo de las operaciones militares, así como para la defensa de la institución. Situaciones recientes como la labor desempeñada mediante las tareas de apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC) durante la prevención y propagación de la pandemia por Coronavirus lo demuestran; al igual que el apoyo con asistencia militar respaldado por el Decreto Presidencial 575 de 2021 por el cual “se imparten instrucciones para la conservación y restablecimiento del orden público”.

Las misiones no solamente se dan en un ambiente operacional sino en otros ambientes volátiles, inciertos, complejos y ambiguos que requieren de misiones claras y de la aplicación de parámetros operacionales, estratégicos, legales y constitucionales que permitan

soportar la democracia y el estado social de derecho.

La doctrina militar debe ser actualizada de forma constante y permanente, siempre respondiendo a las necesidades de seguridad y defensa que demandan la nación, teniendo en cuenta que el Ejército Nacional es una institución que evoluciona cómo evoluciona la sociedad.

La comunicación estratégica debe ser mejorada, desde muchas ópticas de carácter interno y externo para evitar equívocos y razonamientos distantes de las acciones realizadas por la Fuerza.

Referencias

Colombia, Ejército Nacional de. *Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército Nacional EJC 1-01*. Bogotá: Ejército Nacional, 2017d.

Colombia, Ejército Nacional de. «Diagnóstico de la doctrina del Ejército Nacional de Colombia- Dirección de Doctrina.» Bogotá, Colombia, 2014.

Colombia, Ejército Nacional de. *Manual fundamental del Ejército 3-05 Operaciones Especiales*. Bogotá: Ejército Nacional, 2017c.

Colombia, Ejército Nacional de. *Manual fundamental del Ejército MFE 1.0 El Ejército*. Bogotá: Ejército Nacional, 2017b.

—. *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Bogotá: CEDOE, 2017a.

LA DOCTRINA DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA: UN LEGADO EN EVOLUCIÓN



Coronel (RA)
Freddy Ramón Niño Chía
Asesor del Centro de Doctrina
del Ejército (CEDOE)

Durante su trayectoria militar se desempeñó como consultor militar adjunto en la Misión Colombiana de la Organización de Estados Americanos (OEA) (2010-2011) y Jefe de Operaciones en la Central de Inteligencia Militar del Ejército (CIME) (2011-2012); adicionalmente, fue Analista de Inteligencia Estratégica en la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) (2012-2018).



El presente artículo es, ante todo, una descripción histórica de cómo la doctrina militar del Ejército Nacional de Colombia evoluciona ajustándose al ambiente operacional que cada época exige; para ello, primero se partirá de hacer una reseña somera, pero focalizada, sobre la formación doctrinal del libertador Simón Bolívar y del entorno estratégico que lo influenciaba. A continuación se presentarán algunas características doctrinales de carácter militar que evolucionaron en el Ejército dependiendo de los retos que, como cuerpo armado, este debió enfrentar. Finalmente, lo que se pretende evidenciar es que la doctrina no es estática: por el contrario, se halla en continua evolución, dentro de una prospectiva en la que, ante todo, predominan la defensa de la nación y el amor incondicional a la patria.



La doctrina militar en tiempos de Bolívar

El 4 de julio de 1817, el libertador Simón Bolívar ejecutaba operaciones militares fluviales a través del río Orinoco buscando liberar a Guyana La Vieja del yugo español en territorio venezolano; justo ese día y en ese lugar sucedió uno de los hechos trascendentales que marcarían el futuro de las colonias españolas en esta parte del mundo. Las fuerzas realistas acorralaron a los patriotas y, en un acto desesperado, Bolívar y sus oficiales decidieron ocultarse sumergiéndose en las lodosas aguas de un remanso del Orinoco conocido como la laguna de Casacoima, y allí duraron sumergidos toda una noche, acompañados de sanguijuelas que torturaban sus cuerpos, y de mosquitos que, sin piedad, atacaban sus caras (Betancourt, 2008).

Es lógico imaginarse que en ese caótico escenario, rodeado de incertidumbre, la gran afectada, muy seguramente, iba a ser la salud de los involucrados. Ya al amanecer, cuando los españoles se habían marchado y no representaban una amenaza para los patriotas, Bolívar y los suyos deciden salir del húmedo escondite. En esas condiciones, el Libertador, en un acto de valentía, demuestra su espíritu de guerrero indomable al pronunciar unas palabras, hoy conocidas como la “profecía de Casacoima”:



Resulta comprensible que en medio de la adversidad esas palabras con visión de futuro, venidas del Padre de la Patria, se convirtieran no en el pronóstico de una futura hazaña, sino en la expresión verbal de un sueño largamente guardado en el interior de Bolívar.



No sé lo que tiene dispuesto la providencia, pero ella, me inspira una confianza sin límites; sin más recursos que la esperanza, prometiéndome atravesar un país enemigo y conquistarlo. Se ha realizado la mitad de mis planes; nos hemos sobrepuesto a todos los obstáculos hasta llegar a Guayana. Dentro de pocos días rendiremos a Angostura, y entonces [...]. Enarbolaremos después el pabellón tricolor sobre el Chimborazo e iremos a completar nuestra obra de libertar la América del Sur y asegurar nuestra independencia, llevando nuestros pendones victoriosos al Perú; el Perú será libre. (Citado por Betancourt, 2008, p. 178)

Los oficiales miembros del estado mayor que acompañaban a Bolívar se miraban unos a otros, desconcertados y algo entristecidos: creían que su comandante había perdido la razón y que sus palabras solo respondían a un delirio febril, producto de haber permanecido tanto tiempo sumergido en

aguas insalubres. Cuenta la historia que un oficial, en medio del llanto, le dijo al coronel Briceño Méndez, uno de los acompañantes del Libertador: “Todo está perdido, amigo lo que era toda nuestra confianza, helo aquí loco, está delirando” (Fuguet, 2021).

Resulta comprensible que en medio de la adversidad esas palabras con visión de futuro, venidas del Padre de la Patria, se convirtieran no en el pronóstico de una futura hazaña, sino en la expresión verbal de un sueño largamente guardado en el interior de Bolívar, al que su desconexión de la realidad le permitió manifestarlo de manera abierta, aun a pesar de que los miembros de su estado mayor —compuesto por Carlos Soubllette, Jacinto Lara, Juan Bautista, Miguel Bautista y Pedro Briceño— no dieran crédito a las intenciones del Libertador.

Justo a los dos meses de sucedido el incidente en Casacoima, Simón Bolívar y sus tropas lograron derrotar a los realistas en Angostura, y así liberaron a Venezuela de los españoles; a los dos meses obtuvieron el triunfo en la batalla de Boyacá, que dio la libertad a los colombianos, y con paso de vencedores avanzaron, hacia el sur. Triunfaron nuevamente en Ecuador, en la batalla de Bomboná, y Bolívar cumplió lo prometido en Casacoima, siete años después, cuando dio libertad al Perú en la gesta de Ayacucho.

Los historiadores y los analistas hoy se preguntan cómo explicar y entender al Bolívar profeta. ¿Qué le permitió al Libertador tener la visión de libertad forjado en un hecho calamitoso que casi le cuesta la vida? Posiblemente, existen muchas teorías que tratan de explicar este hecho, pero lo cierto es que cuando se habla de visión de futuro se está hablando de *prospectiva*.

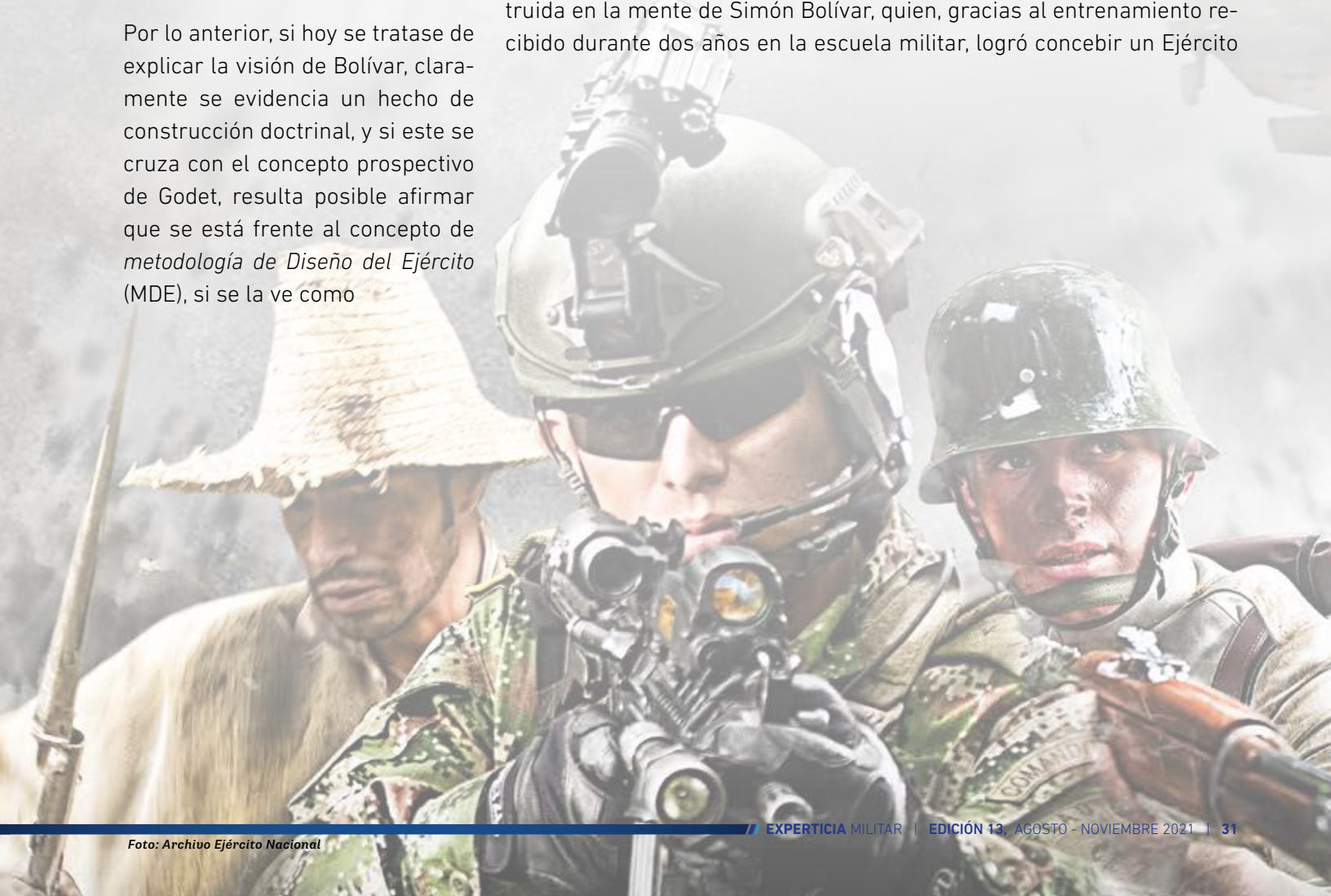
En ese sentido, es preciso “entender que la prospectiva es aquel esfuerzo por lograr una previsión o anticipación que permita aclarar la acción presente a la luz de los futuros posibles y deseables” (Godet, 2007, p. 7). Es decir, en el caso de Simón Bolívar y su campaña libertadora, este tenía absoluta claridad sobre los hechos que se suscitaban en el presente, basado en que todas las acciones militares ejecutadas aportaban a un futuro trazado en su mente, y que no solo resultaba deseable, sino que era alcanzable. De ahí la firmeza con que concibió la libertad de cinco naciones en el lapso de siete años. Se puede observar la existencia de la rigurosidad metodológica del Libertador, que le permitía avanzar organizadamente hacia el futuro trazado.

Por lo anterior, si hoy se tratase de explicar la visión de Bolívar, claramente se evidencia un hecho de construcción doctrinal, y si este se cruza con el concepto prospectivo de Godet, resulta posible afirmar que se está frente al concepto de *metodología de Diseño del Ejército* (MDE), si se la ve como

[...] un sistema para aplicar el pensamiento crítico y creativo, a fin de entender, visualizar y describir problemas complejos y establecer enfoques para su solución. Es particularmente útil como ayuda del planeamiento conceptual, pero debe estar integrada con el planeamiento detallado asociado habitualmente con el proceso militar para la toma de decisiones (PMTD) para que se puedan producir planes ejecutables. (Ejército Nacional de Colombia, 2017a. [3-7])

Luego, guardadas las proporciones de la época y dado el éxito de la campaña libertadora, no resulta descontextualizado decir que el libertador Simón Bolívar puso en ejecución lo doctrinalmente aprendido en el Batallón de Infantería de Blancos de los Valles de Aragua, sitio este donde adelantó su formación militar desde el 14 de enero de 1797 hasta el 4 de julio de 1798. Durante este periodo tuvo conocimiento de todo lo relativo a ordenanzas militares, concepto del honor, manejo y mantenimiento del arma, prácticas de tiro, manejo de tropas y tácticas de infantería; todo, en concordancia con las ordenanzas militares de la época, y especialmente, del *Reglamento de Milicias de la Isla de Cuba*, que pudo constituirse en la primera lectura de carácter militar de Simón Bolívar y, por consiguiente, en su primera aproximación al arte de la guerra (Falcon, 2006, p. 209).

La doctrina militar no es estática: “es autoritativa, pero requiere juicio en su aplicación” (Ejército Nacional de Colombia, 2017b. [1-12]). Y el Ejército Nacional de hoy es la resultante de una Fuerza Militar victoriosa, construida en la mente de Simón Bolívar, quien, gracias al entrenamiento recibido durante dos años en la escuela militar, logró concebir un Ejército



vencedor, capaz de derrotar al invasor, tomar las decisiones correctas, asumir retos y enfrentar la amenaza.

Ahora bien, pasados 200 años de la Campaña Libertadora, las amenazas han mutado, y la doctrina ha evolucionado de acuerdo con los fenómenos, los factores y los hechos que caracterizan cada época; pero, como lo afirma Godet, el presente se vive en cada etapa del ciclo histórico y permite la construcción de futuros posibles. Es ahí donde la doctrina militar toma un papel preponderante en la forma como los Ejércitos ejecutan sus operaciones ajustadas a la situación actual, con una visión de futuro.

Vale la pena analizar algunos pormenores que influyeron en Simón Bolívar para que, basado en la doctrina recibida en su época, lograra concebir la creación del Ejército libertador, y esto resulta importante porque es en ese punto donde se inicia la construcción de la base doctrinal del Ejército colombiano que hoy conocemos.

En la España de 1763, Carlos III da inicio a un proceso de reforma militar originado en el hecho de tener

un ejército moderno, adaptado al ambiente operacional que caracterizaba a la Europa del siglo XVIII, en la cual reinaba el absolutismo monárquico y la burguesía empezaba a ocupar el puesto antes asignado a la monarquía absoluta, revestida de poder político, pero carente del poder económico.

Esa no fue la única causa, pero sí una importante, para que se produjera la Revolución francesa, y provocara con ella la caída de la nobleza, que daría paso al establecimiento del liberalismo, donde los conceptos de soberanía y ciudadanía del pueblo lograrían imponerse como nuevo derrotero de gobierno.

Esta reforma incluyó el envío de una comisión de oficiales españoles a la academia militar prusiana de Potsdam, con el fin de actualizarse doctrinalmente y aplicar lo aprendido en el Ejército español. Como hito importante, para 1801 la academia Potsdam recibió en calidad de alumno a Carl Von Clausewitz.

Esta reforma militar aplicada por los españoles fue tan radical que

los tratados en doctrina militar del Ejército borbónico fueron totalmente transformados en lo que corresponde, especialmente, a los fundamentos militares. Uno de los hechos importantes a ese respecto radica en la importancia que se dio a la creación de escuelas militares, sumado ello a

[...] las reformas introducidas en el Ejército de América, consistentes en una considerable ampliación de la fuerza militar en sus colonias, la creación de nuevos cuerpos de Ejército, la generalización del sistema de milicias y el envío desde España de numerosos regimientos. (Andújar, 2016, p. 338)

Estas reformas debían reforzar al Ejército ya destacado en estas tierras. Al respecto, el politólogo Fernando Falcón describe cómo la reforma en la doctrina militar de Carlos III contemplaba el empleo de tropas ligeras para el combate de forma irregular, con el propósito de desordenar y obstaculizar el dispositivo enemigo en la batalla, y los cambios que también sufriría la caballería, donde se adoptó la táctica de caballería pesada de



choque, similar a la prusiana. La artillería y la armada, igualmente, evolucionaron con la reforma, y se ordenó aumentar la producción e implementar mejoras técnicas tanto en cañones como en los navíos (Falcon, 2006, p. 209).

Esta reforma se da en momentos en que Simón Bolívar ingresa a la escuela militar de los valles de Aragua, en Venezuela. Lo primero que cabe destacar es que la influencia prusiana de Potsdam empieza a formar las bases del pensamiento militar del futuro libertador de América; luego, se puede afirmar que, si bien la escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, en Colombia, recibe en su creación una alta influencia prusiana, proveniente de Chile, también se debe reconocer que gracias a la reforma de Carlos III, Simón Bolívar construía en su mente un ejército con iguales características de organización, disciplina y estrategia prusianas.

Para la corona española, el gran problema de ultramar lo constituía defender sus posesiones en América, y para el efecto, se adoptó la generalización del sistema de milicias, el cual, básicamente, consistía en integrar ejércitos conformados por criollos nacidos en las colonias leales al rey. No resultaba rentable para los españoles tener tropas integradas en su totalidad por militares nacidos en España; la reforma contemplaba, entonces, la construcción de escuelas militares a lo largo de América, donde los oficiales españoles serían los instructores y, además, se constituirían en asesores para los gobernantes destacados en las colonias. Es así como en Venezuela se crean batallones de milicias en Caracas, Valencia, Nirgua y Valles de Aragua.

La doctrina militar que se enseñaba en estas escuelas fue construida en Cuba, bajo el nombre de *Reglamento para la infantería y la caballería de la isla de Cuba*, por el irlandés Alejandro O'Reilly, quien se desempeñaba en la isla como el inspector general de las milicias, y en esa virtud la reforma militar impuesta por los españoles incluía organización, estrategia, fundamentos, procesos, procedimientos, técnicas y tácticas, además de establecer el sistema militar obligatorio, exenciones para no cumplirlo, el entrenamiento de los reclutas y las capacidades tácticas, donde se incluía la participación de miembros de todas las clases sociales, aunque se reservaban las posiciones de mando para las élites criollas, de la que hacía parte Simón Bolívar.

En este contexto, el futuro libertador adquiere su formación sustentada en una nueva doctrina militar impulsada por Carlos III. Esto muestra cómo la doctrina militar construye las bases de un Ejército moderno, adaptado al ambiente operacional de la época en que se ejecute. Y ante todo, es el documento orientador para los comandantes en el desarrollo del proceso militar para la toma de decisiones.



La reforma militar aplicada por los españoles fue tan radical que los tratados en doctrina militar del Ejército borbónico fueron totalmente transformados en lo que corresponde, especialmente, a los fundamentos militares.

La formación prusiana, destacada por su disciplina y su estrategia, sumadas al entrenamiento y al deseo de libertad, lograron que el Libertador maquinara en su mente el arte y el diseño operacionales que le permitieron lograr ese estado final deseado, y que, a lo mejor, empezó a formarse desde la misma escuela donde dio sus primeros pasos en la milicia.

Cabe aclarar que aunque Bolívar recibió su educación militar en una institución creada y administrada por los españoles con el fin de que sus egresados defendieran los intereses de la corona, también la condición de criollo y su arraigo por la tierra americana lo llevaron a poner su conocimiento adquirido en la Escuela Militar al servicio del futuro ejército patriota, por lo que resulta lógico suponer que la doctrina militar aprendida se transfirió en conocimiento hacia el nuevo Ejército que comandaría el General Bolívar.

Posiblemente, algunos historiadores y teóricos afirmen que la rivalidad entre la élite criolla y los europeos respondía más al deseo de adquirir privilegios y poder entregado por la nobleza española, pero las ansias de libertad eran más fuertes que las simples consideraciones ideológicas. Las ideas de libertad propagadas por la Revolución francesa contribuyeron a la conformación del espíritu independentista en toda América. En el caso de Bolívar, sus ideas libertarias y sus conocimientos adquiridos en doctrina militar con corte prusiano permitieron que hoy Colombia se constituya en un país libre de cualquier yugo autocrático o totalitario.

Para tener una mayor comprensión sobre cómo la experiencia histórica influye en la construcción doctrinal, se hace necesario hacer referencia a la definición de la doctrina en lo que respecta al Ejército:

Doctrina son los principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador de fuerza, que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales. Es autoritativa, pero requiere juicio en su aplicación. (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, [1-12])

La doctrina no se establece de manera arbitraria ni es estática. Se



basa en décadas e incluso siglos de experiencia. Los procedimientos individuales, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de las operaciones y el entrenamiento consiguen, con frecuencia, una aceptación generalizada por su aplicación a lo largo del tiempo en una variedad de circunstancias. El Ejército incorpora lo mejor de estas ideas dentro de su doctrina. (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, [1-13])

Luego, es cierto que la doctrina está fundamentada en principios duraderos y en el legado histórico que sus antecesores dejaron, pero, de la misma forma, vale la pena mencionar que esta también es flexible, adaptable y cambiante.

La doctrina facilita al Ejército el diseño de formas y medios eficaces para contribuir con operaciones militares a lograr los objetivos del Estado, a alcanzar los fines políticos que se buscan, y en los que se persigue garantizar el bienestar nacional, la identificación de las amenazas en un ambiente operacional y el proceso militar para la toma de decisiones, así como ser la luz para vencer en la batalla. Bolívar así lo entendió.

El 24 de diciembre de 1812, después de haber libertado la villa de Tenerife, Simón Bolívar reunió a los habitantes y les dirigió un discurso del cual se transcribirá un aparte, y en el que se muestra cómo una fuerza militar con un claro concepto doctrinal actúa en apoyo del Estado-nación:

Ciudadanos, magistrados y pastores (Sacerdotes católicos), Yo

he venido a traerlos la paz y la libertad que son los presentes que hace el gobierno justo y liberal del Estado de Cartagena a los pueblos que tienen la dicha de someterse al suave imperio de sus leyes; yo que soy el instrumento de que se ha valido para colmarlos de beneficencia, me congratulo también de ser el intérprete del espíritu de su constitución y el órgano de las intenciones de sus jefes. (Pérez, 1979, p. 20)

Aplicación histórica de la doctrina militar ante algunos hechos contemporáneos

El 1 de septiembre de 1932, se produjo la toma de Leticia por parte de efectivos peruanos, lo cual dio origen a lo que históricamente se conoce como la guerra del Perú. En principio, el Gobierno peruano realizó un sofisma de distracción al decir que lo ocurrido era producto de comunistas, pero luego se supo que el presidente en persona los apoyaba con el Ejército (Atehortúa, 2007, p. 8).

Fue en este instante cuando el Ejército colombiano puso en práctica la doctrina que se venía construyendo, no solamente desde la época de Bolívar, sino a partir de la promulgación de la Ley 472 de 1930, donde para la situación existente se decide, por parte del Gobierno nacional, negar a las Fuerzas Armadas el derecho al voto y a la participación en política, para transformarlas en fuerzas no deliberantes y neutrales, únicamente con el fin de servir al Estado, y no a un partido político. Ese hecho, aunque controversial



La doctrina facilita al Ejército el diseño de formas y medios eficaces para contribuir con operaciones militares a lograr los objetivos del Estado, a alcanzar los fines políticos que se buscan, y en los que se persigue garantizar el bienestar nacional.

para algunos teóricos e historiadores, resultó en el resurgimiento del Ejército como institución, ya que esta había sido disuelta en 1854, a causa del golpe militar del General José María Melo, y solo en 1907, con la creación de la Escuela Militar de Cadetes, se dieron los primeros pasos para su reorganización (Escuela Militar de Cadetes, 2021).

En la guerra del Perú se destacaron hechos de aplicación doctrinal como la necesidad de tener más que un Estado Mayor, un equipo cohesionado donde operacionalmente se fusionaran Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional en un Estado Mayor Conjunto. Ello representa el primer asomo de lo que hoy se conoce como Operaciones Conjuntas; de igual forma, vale destacar la aplicación que doctrinalmente se da al concepto de *defensa*.

Finalmente, estamos frente al surgimiento primigenio del concepto doctrinal de acción decisiva (AD), entendido hoy así:

La combinación continua y simultánea de tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o de apoyo de la defensa a la autoridad civil. El propósito de una acción decisiva (AD) es garantizar que todos

los aspectos de una operación sean tenidos en cuenta y que las tareas de las ofensivas, defensivas, de estabilidad y de ADAC se consideren inherentes a todas las operaciones. (Ejército Nacional de Colombia, 2017b. [4-31])

Para la época se unió el espíritu nacional en torno a vencer el agresor y ratificar la condición colombiana como Estado-nación, como país soberano.

En 1951, el Ejército colombiano participó, por primera vez, en un conflicto de carácter mundial: en la guerra de Corea, con lo cual dio un importante salto en doctrina militar. Para el general Álvaro Valencia Tovar, las enseñanzas de este apoyo se concretan en la construcción de una nueva doctrina para el Ejército colombiano que puede resumirse en lo que se conoce

como la Tercera Reforma Militar del siglo XX: la introducción de la Plana Mayor, el perfeccionamiento de la táctica y la técnica de fuego y movimiento, la doctrina defensiva, la introducción de la inteligencia y la contrainteligencia, el orden para el funcionamiento logístico de las tropas (transporte, raciones, uniformes, etc.), las mejoras técnicas en comunicaciones, la instrucción mediante visitas, manuales y textos a los miembros del Ejército y el avance en la ciencia naval, entre otros (Meléndez, 2015).

Entre 1952 y 1964, el Ejército colombiano empezó a transformar su doctrina de Guerra Regular hacia una de contrainsurgencia, fundamentada en el surgimiento de grupos guerrilleros de diferente índole que lo condujeron a construir una nueva visión del conflicto y, por



consiguiente, a enfrentar una amenaza con características diferentes a las conocidas. La doctrina para la época buscaba analizar el ambiente operacional donde se combatía con un enemigo sin la estructura de una fuerza convencional, pero con características asimétricas que le permitían una mayor movilidad y mayor sorpresa.

El Ejército, haciendo uso del principio de flexibilidad, ajustó su doctrina, la cual transformó en nuevas unidades contrainsurgentes, entrenamiento y estrategia. Desde 1964 hasta el 2016, el Ejército Nacional de Colombia diseñó una doctrina contrainsurgente cuya base fue la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, así como enfrentar la amenaza con características asimétricas, terroristas y de organización criminal, que llevaron a la institución a la actualización de su doctrina militar.

Conclusiones

Actualmente, el Ejército Nacional ha revisado, actualizado y jerarquizado su doctrina dando un salto conceptual y estructural hacia una doctrina interoperable, amigable, moderna, con estándares internacionales y alineada con los retos del Ejército de hoy y la visión de futuro en un Estado social de derecho, y que se proyecta hacia 2030 como una fuerza capaz de efectuar operaciones de manera autónoma, conjunta, coordinada, interagencial y combinada (CEDEF).

La doctrina militar es dinámica y cambiante: se basa en las lecciones aprendidas de las operaciones y el entrenamiento, la amenaza mutante, los cambios en la estructura de la Fuerza, la tecnología y los valores sociales.

Desde el mismo nacimiento del Ejército concebido en la mente de Bolívar en Casacoima, la doctrina ha orientado el empleo de la institución en tiempos de paz y de guerra.

El legado de tantos heroicos antecesores ha permitido perfeccionar la doctrina militar, la cual ahora proporciona una visión coherente de la guerra que permite incrementar la efectividad operacional, además de proveer un marco común de referencia y una perspectiva cultural, así como aportar un lenguaje profesional común, analizar la contribución del Ejército a la acción unificada, y establecer y fomentar el trato entre soldados y líderes.

El legado de años, denominado doctrina militar, continúa evolucionando y trascendiendo en la historia.

Referencias

Andújar, F. (2016). El reformismo militar de Carlos III: mito y realidad. *Cuadernos de Historia Moderna*, 41(2), 337-354.

Atehortúa, A. (2007). El conflicto Colombo-Peruano. Apuntes acerca de su desarrollo e importancia histórica. *Historia y espacio*, 3(29).

Betancourt, J. M. (2008). Desde el Orinoco hasta el Potosí. *Revista de la Sociedad Bolivariana del Estado de Táchira* 22 (17), p. 178-180.

Ejército Nacional de Colombia. (2017a). *Manual fundamental del Ejército MFE 5-0 Proceso de operaciones*. Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017b). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Ejército Nacional.

Escuela Militar de Cadetes. (2021). *Esmic.edu.co*. https://www.esmic.edu.co/conozcanos/nuestra_historia/resena_historica.

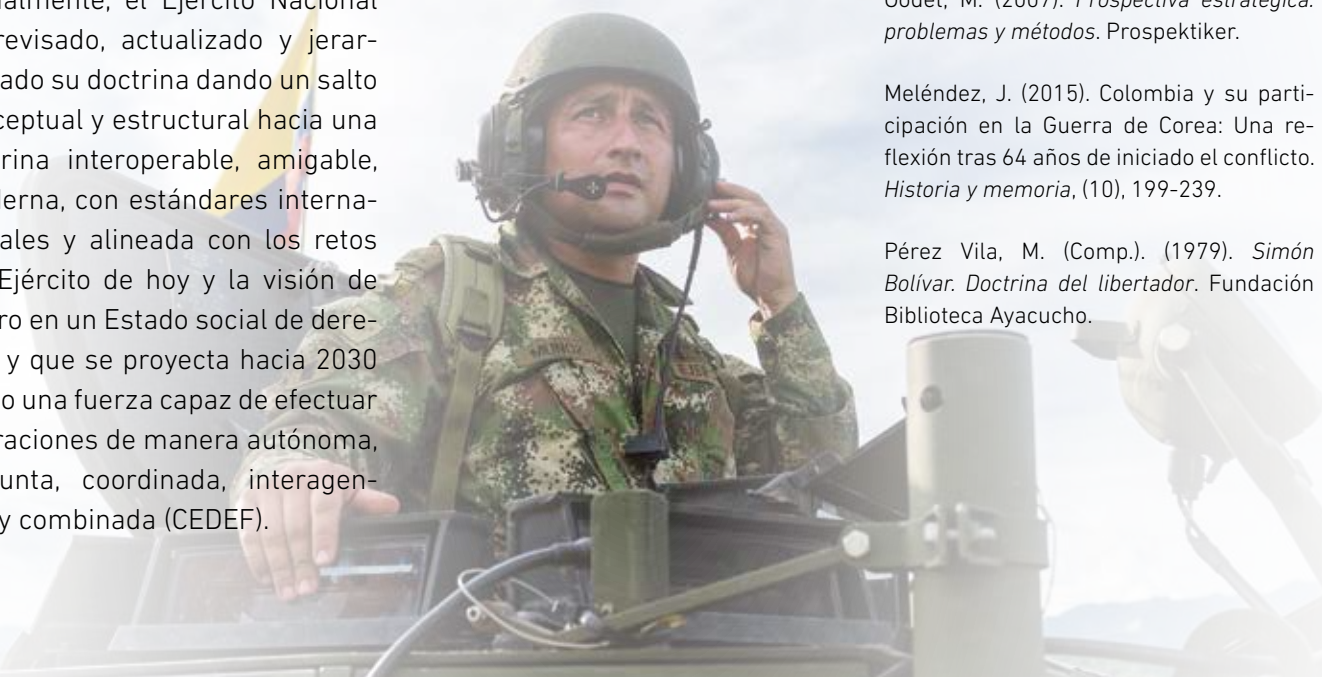
Falcon, F. (2006). El cadete de los valles de Aragua. Pensamiento política y militar de la Ilustración y los conceptos de guerra y política en Simón Bolívar 1797-1814. *Anuario de Estudios Bolivarianos. Instituto de Investigaciones Históricas Bolivarium*, 12(13), 207-210.

Fuguet, E. (2021). Historia y Tradición: Bolívar "El Loco de Casacoima". *El Carabobeño. El diario del Centro*.

Godet, M. (2007). *Prospectiva estratégica: problemas y métodos*. Prospektiker.

Meléndez, J. (2015). Colombia y su participación en la Guerra de Corea: Una reflexión tras 64 años de iniciado el conflicto. *Historia y memoria*, (10), 199-239.

Pérez Vila, M. (Comp.). (1979). *Simón Bolívar. Doctrina del libertador*. Fundación Biblioteca Ayacucho.



EL CAMBIO Y LA TRANSFORMACIÓN DOCTRINAL: UNA NECESIDAD



Coronel (RA)
Oscar Orlando López Barreto
Director del medio estudiantil de la Universidad Militar Nueva Granada

Durante su trayectoria militar se desempeñó como director de la Dirección de Bienestar y Disciplina del Ejército Nacional, comandante de la Tercera Brigada del Ejército Nacional y director de la Dirección de Acción Integral del Ejército. Fue, además, fue el enlace en el Comando Sur de los Estados Unidos, jefe de la Jefatura de Familia y Asistencia Social del Ejército Nacional, jefe de la Jefatura de Acción Integral Conjunta de las Fuerzas Militares y director de Acción Integral Resolutiva.

Ha sido asesor en Ciencias Militares y Acción Integral de la Jefatura de Acción Integral Conjunta de las Fuerzas Militares, docente investigador de la Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas Militares de Colombia y asesor en el Comando de Transformación del Ejército del Futuro (COTEF). Actualmente se desempeña como director del medio estudiantil de la Universidad Militar Nueva Granada.

Tras años de arduo trabajo y sacrificio, con las distintas adaptaciones y los cambios que asumió por causa de los conflictos presentados en el país y después de varios análisis, el Ejército Nacional de Colombia inició, de manera intensa y sostenida, entre 2011 y 2013 procesos de ajustes a través del primer Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CRE-I), y en 2012, con el Comité Estratégico de Transformación e innovación (CETI), junto con el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF), que tuvo como misión concebir el modelo del Ejército del futuro con criterios, premisas y políticas del nivel estratégico bajo la observancia y el trabajo articulado, para la época, de la Jefatura de Planeación del Ejército, la Jefatura de Educación y Doctrina y el Centro de Educación Militar (CEMIL).

En esta etapa se tuvieron en cuenta no solo la experiencia y las lecciones aprendidas propias, sino también, la de las Fuerzas Armadas de países hermanos, aliados estratégicos que aportaron en el empeño de compartir experiencias, y con ello, contribuir al empeño de organizar y actualizar la doctrina que podría aplicarse en el país por un Ejército victorioso.

Dentro de los objetivos propuestos durante el desarrollo de los comités ya mencionados, se estableció proseguir con el buen desarrollo de operaciones, conservar la tradición doctrinal y reconocer el concepto operacional del Ejército: *operaciones terrestres unificadas* (OTU), definidas así:

Tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o apoyo de la defensa a la autoridad civil ejecutadas simultáneamente para capturar, retener y explotar la iniciativa y consolidar ganancias para prevenir el conflicto, configurar el ambiente operacional y vencer en la guerra como parte de la acción unificada. (Ejército Nacional de Colombia, 2017a, [4-1])

El concepto OTU contiene un propósito, fundamentos, principios y pilares que orientan el desempeño de la Fuerza, acorde con el contexto nacional y actualizado con estándares internacionales, además de enfrentar las evoluciones y las transformaciones de las amenazas.

Teniendo en cuenta ese preámbulo, fue fundamental establecer el proceso de actualización de la doctrina, en el sentido de ofrecer a todos los integrantes del Ejército Nacional una guía, quizá la posta por seguir, en cada acción que cumplan en el desarrollo de operaciones militares, pero



siempre teniendo en cuenta estar alineados con los documentos primarios que deben existir en la nación, con el apoyo de quienes están formados en Seguridad y Defensa Nacionales, y alineados con las políticas de gobierno y las instituciones, para dar cumplimiento a la construcción de los planes en los niveles, estratégico, operacional y táctico.

Fue así como se fortaleció el concepto de *Acción Unificada* (AU), desde 2015, en el Comité de Revisión Estratégica e Innovación No. 5, que condujo, a su vez, a la construcción del Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación 'Victoria'.

La AU en la doctrina militar es definida como:

[...] la sincronización, coordinación y/o integración de actividades de entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr unidad de esfuerzo" y, a su vez, "la unidad de esfuerzo es la coordinación y cooperación hacia objetivos comunes, incluso cuando

los participantes no pertenecen necesariamente al mismo comando u organización, siendo este el producto de la acción unificada. (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, [2-10])

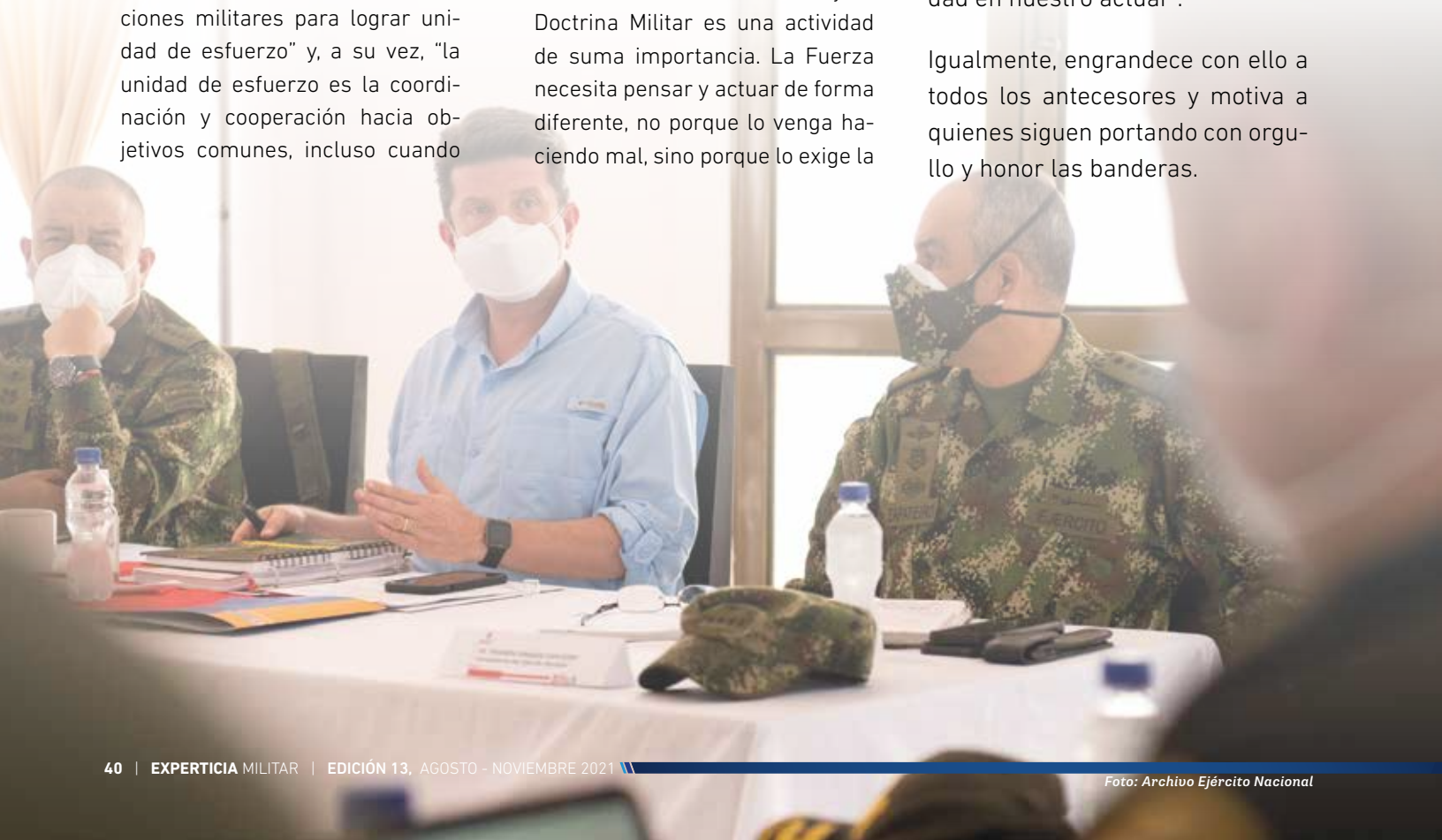
Rememorando el proceso, se llega al periodo 2015 -2016, que obedece a la reestructuración y la modernización de la Fuerza, y la cual considera la actualización de la doctrina militar del Ejército Nacional. Es así como le corresponde al comandante de la época, General Jaime Lasprilla Villamizar, presentar el Plan Minerva como la nueva forma de pensar del Ejército y navegar sobre el nuevo concepto de soberanía, debido a que brinda herramientas efectivas para un bienestar social, mediante el cual se formarán servidores de la patria que coadyuvarán al diseño del Ejército del Futuro:

El Plan Estratégico para el fortalecimiento de la Educación y la Doctrina Militar es una actividad de suma importancia. La Fuerza necesita pensar y actuar de forma diferente, no porque lo venga haciendo mal, sino porque lo exige la

sociedad. Educar e instruir hombres y mujeres al servicio de la patria es construir los cimientos de un mejor país. Es una necesidad que la democracia, la seguridad y las libertades estén estructuradas para el cumplimiento de las áreas misionales del sector Defensa. La transformación de un Ejército comienza por la mente y por la forma de asimilar y conocer la Ciencia Militar. (Ejército Nacional de Colombia, 2015)

De igual manera, lo manifestó en sus afirmaciones el entonces Jefe de Educación y Doctrina del Ejército, cuando indicaba que esta modernización y reestructuración organizacional de la Fuerza, se convertía en la guía del "espíritu de combate, del amor y devoción a la Patria; el tributo que se rinde a nuestros ancestros, héroes caídos en el cumplimiento del deber y todos aquellos que han depositado sus esperanzas de paz y tranquilidad en nuestro actuar".

Igualmente, engrandece con ello a todos los antecesores y motiva a quienes siguen portando con orgullo y honor las banderas.



Se busca cumplir con este compromiso a través del Plan Minerva, que se presentó como la plataforma de transformación de la enseñanza de las Ciencias Militares. En Minerva se soportan los planes estratégicos del sector defensa, y permite un salto cualitativo y estratégico en la gestión del conocimiento (Ejército Nacional de Colombia, 2015).

Desde el Plan Minerva se analizaron las áreas de instrucción y entrenamiento, de donde se desprenden y se organizan cinco proyectos, cuatro iniciativas y dos órdenes, entre todos los cuales tiene prioridad el denominado Proyecto Damasco, que iniciaría la reforma estructural de la Doctrina Militar, teniendo en cuenta lo siguiente:

La Doctrina siempre debe estar en proceso de construcción y debe estar enfocada a escenarios futuros. Debe obedecer a la dinámica del contexto global, moderno, vigente, es decir, “pintar el Ejército de un solo color”; acoplarse a las necesidades de la Fuerza para combatir las nuevas amenazas; reforzar las áreas misionales del sector Defensa en concordancia jurídica con los nuevos conceptos de seguridad y defensa, reduciendo así la incertidumbre del actuar de las tropas. (Ejército Nacional de Colombia, 2015, p. 32)

Hoy, la doctrina militar se halla estructurada bajo tres taxonomías, que conforman el conjunto de conocimientos de la doctrina: tipos de información, tipos generales de doctrina y tipos de doctrina del Ejército y su jerarquía (Ejército Nacional de Colombia, 2017c, [2-1]), lo que otorga la guía para hacer efectiva la misión.

Esta doctrina es organizada y tiene una estructura que facilita a los comandantes entender de forma fácil e hilada lo que se requiere para la conducción de misiones operacionales, fortalecer el liderazgo (Ejército Nacional de Colombia, 2017d), el mando tipo misión (MTM) (Ejército Nacional de Colombia, 2017e) y el arte de la guerra, a partir de los manuales fundamentales (MFE), pasando por los manuales de referencia (MFRE) y aterrizando en los manuales de campaña (MCE) y el de técnicas (MTE) del Ejército, según como sea requerido.

En consecuencia con lo anterior, la doctrina militar busca incrementar la profesionalización de los integrantes del Ejército Nacional y aprovechar al máximo sus capacidades, con el fin de lograr los objetivos estratégicos del Gobierno nacional y de nuestras Fuerzas Militares, para proyectar así una Fuerza preparada y con “habilidades altamente especializadas para el desarrollo de operaciones conjuntas, interagenciales, combinadas y multinacionales” (Ejército Nacional de Colombia, 2017f, [5-13]), que aporten y contribuyan a los procesos de estabilización y coordinación que realiza el Estado.

Cabe decir que, sumado a lo anterior, las *operaciones terrestres unificadas*, como nuevo concepto operacional, y cuyo objeto es aplicar el poder terrestre y todas las capacidades con las que cuenta la Fuerza, desarrollan el *enfoque integral*, entendido, a su vez, como “aquel que integra los esfuerzos cooperativos de las agencias o instituciones del Gobierno, asociados de la acción unificada y entidades del sector privado, para alcanzar la unidad de esfuerzo hacia el logro de un objetivo común” (Ejército Nacional de Colombia, 2017g, [1-20]).



Figura 1. Relaciones para alcanzar el enfoque integral
Fuente: Ejército Nacional de Colombia (2017g).

Conclusiones

La doctrina militar refuerza los fundamentos de las operaciones terrestres unificadas, y las competencias distintivas del Ejército Nacional (maniobra de armas combinadas [MAC], seguridad de área extensa [SAE] y operaciones especiales [OO. EE.]) desarrolladas durante años de experiencia, y que responden a las amenazas internas, así como a los nuevos desafíos, y proporcionan, además, un medio balanceado a las funciones de la conducción de la guerra y exaltan como filosofía principal la Acción Decisiva (AD) y el MTM, los cuales guían a los líderes en el proceso de ejecución de las operaciones terrestres unificadas.

Los oficiales y suboficiales de la Reserva Activa debemos seguir contribuyendo con ahínco y profesionalismo a la construcción de doctrina militar como una labor meticulosa, analizada y explorada en beneficio de la nación. Y en esa virtud, debe ser una pasión leerla e interiorizarla. Y es una obligación mantenerse actualizados, en aras de aportar a su desarrollo por los conductos y los canales que correspondan, sin generar ruidos, porque nuestra convicción, nuestra doctrina y nuestro compromiso

representan la fe en la causa que permitió ganar en el campo de batalla, responder a las necesidades de los colombianos y honrar nuestro compromiso constitucional.

Referencias

Ejército Nacional de Colombia. (2015). *Plan Minerva*. Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017a). *Manual fundamental de referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones*. Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017b). *Manual fundamental del Ejército MFE 3-0 Operaciones*. Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017c). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. CEDOE.

Ejército Nacional de Colombia. (2017d). *Manual fundamental del Ejército MFE 6-22 Liderazgo*. Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017e). *Manual fundamental del Ejército MFE 6-0 Mando Tipo Misión*. Ejército Nacional.

Ejército Nacional Colombia. (2017f). *Manual fundamental del Ejército MFE1.0 El Ejército*. Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017g). *Manual fundamental del Ejército MFE 3-07 Estabilidad*. Ejército Nacional.





“ Dentro de las características de la ofensiva se incluyen: audacia, concentración, sorpresa y un tempo rápido. Las acciones ofensivas efectivas se capitalizan en una inteligencia precisa y oportuna y otra información relevante sobre el enemigo, el clima y el terreno. El comandante maniobra sus fuerzas a posiciones ventajosas antes del contacto. ”

(MCE 3-90.1 Ofensivas y defensivas [1-3])



CAMBIOS EN EL ENTORNO ESTRATÉGICO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS DOCTRINAS EN LAS ORGANIZACIONES MILITARES



**Doctor
Jorge Luis Cardich Pulgar**
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
de la Universidad San Ignacio de Loyola.

Doctor en gobierno y política pública. Con estudios doctorales en Administración de Empresas por la Universidad Externado (Colombia). Cuenta con estudios posdoctorales en Seguridad y Tecnología Integral por el Centro de Altos Estudios Nacionales, CAEN. Es magíster en Administración, máster executive en Calidad Total por la Escuela de Organización Industrial (España), maestro en Desarrollo y Defensa Nacional, CAEN e ingeniero electrónico por la Escuela de Ingeniería (Argentina). Asimismo, cuenta con diversos estudios de especialización en prestigiosos centros académicos de Brasil, China, Corea del Sur y Estados Unidos de América. Se ha desempeñado como director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y director académico del Centro de Altos Estudios Nacionales.



**Doctor
José Robles Montoya**
Asesor del Ministerio de Defensa del Perú

Oficial de Ejército del Perú en situación de retiro. Licenciado en Ciencias Militares con especialidad en Ingeniería. Se desempeñó como Director General de Políticas y Estrategia del Ministerio de Defensa del Perú, Subjefe de la Secretaría de Defensa Nacional. Actualmente pertenece al gabinete de asesores del Ministerio de Defensa.



Foto: freepik.es

La IV Revolución Industrial se viene consolidando por el desarrollo de la Industria 4.0, que, a su vez, se caracteriza por la transformación y la evolución digitales de la industria y las empresas, junto con la integración de las nuevas tecnologías disruptivas.

El desarrollo y la seguridad en los países son necesarios para garantizar que los ciudadanos realicen sus aspiraciones y alcancen el bien común. En el contexto de los acelerados desarrollos tecnológicos que se vienen dando en el marco de la IV Revolución Industrial y los cambios en el entorno estratégico, con el propósito de garantizar la defensa de las naciones, se debe impulsar la evolución en las instituciones del sector defensa, con el propósito de contar con capacidades adecuadas e innovar en su forma de empleo —esto es, en su doctrina—, para defender los intereses del Estado y proteger la vida de sus habitantes.

El presente siglo se caracteriza por ser una época de acelerados desarrollos en todos los campos de actuación donde se desenvuelve la actividad humana, lo que sugiere una vida enmarcada en “la sociedad del conocimiento” (Drucker, 2011).

En ese contexto, los cambios y las innovaciones tecnológicos producidos en el ámbito de la IV Revolución Industrial generan desafíos que requieren modernizar las organizaciones o “adaptarse a la contingencia para mostrar resultados satisfactorios” (Donaldson, 2001). En esta nueva revolución, como sostiene León-Llorente, se da una nueva y peculiar fusión de tecnologías que difumina los límites entre lo físico, lo biológico y la esfera digital y da paso a nuevos avances en campos como la cibernética, robótica y la inteligencia artificial (León-Llorente, 2020, p. 10).

Es preciso advertir que la IV Revolución Industrial se viene consolidando por el desarrollo de la Industria 4.0, que, a su vez, se caracteriza por la transformación y la evolución digitales de la industria y las empresas, junto con la integración de las nuevas tecnologías disruptivas, como Big

Data, Cloud Computing, Internet de las Cosas y Ciberseguridad, enmarcadas en las denominadas *Ciudades Inteligentes* (Joyanes, 2017, p. 19). El escenario descrito incrementa la incertidumbre en el medio ambiente organizacional, situación que afecta el desarrollo de las actividades en las instituciones, tanto públicas como privadas; es menester, entonces, que los líderes de las organizaciones deban tomar decisiones para resolver los problemas y adaptarse a los cambios del ambiente, o corren el peligro de desaparecer.

Si bien es cierto que el acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) incrementará el tráfico de voz, datos e información en general y facilitará el intercambio de conocimientos entre las personas y las organizaciones —lo que contribuye a elevar el nivel de desarrollo del país—, de forma simultánea también permitirá acrecentar los riesgos y las amenazas relacionados con la protección de la información: entre otros, violación de la privacidad, ciberataques y guerras híbridas (Rymarczyk, 2020, p. 188), de manera que se requiere adoptar las previsiones necesarias para proteger los datos y la información. A fin de no ser sorprendidos en el futuro, los Estados requieren considerar las amenazas en el ciberespacio; como señala Adam Blackwell (2015),

Se debe reconocer que vivimos en un mundo globalizado e hiper conectado y que los avances e implicaciones positivas de la innovación tecnológica, las comunicaciones y

el transporte, también han permitido y fortalecido las redes del crimen permitiéndole estar en constante mutación. (p.155)

Respecto al entorno estratégico sudamericano del siglo XXI, este se caracteriza por ser cada vez más multicéntrico, con ejes de relacionamiento de distinta naturaleza funcional (militar, tecnológico, económico y político) y una mayor interdependencia (Celi, 2016). La solución a los desafíos de seguridad a los que se enfrenta la región pasa por una mayor integración regional, que incremente la capacidad colectiva para enfrentar las nuevas amenazas orientando las políticas de seguridad nacionales hacia la articulación de un sistema de seguridad regional, que incrementará su peso específico en los asuntos mundiales.

En relación con la seguridad de los Estados, dicho concepto ha cambiado desde el paradigma vinculado a la *seguridad nacional*, dominante en el contexto de la Guerra Fría, y cuyo interés se centraba en el Estado y su supervivencia; ha transitado desde la *seguridad cooperativa y colaborativa* hasta el enfoque actual, de la *seguridad multidimensional*, promovida por la Organización de Estados Americanos (OEA, 2003, p. 2). Esta permite distinguir, además de las amenazas tradicionales, las nuevas amenazas, las nuevas preocupaciones y los nuevos desafíos, factores dinámicos en el tiempo, y cuya priorización se encuentra en correlación directa con la situación estratégica de cada país.

En el caso del Perú, como ejemplo de lo planteado, las amenazas a su seguridad se detallan en el



La solución a los desafíos de seguridad a los que se enfrenta la región pasa por una mayor integración regional, que incremente la capacidad colectiva para enfrentar las nuevas amenazas orientando las políticas de seguridad nacionales hacia la articulación de un sistema de seguridad regional.

Libro Blanco de la Defensa, y respecto a las que pueden generarse en un entorno de la IV Revolución Industrial —en particular, las que ocurren en el ciberespacio—, se prevé que seguirán creciendo, debido al incremento en los indicadores de penetración tanto en el uso tanto de internet como de los demás sistemas de comunicación.

Así pues, para seguir desarrollando al país y que los ciudadanos puedan realizar todas sus potencialidades en un entorno de seguridad, es necesario contar con organizaciones militares con capacidades y doctrinas de preparación y empleo adecuadas para enfrentar las amenazas actuales y futuras. A partir de lo anterior, se formula la siguiente interrogante: *¿Por qué es necesario actualizar la doctrina de las instituciones armadas?*

Doctrina de la defensa en el Perú

Desde mitad del siglo XX, las Fuerzas Armadas del Perú tienen una doctrina holística e integral destinada a proteger al Estado y

a la sociedad a la cual se deben. Esta se basa en dos grandes pilares: seguridad y desarrollo, que, debidamente integrados, buscan garantizar la seguridad de la población y la supervivencia de la sociedad.

En efecto, la premisa fundamental radica en que la consecución del bienestar general de la sociedad (bien común) se sustenta en la seguridad integral y en el desarrollo, que se imbrican permanentemente bajo el precepto de que no existe seguridad sin desarrollo, ni desarrollo sin seguridad.

Bajo ese marco contextual y dentro del enfoque multidimensional de la seguridad, las Fuerzas Armadas del Perú tienen, desde la Constitución de 1979, ratificada posteriormente en la Constitución de 1993, vigente a la fecha, las siguientes misiones, que le permiten garantizar, bajo la rectoría de

un Sistema de Defensa Nacional, la protección a su población de las amenazas a su seguridad que se le presenten:

1. Garantiza la independencia, la soberanía y la integridad territorial.
2. Apoyo a la Policía Nacional del Perú en el restablecimiento del orden interno.
3. Participación en la Defensa Civil de acuerdo con la Ley.
4. Participación en el desarrollo socioeconómico del país de acuerdo con la Ley.

Adicionalmente, las Fuerzas Armadas del Perú participan en la seguridad del proceso de elecciones conjuntamente con la Policía Nacional, bajo los lineamientos establecidos por los organismos electorales del país.

En esa línea, las Fuerzas Armadas cumplen de manera integrada sus misiones constitucionales, bajo un enfoque de conjuntes de la respuesta operativa de la Fuerza. Esto lo realizan a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que se despliega a lo largo del territorio nacional mediante los denominados Comandos Operacionales, lo que les permite una respuesta integral y coordinada a las amenazas a la seguridad de la población.

Para el cumplimiento de las misiones constitucionales, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas estableció en 2017 los denominados *Roles Estratégicos* y diseñó las capacidades militares requeridas para lograr los objetivos planteados en dichos roles. Los Roles Estratégicos son:

1. Defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territoriales, mediante el eficiente control del territorio y el del espacio aéreo y marítimo.
2. Apoyo a la Policía Nacional del Perú en el restablecimiento del orden interno, bajo normativa establecida en la Constitución y las leyes vigentes.
3. Participación en la Gestión del Riesgo de Desastres (antes, Defensa Civil), de acuerdo con lo establecido en el Sistema

Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

4. Participación en el desarrollo socioeconómico del país a través de sus capacidades logísticas y de organización y, sobre todo, de sus capacidades operacionales a lo largo del territorio nacional.
5. Participar en misiones de paz bajo los lineamientos y el mandato de las Naciones Unidas.

Como respaldo legal a lo anteriormente señalado, el Perú cuenta con una Política de Seguridad y Defensa que permite el cumplimiento de las misiones constitucionales y de los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas del país, para de esa forma garantizar la seguridad del Estado y de la sociedad ante cualquier tipo de amenaza. Esta Política de Seguridad y Defensa, enmarcada en la multidimensionalidad de la seguridad, presenta tres objetivos claramente definidos. El primer objetivo es garantizar la seguridad externa del país (defensa e integridad del territorio nacional). El segundo es mantener la seguridad interna del

país (orden interno, orden público y seguridad ciudadana). El tercero es buscar el desarrollo humano en seguridad (seguridad humana).

Cambios de la doctrina de defensa en el Perú

Desde mediados del siglo XX, el Perú basa su doctrina militar en la seguridad y el desarrollo, para lo que ha organizado y equipado a su Fuerza Militar para el logro de los objetivos establecidos; la defensa y la integridad territoriales son la razón fundamental de su existencia, que resulta similar a la de todas las Fuerzas Armadas en el ámbito regional; sin embargo, es viable establecer tres periodos de actualización de la doctrina militar a la fecha:

1. Desde 1950, con la creación del Centro de Altos Estudios Militares, y donde la prioridad era, sin duda alguna, la seguridad externa, en previsión de una posible agresión de carácter no local, aunque es necesario señalar que en este periodo la Fuerza Armada intensificó su participación en el desarrollo nacional tratando de integrar la difícil geografía del



país. Aquí el texto base de la doctrina de seguridad del país es el denominado *Principios doctrinarios y Metodológicos*, elaborado desde las aulas del ahora Centro de Altos Estudios Nacionales, y enseñada a los altos mandos militares y a los principales líderes de la sociedad política y civil de la época.

2. Con la aparición de los grupos subversivos, entre 1980 y 1995, la doctrina militar se actualizó para hacer frente a la amenaza subversiva que buscaba destruir el país; ello, sin descuidar la defensa externa, que se vio alterada en tres momentos al enfrentar a Fuerzas Militares del vecino del Norte. Felizmente, se concluyó en 1998 con un tratado de paz que ha llevado a integrar la zona norte con el sur de Ecuador, en provecho y beneficio de ambas sociedades.
3. A partir del presente siglo y en el marco de la seguridad multidimensional, la doctrina peruana ha fortalecido el apoyo al desarrollo nacional; en especial, la participación en la Gestión de Riesgo de Desastres, que permite a la Fuerza Armada peruana tener una importante participación en caso de fenómenos naturales (el terremoto

de 2007 en Pisco, el fenómeno de El Niño en 2017), y ahora, en la lucha contra la pandemia del coronavirus.

En este periodo también se ha fortalecido la presencia militar peruana en misiones de paz bajo mandato de las Naciones Unidas, tanto en calidad de observadores como con el envío de unidades militares que garantizan la paz en diversas regiones del mundo bajo los lineamientos establecidos por la Naciones Unidas.

Conclusiones

Desde mediados del siglo XX, las Fuerzas Armadas del Perú tienen una doctrina holística e integral destinada a proteger al Estado y a la sociedad a la cual se deben, y basada en dos grandes pilares: seguridad y desarrollo, que, debidamente integrados, buscan garantizar la seguridad de la población y la supervivencia de la sociedad.

Actualizar la doctrina militar de los ejércitos requiere conocimiento, dedicación, profesionalismo y experiencia. Se trata de unir esfuerzos para lograr la victoria como aquella forma de "poner en ejecución una conducta que debe conducir a la victoria en combate" (Frías, 2019, p. 55).

El avance tecnológico en las Fuerzas Armadas favorece el fortalecimiento de las denominadas doctrinas únicas, lo que hace referencia a que las doctrinas incrementen el poder de sus acciones, sus exigencias y su libertad de desarrollo en las operaciones militares.

Referencias

- Blackwell, A. (2015). Seguridad multidimensional: Enfrentando nuevas amenazas. *Seguridad, Ciencia y Defensa*, 155.
- Celi, P. (2016). Nuevo pensamiento estratégico y reconfiguración regional. *Democracia, Violencia y Territorio*, 1(38), 155-164.
- Donaldson, L. (2001). *The contingency theory*. Foundations for Organizational Science.
- Drucker, P. (2011). *Post capitalist society*. Routledge.
- Frías, 2019
- Joyanes, L. (2017). *Industria 4.0. la cuarta revolución industrial*. Alpha Editorial S.A.
- León-Llorente, C. (2020). Robotización, ¿sólo cambiará el empleo? *Revista empresa y humanismo*, XXIII(1), 9-33. doi: 10.15581/015.XXIII.1.9-33
- OEA. (2003). Conferencia Especial sobre seguridad. *Declaración sobre seguridad en las Américas*. Ciudad de México, México.
- Rymarczyk, J. (2020). Technologies, opportunities and challenges of the industrial revolution 4.0: Theoretical conditions. *Entrepreneurial Business and Economic Review*.



EL ARTE Y CIENCIA DE LA TÁCTICA EN EL CONTEXTO DEL ARTE MILITAR



Teniente coronel (RA)
Boris Mendoza

Asesor del Centro de Doctrina del Ejército
(CEDOE)

Oficial profesional en Ciencias Militares egresado de la Escuela Militar "General José María Córdova" y especialista en Seguridad y Defensa Nacional, Comando y Estado Mayor y Administración de los Recursos Militares. Además, realizó los cursos: Armor Officer Advance Course, The United States Army Armor School, Curso Avanzado de Blindados en Fort Knox, Especialización Capitanes de Caballería y Operaciones Psicológicas. En su haber editorial cuenta varias publicaciones, como los manuales fundamentales del Ejército MFE 3-0 Operaciones, MFE 1-01 Doctrina, MFE 5-0 Proceso de operaciones y el manual fundamental de referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones.

Cuenta con amplio conocimiento, experiencia y preparación en planeamiento en los niveles estratégico, operacional y táctico, además de gestión de proyectos en los campos logístico, tecnológico, académico, doctrinario y de seguridad. Actualmente se desempeña como asesor del Centro de Doctrina del Ejército Nacional.

Las ciencias militares


Las ciencias militares, como profesión milenaria, Comprenden el estudio de las teorías, conceptos y métodos que tratan de la organización, empleo y comportamiento de las fuerzas militares, junto con el estudio de la guerra y el empleo de los medios militares durante la generación, desarrollo y evolución de un conflicto, incluyendo las actividades relacionadas con la prevención de la guerra y articulación de la paz (Ejército Nacional de Colombia, 2017).

Dichas ciencias han recogido las experiencias de millones de soldados a lo largo de la historia y servido para dar un impulso definitivo a la ciencia y la tecnología, además de contribuir a la construcción del conocimiento en otras disciplinas.

En cuanto a lo tecnológico y científico, desde avances que abarcan la aparición del estribo entre los siglos I y II (a. C.) (Temple, 1998) —el cual facilitó el aprovechamiento del caballo en la guerra, al mejorar la eficiencia de la caballería y permitir que un solo hombre (labor anteriormente ejecutada por dos personas) dominara simultáneamente al corcel y a su arma—, hasta el internet que nació en la década de los sesenta, cuando en plena Guerra Fría Estados Unidos creó una red exclusivamente militar, con el fin de acceder a la información desde cualquier punto del país (Baran, 2009).

Respecto al conocimiento, la planeación ha sido, tal vez, el aporte más difundido en otras profesiones. Carreras como la administración de empresas, el *marketing*, la economía y la alta gerencia, entre muchas otras, han estudiado cuidadosamente las metodologías de planeamiento militar que se consignan en libros milenarios, como el *Arte de la guerra*, de Sun Tzu, que data del siglo V (a. C.) y explica cada uno de los aspectos de la guerra en sus 13 capítulos, mediante la descripción de la estrategia y la táctica militar. Este texto se ha convertido a través de los años en fuente de consulta para profesionales de todas las áreas.

Hasta ese momento, el arte militar se podía dividir fundamentalmente entre el arte de lo estratégico y lo táctico. El primero habla del lenguaje de las ideas y el segundo del de las acciones. Sin embargo, la brecha entre estos empezó a ser más evidente cuando el estratega se alejó del frente de combate, bien por la extensión del campo de batalla o por la división de sus tropas en dos o más frentes, impidiendo tomar las decisiones en el lugar y momento requeridos.



Se llama arte militar al conjunto de conocimientos referentes a la guerra aplicables para vencer, destruir o inutilizar las fuerzas de cualquier poder social enemigo; y sostener los derechos y satisfacciones que se consideren legítimos

García (1922, p. 15)

Esta condición coincidió con una evolución en el estudio de las ciencias militares marcada por la creación de las primeras academias que, mediante el estudio de la guerra, permitieron la identificación, análisis, desarrollo, implementación y posterior evolución de conceptos que transformaron el carácter de la guerra en el siglo XIX. Entre estos, la conscripción, ejércitos numerosos, apoyo logístico y cambios tecnológicos —como la capacidad de transportes (aprovechamiento de los ferrocarriles), que facilitó la movilización y las comunicaciones a largas distancias—, además de los cambios en la conducción de la guerra y en cómo la estrategia se relaciona con la política y la importancia del planeamiento.

En el escenario anteriormente descrito, Helmuth von Moltke en su obra *El arte de la guerra* describe cómo emerge el arte operacional introduciendo la nueva dimensión “Operaciones”. El jefe del Estado Mayor Prusiano ideó la estrategia de líneas exteriores, propuso un ejército que operaba desde varias bases y un cuartel general, planteó el movimiento de grandes fuerzas antes de la batalla principal y la necesidad de las “Operaciones” como enlace entre estrategia (las campañas) y la táctica (batallas y enfrentamientos o combates).

Indudablemente, la aparición de las primeras academias militares en el siglo XVI permitió el estudio y difusión del conocimiento profesional para la ejecución de las campañas. La Academia de Artillería de Segovia (España), considerada la más antigua, fue fundada en 1764 por Carlos III de España (*La Vanguardia*, 2014). Rápidamente se replicó el modelo y se dio inicio a una formación más profesional, en la que los estudiantes no solo aprendieron en las aulas, sino también el campo de combate. Dos referentes obligados que nacieron de este fenómeno fueron von Clausewitz autor del tratado *De la Guerra* (1832) y Moltke “The Elder” quien escribió *El arte de la guerra* (1857).

Carl Philipp Gottlieb von Clausewitz a la edad de 21 años fue alumno en la Kriegsakademie de Berlín en 1801. Allí, además de los temas propiamente militares, estudió con profundidad las obras de Kant, de quien obtuvo una marcada influencia. Durante su estadía también se convirtió en uno de los alumnos favoritos del director de la Academia, el General Gerhard von Scharnhorst, quien en 1809 se convertiría en el primer jefe de Estado Mayor del nuevo Ejército de Prusia. En su obra, Clausewitz explica en ocho volúmenes sus análisis de los conflictos armados,

abordando su planteamiento, motivaciones y ejecución, mediante la descripción del arte de la táctica, el arte operacional y el arte de la estrategia (Bassford, 1994).

Helmuth von Moltke por su parte, se formó en la Escuela de Cadetes de Copenhague donde fue distinguido como paje real. Con el tiempo llegó a desempeñarse como jefe del Estado Mayor Prusiano, cargo que ocupó por treinta años (Vich, 2021, pp. 80-89). Moltke se destacó por su profundo estudio de los temas militares, y a pesar de su admiración



La aparición de las primeras academias militares en el siglo XVI permitió el estudio y difusión del conocimiento profesional para la ejecución de las campañas.

por las teorías de Clausewitz y los métodos de Napoleón Bonaparte, consideró que la guerra antes que un arte o una ciencia debía verse como un negocio, conclusión que lo llevó a ponderar la fuerza, a invertir en función de los beneficios que se podían adquirir (Guerrero, 2012, p. 52).

Su idea materializaba la necesidad de descentralización del mando, “marchar separados, combatir juntos” en alineación total con el mando tipo misión. El concepto molteniano de Estado Mayor operacional representa el planeamiento eficaz de movilización y el movimiento de fuerzas para una concentración masiva para la batalla decisiva de destrucción. Bajo su comando, Prusia derrotó a Dinamarca en 1865, a Austria en 1866 y a Francia en 1870.

Ciencia y arte militar

Desde la aparición de la academia en la profesión de las armas, un aspecto de estudio permanente es determinar qué tanta ciencia o arte son necesarios en cada nivel de la guerra.

Si bien las diversas formas y métodos de guerra se expresan en última instancia en una acción militar concreta, los tres niveles de la guerra —estratégico, operacional y táctico— vinculan las acciones tácticas al logro de los objetivos nacionales. Los niveles de la guerra son el marco para definir y clarificar la relación entre los objetivos nacionales, el enfoque operacional y las tareas tácticas. No hay demarcaciones o límites definidos entre estos niveles, pero ayudan a los comandantes a diseñar y sincronizar operaciones, asignar recursos y tareas al comando apropiado. El propósito estratégico operacional o táctico del empleo depende de la naturaleza del objetivo, la misión o la tarea (Comando General de las Fuerzas Militares, 2018, [1-44]) (figura 1).

Así, aunque se reconoce que en todos los niveles se emplean tanto el arte como la ciencia, lo comúnmente aceptado es que entre más estratégico el nivel en que se aplica, más arte y menos ciencia; y en el nivel táctico, en los escalones más pequeños se emplearán menos arte y más ciencia. Aquellos aspectos afines a los cálculos de fuego, consumo de combustible, análisis meteorológico, las metodologías de planeamiento, entre otros, son considerados como ciencia, mientras que el diseño de cursos

Nivel de la guerra en el cual una nación, a veces como miembro de un grupo de naciones, determina los objetivos y la orientación de seguridad estratégica nacional o multinacional (en una alianza o coalición), luego desarrolla y utiliza los recursos nacionales para alcanzar esos objetivos.



Nivel de la guerra en el que se planean, conducen y sostienen campañas y operaciones mayores para cumplir los objetivos estratégicos dentro de teatros y otras áreas operacionales.

Nivel de guerra en el que se planean y ejecutan batallas y encuentros para alcanzar objetivos militares asignados a unidades tácticas o fuerzas de tarea.

Figura 1. Niveles de la guerra
Fuente: Comando General de las Fuerzas Militares (2018).

de acción o la misma toma de decisiones son relacionados con el arte. En ese sentido, se alinea el arte estratégico y operacional con los escalones conjuntos, y el arte de la táctica con las unidades de las fuerzas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea).

El arte estratégico

En las distintas traducciones que se encuentran en las librerías de los libros más antiguos de estrategia, es común encontrar que esta se confunda con las estratagemas. “El arte estratégico es la capacidad de entender la variable estratégica (relativa al área operacional [OA]) y conceptualizar cómo se pueden cumplir los objetivos deseados establecidos en la guía de nivel estratégico, mediante el empleo de capacidades militares” (Comando General de las Fuerzas Militares, 2019, [1-39]). La *estratagema* se refiere al ardid de guerra, la astucia, fingimiento y engaño artificioso (RAE, 2021).

El arte estratégico es la capacidad de entender la variable estratégica (relativa al área operacional [OA]) y conceptualizar cómo se pueden cumplir los objetivos deseados establecidos en la guía de nivel estratégico, mediante el empleo de capacidades militares.

En la historia universal es viable encontrar múltiples ejemplos que dan luces del nacimiento de la estrategia. En el Antiguo Testamento se narra cómo Moisés enfrentó el desafío de sacar a sus discípulos de la esclavitud en Egipto y la forma en que empezó a delegar autoridad a otros líderes, factor fundamental en la ejecución de la estrategia, para que cada uno supervisara a un grupo de personas. Esta delegación jerárquica creó una estructura de mando que le permitió a Moisés concentrarse en las decisiones más importantes.

En 530, al Rey Arturo se le atribuyó la estrategia de grupo, puesto que consideraba a sus caballeros como iguales. La mesa redonda era eficaz para que ninguna voz fuera vista como más importante que las demás. Otro importante aporte fue el concepto de misión como el eje para guiar sus decisiones. La suya era encontrar el santo grial.

Nicolás Maquiavelo en 1513 publicó *El príncipe*, como un tratado político que concibe aceptar que los objetivos de los príncipes, como la gloria y la supervivencia, pueden justificar el uso de medios inmorales para ser logrados. A finales de 1700, la Revolución americana enfrentó a las colonias contra la poderosa Gran Bretaña. Los colonos emplearon técnicas no tradicionales, como la focalización estratégica de los oficiales británicos. Un siglo después se enfrentaron durante la guerra Civil. Los Estados confederados se rindieron, aunque se consideraba que tenían mejores generales, pero la Unión contaba con mayores recursos (fábricas y líneas de ferrocarril entre otros).

La estrategia trata sobre cómo las naciones utilizan el poder disponible para ejercer el control sobre las personas, los lugares, las cosas y los eventos para lograr objetivos de acuerdo con sus intereses y políticas nacionales. El desafío para el estratega es coordinar las diversas palancas del poder nacional de una manera coherente o inteligente. La estrategia implica un diseño coherente para utilizar los instrumentos apropiados del poder nacional para producir un resultado específico.

Todas las estrategias implican la misma lógica fundamental de fines, formas y medios; el contexto, la aplicabilidad, la capacidad y el propósito de cada estrategia determinan los factores específicos que se consideran en su desarrollo. Una estrategia integral y efectiva responde a cuatro preguntas básicas:

- ¿A dónde queremos ir, o cuáles son los fines deseados?
- ¿Cómo llegamos allí, o cuáles son las formas?
- ¿Qué recursos están disponibles, o cuáles son los medios?
- ¿Cuáles son los riesgos y costos asociados con la estrategia?

La estrategia también es escalable. En el ámbito de la seguridad nacional se produce o se aplica:

- En múltiples niveles, desde los internacionales hasta los actores locales y regionales no estatales.
- Con respecto a diferentes instrumentos de poder nacional (diplomático, informativo, militar y económico [DIME]).
- Para una variedad de objetivos, desde configurar el ámbito de la seguridad global hasta enfrentar desafíos de seguridad específicos.

La política nacional articula los objetivos nacionales. La estrategia nacional organiza los instrumentos del poder nacional en apoyo

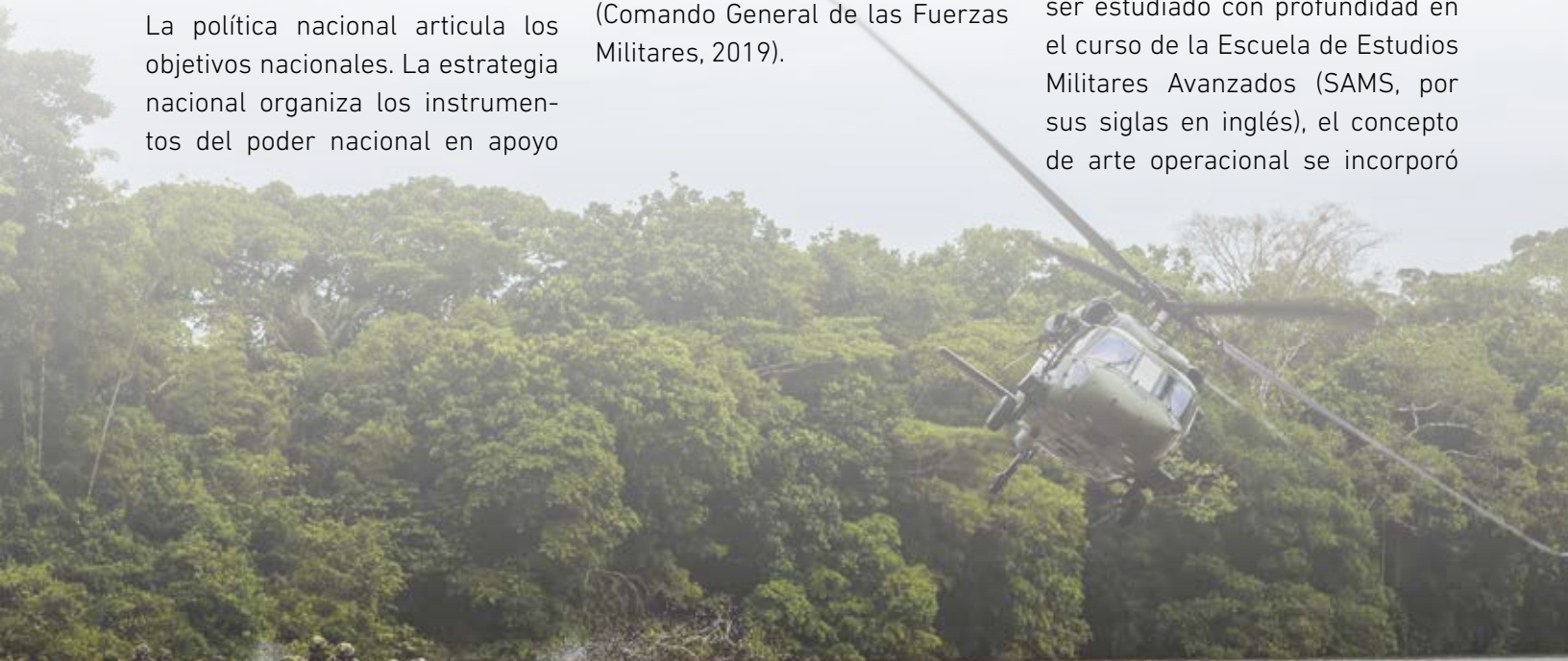
de los objetivos de la política. La Estrategia Militar Nacional (NMS, por sus siglas en inglés) proporciona a la fuerza conjunta un marco para proteger y promover los intereses nacionales. La NMS proporciona un marco estratégico militar general que informará mejor la planificación de recursos y las prioridades de asignación, la distribución de riesgos y el desarrollo de la Fuerza Conjunta (Comando General de las Fuerzas Militares, 2019).

La estrategia militar apoya, y debe ser compatible y complementaria con la estrategia de seguridad nacional (NSS, por sus siglas en inglés). La estrategia militar aplica el instrumento militar del poder nacional hacia el logro de los estados finales generales de la NSS. Al usar la estrategia nacional como guía, los comandantes conjuntos desarrollan planes de campaña que resumen su visión para integrar y sincronizar las actividades y operaciones militares con los otros instrumentos del poder nacional para lograr fines estratégicos (Comando General de las Fuerzas Militares, 2019).

El arte operacional

El término *arte operacional*, que se identifica mediante la observación de los cambios en los ejércitos realizados a partir de la era de Napoleón, sumado a las experiencias soviéticas de la Revolución rusa y la guerra polaco-soviética, se consolida como concepto en el periodo entre guerras en la URSS. Fue teorizado por varios militares del ejército rojo encabezados por Mikhail Tukhachevsky. El arte operacional según los soviéticos es la totalidad de maniobras y batallas de la acción militar dirigidas al logro del objetivo de la campaña.

En la década de los 80 el término fue adoptado por el Ejército de Estados Unidos después de la derrota en la guerra de Vietnam, a partir del reconocimiento de tres niveles de la guerra: estratégico, operacional y táctico. Sin embargo, solo hasta 1982 se introdujo el nivel operacional de la guerra en el FM 100-5 (Graves, 2013) y luego de aparecer en distintas cartillas de TRADOC (Training and Doctrine) y ser estudiado con profundidad en el curso de la Escuela de Estudios Militares Avanzados (SAMS, por sus siglas en inglés), el concepto de arte operacional se incorporó



en la doctrina en el FM 5-0 y posteriormente en los manuales piedra angular ADP/ADRP, estos últimos del proyecto "Doctrine 2015", donde se profundizó más en el concepto (Lythe 2018).

Arte operacional: enfoque cognitivo de los comandantes y estados mayores apoyados en su habilidad, conocimiento, experiencia, creatividad, criterio y juicio, en el desarrollo de estrategias, campañas y operaciones para organizar y emplear fuerzas militares integrando fines, formas y medios (Comando General de las Fuerzas Militares, 2018, [1-48]).

El arte y ciencia de la táctica

Antes de aprender de arte operacional o estrategia, los profesionales de las ciencias militares deben ser maestros en el arte y la ciencia de la táctica. Es justamente en el nivel táctico donde cada una de las Fuerzas desarrolla sus capacidades para la conducción de las operaciones que aportan al

cumplimiento de los objetivos operacionales y estratégicos que se fijan en los planes conjuntos. Cada Fuerza (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) ejecuta con sus unidades acciones tácticas, algunas de ellas con impacto directo en lo estratégico, que sumadas aportan al cumplimiento de los objetivos del más alto nivel.

El arte *de la táctica* es la habilidad para aplicar tres aspectos interrelacionados: la disposición creativa y flexible de medios para cumplir las misiones asignadas; la toma de decisiones bajo condiciones de incertidumbre, cuando se enfrenta a un enemigo pensante y adaptativo, y el entendimiento de los efectos del combate sobre los soldados (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [1-9]).

El *arte* se refiere al ejercicio de facultades intuitivas que no se aprenden exclusivamente con el estudio. Además de este, se requiere la práctica (incluyendo el entrenamiento) para que sea

posible la adquisición de habilidades a través de la experiencia. El arte de la táctica se emplea para proponer soluciones a problemas tácticos alineados con la intención del comandante.

"Un problema táctico es aquel en el que la situación difiere del estado final deseado, expresado en términos de las variables de la misión (METT-TC)" (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [1-11]). Si bien puede haber listas de verificación para las técnicas y procedimientos, no existen para la solución de problemas tácticos. Para los comandantes, cada decisión representa una elección entre una gama de opciones que requieren su criterio para lograr el balance entre las diferentes demandas que compiten en cada situación dentro de su ambiente operacional.



El arte de la táctica es la habilidad para aplicar tres aspectos interrelacionados: la disposición creativa y flexible de medios para cumplir las misiones asignadas; la toma de decisiones bajo condiciones de incertidumbre, cuando se enfrenta a un enemigo pensante y adaptativo, y el entendimiento de los efectos del combate sobre los soldados.

Las soluciones se diseñan a partir de la combinación de opciones, tales como la organización para el combate de fuerzas disponibles, la definición del tempo de la operación, los tipos y formas de tareas de la acción decisiva, formas de maniobra y tareas tácticas de la misión, la disposición y selección de medidas tácticas de control y la gestión de los riesgos que el comandante está dispuesto a asumir. Estas opciones representan un punto de partida para que el profesional en ciencias militares cree una solución única para un problema táctico específico. En este sentido, no deben buscar una lista de chequeo, sino utilizar su experiencia y creatividad para sobrepasar el pensamiento de sus enemigos o cualquier tipo de amenaza que se deba enfrentar.

El arte de la táctica trata esencialmente tres aspectos estrechamente vinculados: en primer lugar, la disposición creativa y flexible de los medios disponibles para que el comandante capture la iniciativa al enemigo y la retenga; el segundo, se refiere a la toma de decisiones bajo condiciones de incertidumbre y en ambientes de tiempo limitado, donde normalmente se presenta un choque de voluntades opuestas, una lucha violenta entre dos comandantes hostiles, pensantes, adaptativos, opuestos, independientes y con objetivos irreconciliables, que buscan imponer su voluntad, derrotar sus planes y destruir sus fuerzas; y el tercero, consiste en el entendimiento de los efectos del combate sobre los soldados (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [1-13]) (figura 2).



Figura 2. Aspectos esenciales del arte de la táctica
Fuente: Elaboración propia

En el primer aspecto se incluyen medios como doctrina (principios fundamentales, tácticas, técnicas, procedimientos), entrenamiento, organizaciones, material y soldados. Por esto, es necesario entender cómo entrenar y emplear fuerzas que conduzcan simultáneamente tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y/o de apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC), porque la combinación de condiciones de los posibles ambientes operacionales siempre será infinita y es imposible contar con listas de chequeo que se apliquen adecuadamente a cada situación particular. Dadas las condiciones cambiantes de cada ambiente operacional, incluyendo la situación del enemigo, no

existe garantía de que las tácticas que funcionaron en una situación anterior funcionen de nuevo en la misma área de operaciones. Esto quiere decir que cada problema táctico es único y debe ser resuelto en sus propias circunstancias.

En el segundo aspecto se debe tener en cuenta que el combate no es otra cosa que una acción recíproca que se ejerce entre comandantes opuestos, donde cada uno trata de cumplir con su misión asignada, mientras se evita que el otro haga lo mismo. Por esto, se requiere de los comandantes un alto grado de creatividad y claridad de pensamiento para vencer a un antagonista dispuesto y capaz. Para esto deben fundamentarse no solo en la aplicación rápida de su criterio, sino también en el empleo de inteligencia actualizada que permita visualizar un panorama operacional común muy preciso, así como un adecuado empleo de los

sistemas de mando y control para transmitir sus decisiones de forma clara y oportuna.

Finalmente, el tercer aspecto constituye la principal diferencia entre las operaciones reales y el entrenamiento en el aula. La guerra en todo su continuum (desde la paz hasta una confrontación mayor) es una de las actividades humanas más complejas y se caracteriza por la muerte violenta, la fricción, la incertidumbre y las oportunidades, razón por la cual, la victoria dependerá no solo de la superioridad numérica y tecnológica, sino, principalmente, del factor humano.

Conclusiones

Es fundamental reconocer y explotar los indicadores de miedo y debilidad del enemigo para derrotar su voluntad de lucha forzando severamente su resistencia física y mental. Esto crea en los soldados los efectos tangibles e intangibles de coraje, miedo, experiencia de combate, agotamiento, aislamiento, confianza, sed e ira.

Los comandantes en todos los escalones deben estar atentos a los indicadores de fatiga, miedo, fallas en los estándares éticos y la reducción de la moral de las propias



tropas y del enemigo. Los comandantes y los estados mayores deben entender cómo los efectos negativos del combate afectan la firmeza humana y tener en cuenta estos efectos en sus planes.

Como en el nivel operacional, el arte de la táctica depende también de la ciencia para materializar su ejecución. “La ciencia de la táctica es el entendimiento de aquellos aspectos militares de las tácticas (capacidades, técnicas y procedimientos) que pueden ser medidos y codificados” (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [1-17]). Lo anterior hace referencia a todas las capacidades físicas de las organizaciones y sistemas, tanto de las propias tropas como del enemigo; incluye también las técnicas y los procedimientos empleados para la ejecución de tareas específicas, así como los términos y medidas tácticas de control (gráficas) que componen el lenguaje de la táctica.

La ciencia de la táctica, habla al lenguaje de las acciones y aunque no es sencilla, es directa. Su dominio es necesario para entender las limitaciones que imponen los efectos del terreno, tiempo, espacio y clima sobre las propias tropas y del enemigo dentro de las cuales las unidades deben operar. A pesar de esto, y teniendo en cuenta el principio que establece el combate como actividad inherentemente humana, la solución a los problemas tácticos no se puede reducir a una fórmula, sino que, por el contrario, requiere el estudio del arte de la táctica.

Referencias

Baran, P. (2009). *Rand Corporation*. Obtenido de <https://www.rand.org/about/history/baran.html>

Bassford, C. (1994). Clausewitz and his Work. En C. Bassford, *The Reception of Clausewitz in Britain and America*. New York. Obtenido de <https://www.clausewitzstudies.org/mobile/Works.htm>

Comando General de las Fuerzas Militares. (2018). *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta*. Bogotá, Colombia: CGFM.

Comando General de las Fuerzas Militares. (2019). *Manual Básico Conjunto MBC 5-18 Estrategia*. Bogotá: CGFM.

Comando General de las Fuerzas Militares. (2019). *Manual fundamental conjunto MFC 5-0 Planeamiento conjunto*. Bogotá: CGFM.

Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Manual fundamental de referencia del Ejército MFRE 3-90 Ofensivas y defensivas*. Ejército Nacional.

García, S. (1922). *Nociones de arte militar*. Madrid: Intendencia General Militar.

Graves, T. (2013). El Diseño y el arte operacional: un enfoque práctico para enseñar la metodología de diseño del Ejército. *Military Review*.

Guerrero, J. (2012). Guerreros de todos los tiempos. *Muy Historia*, 52.

La Vanguardia. (2014). *La Vanguardia-Agencia EFE*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/politica/20140227/54402624612/la-academia-militar-mas-antigua-del-mundo-cumple-en-segovia-250-anos.html>

Lythe, W. (2018). A History of Operational Art. *Military Review*.

Real academia de la lengua española (RAE). (2021). *Estratagema*. España: RAE.

Temple, R. (1998). *Unesco. Biblioteca digital*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000081712_spa

Vich, S. (2021). Helmuth von Moltke: El General Invicto. En S. Vich, *Extra Historia y Vida Grandes Estrategas de la Historia* (págs. 80-89).



Foto: Archivo Ejército Nacional



IMPORTANCIA DEL CONCEPTO

DE DOCTRINA MILITAR EN COLOMBIA



Sargento mayor (RA) ABG
Lindon Jonson Gamboa Sotelo
Asesor del Centro de Doctrina del Ejército
(CEDOE)

Abogado egresado de la Universidad Militar Nueva Granada con especialización en Derecho Penal de la Universidad Sergio Arboleda. Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Diplomado en Derecho Operacional. Participación en el Seminario de Proceso Penal Colombiano, Congreso Interamericano de Derechos Humanos, terceras jornadas de Derecho Procesal. Actualmente se desempeña como asesor del Centro de Doctrina del Ejército Nacional.



Algunos sectores de la sociedad suelen confundir el concepto de doctrina militar, y lo asocian al imaginario de planteamientos de régimen militar, militarización y contrario, en muchas ocasiones, a la defensa de los Derechos Humanos.

Cuando se habla de doctrina no resulta tan claro entender el concepto ni la filosofía que conlleva la expresión, y en el caso particular del Ejército Nacional (EJC) lo es mucho menos, por la complejidad misma de la mutación de la amenaza, y los desafíos planteados a partir de los llamados conflictos armados contemporáneos. Bajo esa premisa, algunos sectores de la sociedad suelen confundir el concepto de *doctrina militar*, y lo asocian al imaginario de planteamientos de régimen militar, militarización y contrario, en muchas ocasiones, a la defensa de los Derechos Humanos (DD. HH.).

Para entender las precisiones sobre la doctrina militar, se hace necesario partir de los significados planteados por estudiosos del tema en torno al concepto. Y en ese entendido, la doctrina militar es definida como la piedra angular sobre la que se construye un ejército: la doctrina debería determinar todos los aspectos de funcionamiento de un ejército (Frías, 2019, p. 55).

Otros arguyen que la doctrina surge como “la idea central de un ejército” (Fuller, 1993), la cual dirige su actuación y la convierte en la demarcación del camino expedito para consolidar las mejores prácticas en el campo de batalla, pero, además, resulta suficiente para reconocer los cambios y alinearse a ellos dependiendo de las circunstancias mismas.

Para el Ejército Nacional, la doctrina es el cuerpo de conocimiento que se enseña y se emplea para la conducción de las operaciones militares en un contexto determinado, y se arguye que “este conocimiento brinda a la Fuerza un marco filosófico de pensamiento sobre la conducción de las operaciones, así como de tácticas, técnicas y procedimientos específicos” (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [1-14]).

Mencionado el anterior preámbulo sobre el concepto de doctrina militar, el EJC se ha transformado, y ha renovado, conforme a las amenazas, su mutación y su espectro. Según Montero (2017), citado por Díaz et al. (2020), es posible identificar cinco periodos que representan la influencia de la doctrina en la misión militar: las guerras de independencia, las guerras civiles internas del siglo XIX, la reforma militar del general Rafael Reyes (1907) —cuando se consolida la primera doctrina militar bajo la





tutela del Ejército chileno y el Ejército alemán (1934)—, las disputas territoriales con Perú y la participación de Colombia en la guerra de Corea (1950-1953) y, finalmente, los 50 años de lucha con la guerrilla, hasta llegar a la actualidad (p. 151).

Cada uno de los periodos produjo grandes avances para el EJC. Las guerras iniciales dejaron la fundación de la primera Escuela Militar; la posterior fundación y la formación de la Escuela de Ingenieros de Rionegro, Antioquia; el Código Militar para la Nueva Granada, en 1838; la activación de varios colegios militares, y la activación del plan de desarrollo intelectual y moral de 1895 propuesto por la Misión Militar Francesa (Freide, 1979).

Por otra parte, la reforma de 1907 originó la Escuela Superior de Guerra, la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” y la Escuela de Suboficiales del

Ejército Nacional “Sargento Inocencio Chincá” (Martínez, 2019, p. 9). Luego del conflicto colombo-peruano se desarrollaron a fondo las capacidades militares, y con las operaciones Nómada (1951) y Old Baldy (1952) se modernizaron los estados mayores y las planas mayores, así como el empleo de armas de acompañamiento desde la compañía de fusileros, el alto entrenamiento en tiro, el combate nocturno y el empleo de la cartografía y la brújula; además, se creó el Centro Coordinador de Fuegos de Apoyo, fuegos finales defensivos, puestos avanzados de combate, planes de defensa, distintos tipos de patrullaje, entre otros (Rodríguez, 2019, p. 103), para finalmente, construir el Fuerte Militar de Tolomaida, en 1954.

Bajo ese entendido, un sexto periodo es el llevado a cabo por el Centro de Doctrina del Ejército, cuya misión, a partir del 26 de febrero de 2016, expresamente, es “reglamentar y coordinar el planeamiento,

Las guerras iniciales dejaron la fundación de la primera Escuela Militar; la posterior fundación y la formación de la Escuela de Ingenieros de Rionegro, Antioquia; el Código Militar para la Nueva Granada, en 1838; la activación de varios colegios militares, y la activación del plan de desarrollo intelectual y moral de 1895 propuesto por la Misión Militar Francesa.

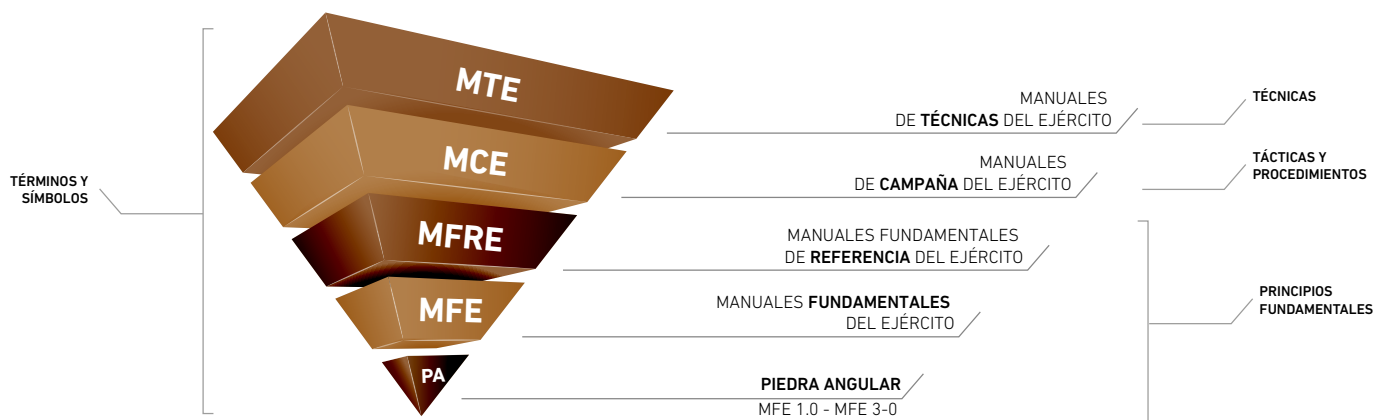


Figura 1. Jerarquía de la doctrina del Ejército Nacional de Colombia.

Fuente: Ejército Nacional (2017).

desarrollo, difusión y evaluación de la doctrina del Ejército de Colombia, mediante la generación y actualización de publicaciones militares [...].”

Ahora bien, lejos de entender cualquier concepto de la doctrina militar, es preciso partir de la necesidad y la evolución institucionales como filosofía estructural. Para el caso de la doctrina del EJC, se estructuran su jerarquización y los aspectos fundamentales sobre cómo se desarrollan las operaciones militares terrestres, bajo una estrategia innovadora acorde a las nuevas amenazas de seguridad y defensa del Estado

Con esta consigna, la doctrina clasificó tres taxonomías que conforman el conjunto de conocimientos en: tipos de información; tipos generales de doctrina y tipos de doctrina del Ejército y su jerarquía.

Así, el proceso de construcción y actualización del pensamiento

militar está marcado por el conjunto de manuales que determinan la forma como se deben desarrollar las operaciones militares y el actuar militar, como se muestra en la figura 1.

En cuanto a los tipos de información, resulta apropiado distinguir cada concepto, así:

- Un *principio* es una norma integral y fundamental o una suposición de importancia central que guía cómo se enfoca y piensa una organización o una función sobre la conducción de las operaciones (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [2-3]).
- Una *táctica* es el empleo y la disposición ordenados de unidades en relación con otras (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [2-4]).
- Las *técnicas* son formas o métodos no obligatorios utilizados para ejecutar misiones,

funciones o tareas (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [2-5]).

- Los *procedimientos* son pasos estandarizados y detallados que imponen la forma como deben ejecutarse tareas específicas (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [2-6]).
- Los *términos* son palabras definidas en las publicaciones de doctrina específicamente para el uso del Ejército y codificadas en el MFRE 1-02 (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [2-7]).
- Los *símbolos* son gráficos definidos específicamente para uso militar, de acuerdo con lo establecido en el MFRE 1-02 (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [2-7]).

Según los tipos generales de doctrina, existen unas publicaciones doctrinales con contenido más amplio; es decir, la doctrina cuenta

con una jerarquía en su construcción y su aplicación, razón por la cual se identifica, en primer lugar, la *doctrina conjunta*; en segundo lugar, la *doctrina de fuerza*; en tercer lugar, la *doctrina multinacional*, y finalmente, la *doctrina interfuerza*.

Teniendo en cuenta el esquema presentado, se puede observar una estructuración de la doctrina alineada con las necesidades de la institución, para afrontar los desafíos del futuro, así como también regular la conducción de hostilidades y otras misiones militares en tiempos de guerra, transición, estabilización o paz, en cuanto al uso de la fuerza, lo que representa una doctrina garante y respetuosa de los DD. HH. y del Derecho Internacional Humanitario (DIH), propio de un Estado social de derecho. Es así como los comandantes militares, en todos los niveles y los subordinados, se aseguran de que sus decisiones y sus acciones sean coherentes y cumplan con el marco jurídico, legal y constitucional.

En consecuencia con lo anterior, la doctrina del Ejército Nacional se presenta como un avance para la institución, al punto de posicionarla en escenarios internacionales

que observan cuidadosamente las capacidades para afrontar las amenazas internas y externas, antrópicas y no antrópicas.

Conclusiones

La doctrina del EJC está fundamentada en las publicaciones militares y sus principios fundamentales, con las tácticas, las técnicas, los procedimientos, los términos y los símbolos correspondientes empleados para la conducción de las operaciones militares

Con la estandarización de la doctrina se incorpora el concepto operacional del Ejército de Colombia *operaciones terrestres unificadas* (OTU), las cuales se desarrollan mediante tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de la defensa de la estabilidad civil (ADAC), ejecutadas a través de la acción decisiva, mediante las competencias distintivas del Ejército y guiadas por el mando tipo misión (MTM).

Dentro de la jerarquización de la doctrina se estandarizan los fundamentos constitucionales en el marco del derecho operacional (DOPER), como son los aspectos jurídicos en las operaciones

terrestres unificadas en las funciones de conducción de la guerra (FCG), aspectos del derecho administrativo en el planeamiento, la ejecución y la evaluación de las operaciones militares; también, en cuanto a la responsabilidad del comandante militar y el rol del asesor jurídico operacional.

Referencias

Díaz Jaimes, J. M., López Varela, M. A., González Cortés, O. E., López Tunjo, H. G., Núñez Navarro, O., Lozano Borrero, J. A. (2020). Caracterización doctrinaria e impacto en la legitimidad del Ejército contemporáneo. En L. A. Montero et al., *El Ejército Nacional: 200 años de transformaciones y retos* (pp. 147-170). Escuela Superior de Guerra.

Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Imprenta del Ejército Nacional.

Freide, J. (1979). *La otra verdad*. (Tercera edición). Carlos Valencia editores.

Frías, C. J. (2019). Las dificultades para alcanzar una doctrina conjunta. *Experticia Militar*, 7, 54-63.

Fuller, J. (1993). *The foundations of the science of war*. Prensa de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de los EE. UU.

Martínez, N. (2019). Las naciones marchan hacia su grandeza al mismo paso que avanza su educación. *Experticia Militar*, 8(Bicentenario), 8-12. www.cedoe.mil.co

Rodríguez, G. (2019). Soldados del Batallón Colombia N° 1: historia de los héroes bicentenarios. *Experticia Militar*, 8(Bicentenario), 94-103.



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

“

En las operaciones que se ejecutan entre la población, el entendimiento se informa mediante una participación activa sostenida de la población. Esta es la esencia del encuentro líder-soldado, la interacción cara a cara de personal militar con la población local. Dicha interacción no solo informa del entendimiento, también, da forma a las percepciones que tienen las personas que se encuentran dentro de las áreas en las que operan las Fuerzas Militares.

”

(MFRE 3-07 Estabilidad [4-21])



**20 DE
JULIO**

**CONMEMORAMOS LA MEMORIA
Y HONRA DE LOS HOMBRES Y
MUJERES QUE A DIARIO
CONSTRUYEN LA HISTORIA**

**07 DE
AGOSTO**

EXPERTICIA MILITAR

EDITION 13, AUGUST - NOVEMBER 2021
BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

ISSN 2590-8782

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



CEDOE
CENTRO DE DOCTRINA
DEL EJÉRCITO

PROFESSIONAL MAGAZINE OF THE NATIONAL ARMY OF COLOMBIA



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



CEDOE
CENTRO DE DOCTRINA
DEL EJÉRCITO

Edition 13, August - November 2021
ISSN 2590-8782

General
Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda
National Army Commander

Major General
Carlos Iván Moreno Ojeda
Second Commander of the National Army

Major General
Germán López Guerrero
Chief of Staff Force Generator

Editorial committee

Brigadier General
Giovani Valencia Hurtado
*Officer Academy Director with Training and Doctrine
Command administrative functions*

Colonel
Jorge Eduardo Cepeda Jiménez
Director of the Army Doctrine Center

Lieutenant Colonel
Juan Alonso De Valdenebro
*Director of the Management Department,
Standardization and Diffusion of Doctrine - DIGED*

General editor
Luz Martha Melo Rodrigues

Design, layout and conceptualization
José Vicente Gómez
John Vanegas

Collaborators
Style correction: Gustavo Patiño,
Marcela Labrador
Translation: Jesús Alberto Suárez
Photography: National Army Photographic
Archive, CENAE, CEDOE, DICOE,
Gerson Pineda, División de Aviación

Printing: Publicaciones Ejército

Correo Electrónico (E-Mail)
experticia.militar@cedoc.edu.co

The views and opinions expressed in *Experticia Militar*, *Revista Profesional del Ejército*, are those of the authors and do not necessarily reflect the official policy or position of the Colombian National Army.

Essential Military Doctrine for Members of the National Army of Colombia

General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda,
Colombian National Army Commander

4

Strengthening Military Sciences: A Step Towards Military Modernity

Major General Édgar Alberto Rodríguez Sánchez,
Commander of the National Army's Education and
Doctrine Command (Jan. 2020-Jul. 2021).

6

Loss of Validity of Military Publications: A Responsible Doctrine Process

Colonel Jorge Eduardo Cepeda Jiménez,
Director of the National Army's Doctrine Center.

10

Consolidation of the National Guard: One of the Challenges for the Mexican Armed Forces

Brigadier General Diplomat of Staff
Jorge Alberto Buchán Martínez
Head of the Pedagogical Section of the Colegio de Defensa Nacional,
in Mexico.

Brigadier General Diplomat of Staff (RASL)
Jorge Alfredo Flores Bolaños
External advisor to the National Defense College.

16

Military Doctrine: Essential for the Functioning of an Army

Major General (RASL) Edgar Ceballos Mendoza
President of the Corps of Retired Generals and
Admirals of the Colombian Military Forces.

24

Military Doctrine of the National Army of Colombia: An Developing Legacy

Coronel (RA) Freddy Ramón Niño Chía,
Advisor to the National Army's Doctrine Center (CEDOE).

28

Doctrinal Change and Transformation: A Necessity

Colonel (RASL) Oscar Orlando López Barreto
Director of the student community at the Universidad Nueva Granada.

38

Changes in the Strategic Environment and Updating of Doctrines in Military Organizations

Jorge Luis Cardich Pulgar
Dean of the Business School of the Universidad San Ignacio de Loyola.

José Robles Montoya
Advisor to the Minister of Defense.

44

The Art and Science of Tactics in the Context of Military Art

Lieutenant-Colonel (RASL) Boris Mendoza,
Advisor to the National Army's Doctrine Center (CEDOE).

50

Importance of the Concept of Military Doctrine in Colombia

Sergeant Major (RASL) Lindon Jonson Gamboa Sotelo,
Advisor to the National Army's Doctrine Center (CEDOE).

60

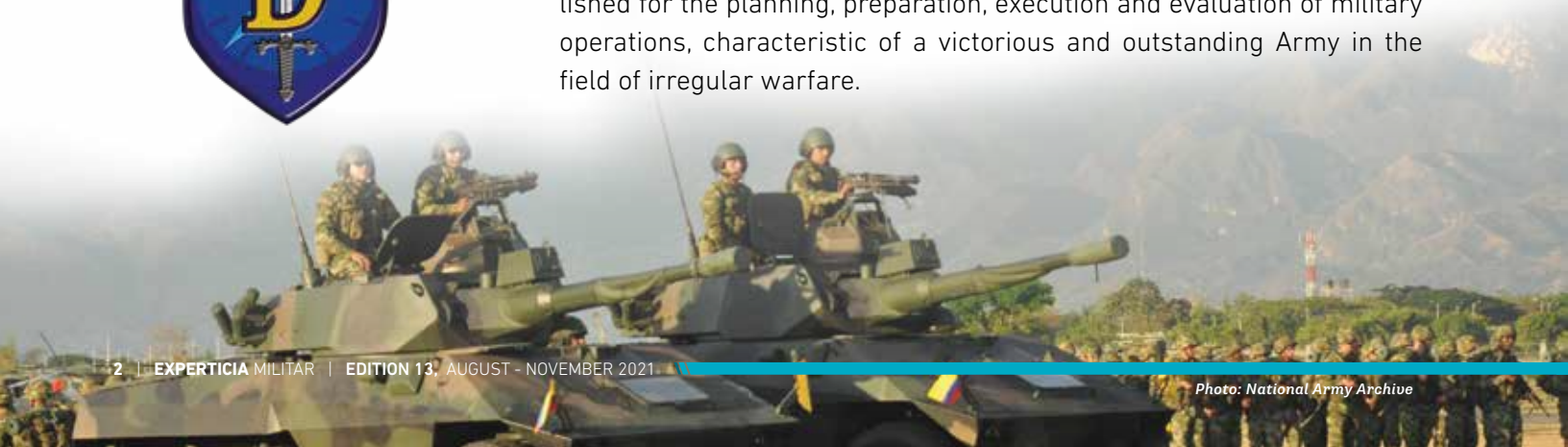
EDITORIAL

The National Army of Colombia is one of the oldest, strongest and most appreciated State institutions by Colombians and, at the same time, is the guarantor of their constitutional rights. Its evolution and growth in the midst of war or conflict are evident. And today, in times of peace, it continues to carry out the mission entrusted to it, and has an organizational structure that allows the best practices to be applied, in military terms, to overcome current threats and be prepared for new threats.

In this sense, as the environment presents special requirements in the combat field, the main task is to plan, design and project the strategy to be developed to satisfy the demand of these needs, which correspond to a process of responsible and serious transformation carried out during the full structuring of the Army. This process includes the orientation of the enlistment, operation and support processes to provide the necessary resources and contribute to the development of military operations and institutional support.

Today, these efforts continue to bear fruit with the military doctrine update determined for the transition from the loss of validity of Army Regulations 3-10-1 "Operational Maneuver in Irregular Combat", which for decades became the roadmap for the development of military operations. This edition presents a general outline of the transition of the Army Regulation manuals towards the inclusion of tactics, techniques and procedures in the military doctrine, some of which are under development and their publication and implementation is projected in the Annual master plan for the doctrine development (PMADD).

So, it is a transcendental step in the evolution of the military doctrine of the National Army of Colombia, towards the improvement of the standardized common professional language, which avoids the duplication of terms and ambiguities; in addition to fully employing the concepts established for the planning, preparation, execution and evaluation of military operations, characteristic of a victorious and outstanding Army in the field of irregular warfare.



EXPERTICIA MILITAR

READERS' COMMENTS

The National Army's Doctrine Center of Colombia is more than an instance in which knowledge and operational codes are created, updated and generated that guide the actions of thousands of men in the divergent and miscellaneous combat fields in which the Army conducts missions and maneuvers; it is primarily a think tank, in which reflective judgment and individual and collective knowledge converge.

Every contribution is well received and methodically appreciated by experts who attend protocols built with experience. It is there where the observed and learned lessons, the experience and expertise, the military virtues, the warrior's impetus and his fighting morale take shape, are welcomed and placed in the appropriate dimension of our noble institution.

On the occasions that I have had the honor of contributing my reflections to 'Experticia Militar' military review, I have experienced a unique gratification, very different from what I could have by publishing at an overseas university. The research topics that encourage our military spirit as Colombian soldiers have a special place in this magazine, analysis on the elements of the military organization and its subsystems, academic-military articles about the institution and its culture and even prospective studies on the transformation military are spread to an exigent public, our men and brothers in arms, who have similar concerns and prerogatives. Being able to stimulate and even motivate them is the invaluable added value that Military Expertise has.

I invite the readers to accompany the National Army's Doctrine Center and contribute to its development and strengthening, to its consolidation as a bulwark, pillar, symbol and enhancer of the combat power of our Army.

COLONEL GIOVANNI A. GÓMEZ RODRÍGUEZ, PH.D.

Commander of the Army Technological Support Command

In my work as a research professor for Latin America at the United States Army War College, *Experticia*, the professional military review of Colombia has always been a reliable, high-quality source of consultation to understand professional Colombian military doctrine, its key debates, projects, challenges and the evolution of its doctrine. It is of great importance to say that I have valued your perspective on issues relevant to the military institutions that affect the entire region and your relationship with Colombia.

On the other hand, the great experience of working with their editorial team to publish my own article was largely positive and I appreciate the professionalism, editorial quality, and attention to detail that they impress on each text.

ROBERT EVAN ELLIS

Research Professor for Latin America, Institute of Strategic Studies, US War College

The contributions of 'Experticia' [Military Expertise], the professional military review of Colombia to studies on defense, security and intelligence issues have become an indispensable reference for the context and perspective of regional and international affairs. In each issue, you can see deep and valuable analysis, which specialists and interested parties find in its pages suggestive and innovative ideas and approaches.

To count on the National Army's Doctrine Center (CEDOE) in Colombia, in this new stage of the country's history, represents a space for the generation of a think tank on military affairs, within an international emphasis and projection. The dynamics designed by CEDOE represents a solid platform for reflections and contributions on the present and future of the 21st century on the issues of defense and the dimensions of security and intelligence.

JAVIER OLIVA, PHD IN POLITICAL SCIENCE

Advisor and lecturer at the National Defense College of the Secretariat of National Defense of the Center for Naval Higher Studies of the Secretariat of the Navy of Mexico in the Master in National Security and in the Doctorate in Defense and National Security

A close-up photograph of a person's face, heavily camouflaged with green and brown paint. The person's eye is the central focus, looking directly at the viewer with a sharp, intense gaze. The skin is covered in intricate patterns of green and brown, typical of military camouflage. The lighting is dramatic, highlighting the texture of the paint and the detail of the eye.

ESSENTIAL MILITARY DOCTRINE

FOR MEMBERS OF THE NATIONAL ARMY OF COLOMBIA



General
Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda
Colombian National Army Commander

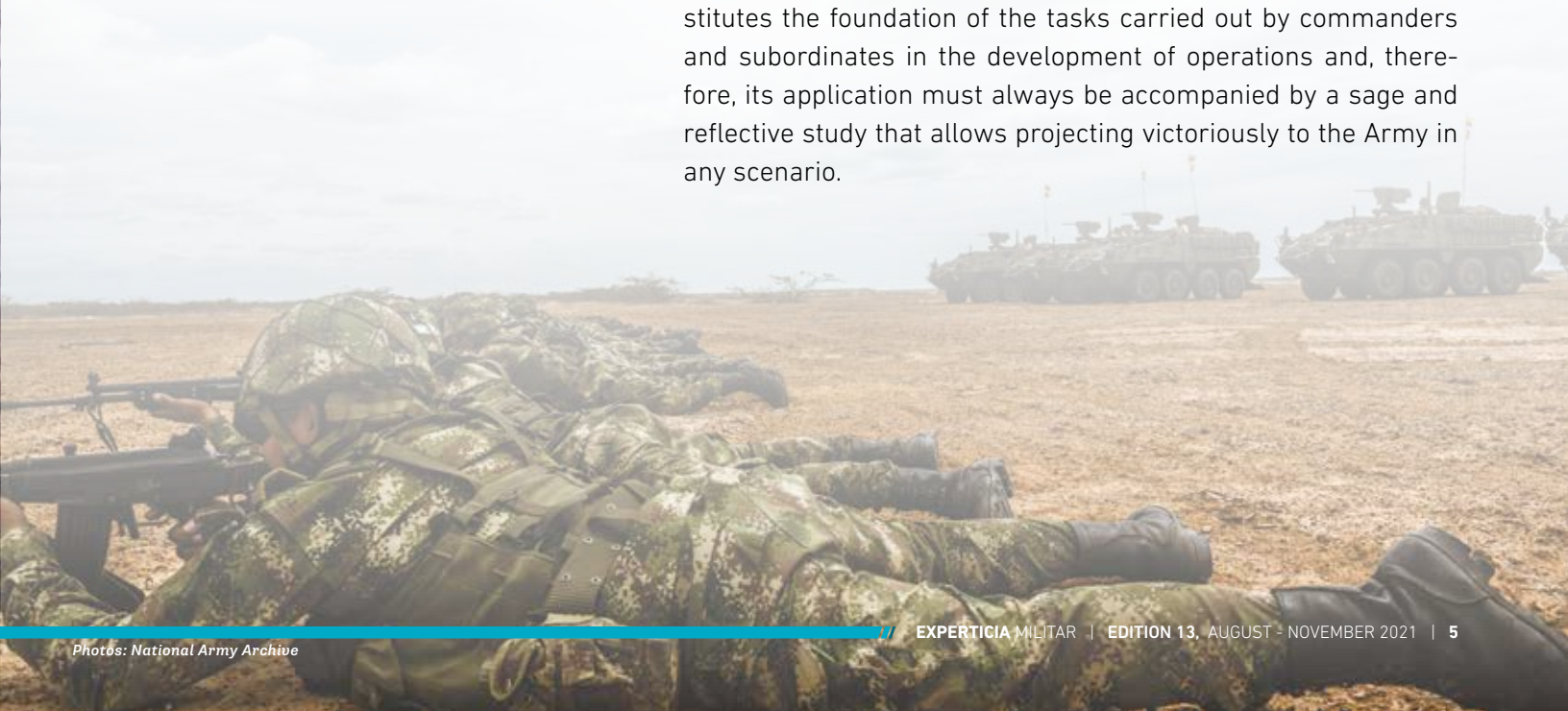
The National Army of Colombia is a bastion of integral security for all Colombians; therefore, the 2030 vision contemplates the consolidation of this role in the fulfillment of all the operational and administrative actions of the Army.

With this deep conviction of safeguarding the security of the Colombian people in mind, the military doctrine has been constantly updated and that is why today we can affirm that the body of knowledge for the conduct of military operations framed in the doctrine concept of Unified Land Operations, determines the approach of our Army to generate and apply combat power in campaigns and operations.

In this way, the work and permanent concern to strengthen our doctrinal processes have led to their consolidation in different tools, such as regulations and directives, training publications, technical manuals and the doctrine itself that is based on decades of experience and contemplates the individual procedures, good practices and observed and learned lessons from operations and training.

Product of the firm discipline that has accompanied the study of our military doctrine body, the central purpose of the standardization of doctrine is, and will continue to be, to increase operational effectiveness, provide a common reference framework and cultural perspective, provide a common professional language, analyze the contribution of the Army to unified action, and establish and promote the relationship between leaders and soldiers. This last end is only possible through the determination and promotion of skills such as innovation, creativity, flexibility and the capability to adapt to unforeseen and changing situations.

For all the above, we must emphasize that military doctrine constitutes the foundation of the tasks carried out by commanders and subordinates in the development of operations and, therefore, its application must always be accompanied by a sage and reflective study that allows projecting victoriously to the Army in any scenario.



STRENGTHENING MILITARY SCIENCES: A STEP TOWARDS MILITARY MODERNITY



Major General

Édgar Alberto Rodríguez Sánchez

Commander of the National Army's Education and Doctrine Command (Jan. 2020-Jul. 2021)

He is a Professional officer in Military Sciences from the Military School of Cadets 'General José María Córdova'. He has held positions as a military professor at the School of Arms and Services, the School of Infantry and the Superior School of War. He obtained the Order of Boyacá decoration, the Francisco José de Caldas Military Medal (in the Professor category) and the first category Military Professor Insignia.

He studied Anthropology and Family, through an agreement with the Universidad Militar Nueva Granada and the Ateneo de la Santa Cruz Pontifical University (Rome, Italy). He has a degree in University Teaching, from the Pontificia Universidad Javeriana; a master degree in Security and National Defense, from the Superior School of War; and a degree in Senior Management, at the Universidad Nueva Granada Military. He is the author of the books: The family in military life, The culture and the family, The value of the family in the military life, Family and society, among other works.

The development and security in countries are necessary to ensure that citizens perform their aspirations and achieve their goals of common good. In the context of accelerated technological developments that have been taking place in the framework of the 4th Industrial Revolution and the changes in the strategic environment, in order to guarantee the defense of nations, evolution in the institutions of the defense sector should be promoted, as well as to have adequate capabilities and to innovate in the usage of military doctrine, to defend the interests of the State and protect the lives of its inhabitants.

In 2016, Provision 004 of February 26 restructured the National Army of Colombia, by approving its Organization and Equipment Command Schedule (TOE), and thus they gave rise to the creation and activation of the National Army's Education and Doctrine Command (CEDOC), which has three directorates, three training schools, two training centers, the National Army's Training Center (CENAE), the Training and Retraining Brigade (BRIER) and two think tanks; such as the National Army's Doctrine Center (CEDOE) and the National Army's Historical Studies Center (CEHEJ).


The CEDOE is in charge of "regulating and coordinating the planning, development, diffusion and evaluation of the military doctrine of the National Army of Colombia, through the generation and updating of military publications, thus optimizing the operational, administrative and academic processes of the Force" (CEDOE, 2020).

From that moment, the structural reform in terms of doctrine had the purpose of prioritizing, generating, updating, reforming and organizing all the doctrine manuals and regulations that govern the actions of the National Army's soldiers. Its method is, firstly, a conceptual leap, developed through the Army's operational concept: unified land operations (Ejército Nacional de Colombia, 2017a, [1-1]); and secondly, a structural leap, determined by the hierarchy (National Army of Colombia, 2017b, [2-19]). All this in order to achieve the desired final state, which consists of having an interoperable, friendly, modern doctrine with international standards and aligned with the challenges of today's Army and the vision of the future raised from the social State of law (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 1).



The structural reform in terms of doctrine had the purpose of prioritizing, generating, updating, reforming and organizing all the doctrine manuals and regulations that govern the actions of the National Army's soldiers.





In that sense, the Decree 1605 of 1988, by which the "Regulation of Military Publications" FF. MM. 3-1 is approved (Public issue) empowers the Commander of the National Army of Colombia to issue specific regulations of mandatory observance and to deal with matters related to instruction, administration and discipline; Also, private manuals, which summarize sets of norms that facilitate the instruction of the different weapons and services, as well as the knowledge of weapons and own materials. Within this competence, the Army Doctrine and Regulation of Military Publications EJC 1-01 was approved, which

manages the generation, updating and loss of validity of the National Army's military publications.

With that normative preamble, for the Army Regulation EJC 3-10-1 "On Operations and Irregular Combat Maneuvers" the phases of evaluation, planning and standardization, approval and diffusion for the loss of validity. From the first phase of evaluation is derived the concept of loss of validity. Within the second planning phase, the first legal review by CEDOE was structured, as well as the presentation to CEDOC, the review plan by the Comprehensive Legal Department (CEDE11) and the coordination meeting with the National Army's Operations Headship (JEMOP).

For the third phase of standardization, approval and distribution of the Army doctrine, it was necessary to create the directive program and the presentation of the coordination for the development of the pilot plan for its implementation, as well as its initiation and termination with the JEMOP, and finally to approve the loss of validity of the Military Regulation EJC 3-10-1 "On operations and irregular combat maneuvers".

Certainly, the process described is transcendental for the Army, since it is considered that the previous regulations behaved not only as the permanent support of the commanders in the face of the evolution of the threats, but also as the support to counteract their military actions. In this sense, the commitment to these doctrine processes consists of integrating all

the content in the concepts for the tactical and operational levels, so that the standardization, strengthening and classification of military doctrine are achieved, without ignoring the experience, observed and learned lessons, knowledge of principles, tactics, techniques, procedures, terms, and symbols that provide a common language, and an operational concept as the core of the military doctrine.

In conclusion, it is necessary at this point to argue that the Project for Strengthening Military Sciences, developed by the National Army's Education and Doctrine Command, consolidates and integrates the training, education, training and retraining programs developed by the education subsystem of the National Army, with the purpose of preparing and being at the forefront of increasingly complex scenarios, which require individuals and units capable of acting under a legal and doctrinal basis.

References

CEDOE. (2020). *Centro de Doctrina del Ejército Nacional*. https://www.cedoe.mil.co/centro_doctrina_ejercito_nacional_colombia/conozcanos/mision_vision.

Constitución Política de Colombia. (1991).

Ejército Nacional de Colombia. (2017a). *Manual fundamental de referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones*. Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017b). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Ejército Nacional.



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



UNIT TRAINING AND LEADER TRAINING ARE THE ARMY'S VITAL RESOURCE AS THEY HONE THEIR ADAPTATION TO DIFFERENT OPERATIONAL ENVIRONMENTS.

LOSS OF VALIDITY OF MILITARY PUBLICATIONS: A RESPONSIBLE DOCTRINE PROCESS



**Colonel
Jorge Eduardo Cepeda Jiménez**

*Director of the National Army's
Doctrine Center*

Infantry Army Officer Branch, professional in Military Sciences from the Military School of Cadets 'General José María Córdova'; master's degree in analysis and prevention of terrorism from the Universidad Rey Juan Carlos, in Spain; specialist in University Teaching at the National Army's Center for Military Education in Colombia, and a doctoral candidate for Research in Law, Education and Development at the Escuela Internacional de Doctorado de Madrid, in Spain.

During his military career he has served as director of the TPOE-International of the CCOES, second commander and chief of staff of the Joint Task Force ARES, operations officer of the Mobile 32nd Brigade, commander of the School of Special Forces, and Commander of the 42nd Infantry Battalion 42 'Bomboná', among other positions. He currently works as director of the National Army's Doctrine Center (CEDOE), and currently he is in the process of accessing the complementary military ladder.

The Fundamental Army Manual 1-01 “Military Doctrine & Publications” establishes that in the process for the loss of validity of a manual or a regulation, the proponent is the one who must be in charge of the development of the management program and send it to the approving authority with the information described, thus:

1. The evaluation report and the observer-target matrix of the current edition.
2. The Directive Program (PD) for the loss of validity, with emphasis on:
 - a. Check with which publications it is related (which ones it may affect).
 - b. Propose the update or loss of validity of the publications that it affects.
 - c. Attach the concepts of the Fundamental Army Manual that justify its loss of validity issued by the relevant units, the legal advisor and the reviewers (proposed in the standardization plan).
3. Submit to the approving authority the request for loss of validity, in order to review the relevance and procedure.
4. Present a draft proposal of the resolution of loss of validity for signature by the corresponding approving authority (Ejército Nacional de Colombia, 2017a [2-8]).



In this sense, to speak of the loss of validity of the Army Regulation 3-10-1 “Operational Maneuver in Irregular Combat” (Reserved), second edition, approved by Resolution 317 of 2010, it is necessary to highlight two important aspects. First, the update of this regulation has been developing for several years, as shown in the following table:

Nomenclature	Post title	Resolution	Year
EJC 3-10	Army Regulation "Counter-Guerrilla Combat"	D-005	1969
EJC 3-10	Army Regulation "Counter-Guerrilla Combat"	D-036	1987
FF. MM. 3-10	Army Regulation "Irregular Warfare Operations"	D-018	1999
EJC 3-10-1	Army Regulation "Operational Maneuver in Irregular Combat"	0317	2010

Source: Own elaboration.

Second, that the National Army of Colombia (EJC) is currently conducting its operations under the instructions set forth in the aforementioned Army Regulation that has resulted in significant operational successes. Examples of these are: Operation Zeus against residual threats, which allowed the neutralization of alias 'Rodrigo Cadete', leader of the residual organized armed group Frente 62; the military operation carried out against the ELN's Northeast War Front in compliance with the Espada de Honor (Sword of Honor) War Plan; the Operation Armageddon, developed in Vista Hermosa, Meta, against the FARC squads 27 and 43; the Operation Pharaoh against the 10th front of the

Farc; and famous operations such as Operation Odysseus, against alias 'Alfonso Cano'; Operation Sodom, against alias 'Mono Jojoy' and Operation Chameleon, against front 7 of the Farc. These successes come from the concepts, criteria and procedures applied by the units of the National Army of Colombia, on an irregular combat basis, for planning, conducting and executing military operations.

This is how this Army regulation, in operational terms, was the commanders' roadmap to face the evolution of the threat, and in this scenario, the regulation has served as a support to counteract the actions of said threat.

Consequently with the above-mentioned, it was possible to standardize, strengthen and classify the military doctrine in an environment of irregular warfare, by combining the experience accumulated during years of conflict, added to the knowledge of the principles, tactics, techniques, procedures, terms and symbols; Also, together with the lessons learned and the international operational / legal framework that, together with the validating entities, provide a common language and the consolidation of the National Army Operational Concept: Unified Land Operations (OTU), as the nucleus of military doctrine (Figure 1).



Figure 1. The pillars of Unified Land Operations (UTO).

Source: The National Army of Colombia (2017b, [4-108], figure 4-4).

It was possible to standardize, strengthen and classify the military doctrine in an environment of irregular warfare, by combining the experience accumulated during years of conflict, added to the knowledge of the principles, tactics, techniques, procedures, terms and symbols



By virtue of what has been proposed, and following the guidelines of the doctrinal process, the National Army's Doctrine Center, in the context of the strict task of evaluating the need to generate a new publication that meets doctrinal needs—or, failing that, determine its validity—, presented the corresponding report justifying the reasons for which the loss of validity of the analyzed publication was considered, which, in short, enriches the doctrine from the point of view of the irregular environment at the operational and tactical levels, with the purpose of strengthening, even more, the concept of unified land operations (OTU) and the operations process (PRODOP).

In addition, it seeks to base a type of 'territorial control' and 'offensive action' operations—renamed as 'configuration operations' and 'offensive operations', respectively—with which resources and capabilities are optimized in favor of the achievement of constitutional

objectives, through unified action (AU), defined, in turn, as the "synchronization, coordination and / or integration of activities of governmental and non-governmental entities with military operations to achieve unity of effort" (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, [2-10]).

However, as part of the process, it was necessary to generate a military doctrine compilation that includes the Army Field Manuals MCE 3-24.0 "Hybrid threat in an operational environment", and MCE 3-24.1 Counterinsurgency, as well as the Army Technical Manual MTE 3-24.2 "Techniques against hybrid threats". The latter describes the elements required to counter a threat, as well as the context in which the operation is conceived, the purpose, the methods, the techniques and the maneuvers.

Consequently, the transition from the loss of validity of the Army Regulations 3-10-1 "Operational Maneuver in Irregular Combat"

(Reserved) represents a great conceptual leap that contributes to the updating, transformation and application of military doctrine for the benefit of training, preparation and planning of operations in the national territory.

By virtue of the aforesaid, it was essential to prepare the own media and those of the Army to implement a dissemination campaign, directed towards all military units, which integrates internal and external communications aimed at exposing the substantial changes contemplated in the manuals, as well as the application of military doctrine.

In that order of ideas, there will be the integrality of the manuals provided in the Military Doctrine App, application of transcendental importance to achieve the dissemination and understanding of the concepts and application of military manuals, bulletins, regulations and publications.

Conclusions

The Army Regulations 3-10-1 "Operational Maneuver in Irregular Combat" contained the generalities, operations and irregular combat maneuvers used by the National Army of Colombia during decades of conflict, and its application was framed at the operational and tactical levels, which allowed it to become the main tool for commanders during planning, management and operational evaluation, in addition to instruction, training and education.

The loss of validity of any military doctrine publication implies the argumentative evaluation of the reasons for such decision, in addition to guaranteeing that all topics (tactics, techniques, processes and procedures) are included in the

military doctrine or, failing that, they assigned to a specific proponent, which must be included in the annual master plan for the doctrine development (PMADD) (Ejército Nacional de Colombia, 2017a, [3-1]).

The National Army is obliged to carry out a transition process, with the objective of disseminating the manuals of military doctrine that correspond to the planning, preparation, execution and evaluation of military operations previously contained in the Army Regulations 3-10-1.

The categorization of irregular combat operations contained in the Army Regulations 3-10-1, once updated, are within the framework of 'decisive action' military operation, conceived as the continuous


and simultaneous combination of offensive, defensive, stability, or defensive support to civil authority (Ejército Nacional de Colombia, 2017c, [4-25]).

References

Ejército Nacional de Colombia. (2017a). *Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército Nacional EJC 1-01*. Imprenta del Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017b). *Manual fundamental de referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones*. Imprenta del Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017c). *Manual fundamental del Ejército MFE 3-0 Operaciones*. Imprenta del Ejército Nacional.



The categorization of irregular combat operations contained in the Army Regulations 3-10-1, once updated, are within the framework of 'decisive action' military operation.



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



APP FOR MILITARY DOCTRINE INFORMATION, DISSEMINATION AND LEARNING OF MILITARY PUBLICATIONS

CONSOLIDATION OF THE NATIONAL GUARD: ONE OF THE CHALLENGES FOR THE MEXICAN ARMED FORCES



Brigadier General Diplomate of Staff
Jorge Alberto Buchán Martínez
*Head of the Pedagogical Section of the
Colegio de Defensa Nacional, in Mexico*

He has a degree in Military Administration from the Superior School of War, with a master degree in National Security from the National Colegio de Defensa Nacional, in Mexico, forming part of the 38/a. military antiquity.

He has served in various units and dependencies of the Army of Mexico, highlighting the following positions: commander of the 4th Battalion of Special Forces, head of the Academic Section of the Heroic Military College, Deputy Military Attaché to the Embassy of Mexico in the Bolivarian Republic of Venezuela, head of the Subsection of protocol and liaison with the foreigner of the S-2 of the General Staff of the National Defense.

He currently works as head of the Pedagogical Section of the Colegio de Defensa Nacional, in Mexico.



**Brigadier General Diplomat
of Staff (RASL)**
Jorge Alfredo Flores Bolaños
*External advisor to the
National Defense College*

He has a degree in Military Administration and a General Staff diploma from the Superior School of War. Master in Administration at the Instituto de Estudios Universitarios A.C., Ph.D. in Government and Public Administration at the Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente. Master in International Realizations, Security and Defense at the Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, in Santiago de Chile; external advisor, belonging to the Colegio de Defensa Nacional.

He served in various units and dependencies of the Army of Mexico, standing out in various positions in the General Staff of National Defense, in the General Headquarters of the Military Regions of Monterrey, N.L., Torreón, Mexico City, and Mérida, among others. He was Deputy Air Military Attaché in the Republic of France and Titular Military and Air Attaché in the Republic of Panama. He currently works as an external advisor to the National Defense College.

Most of the reports of the Federal Government in Mexico on public security reveals that it has problems in efficiency, professionalization and infiltration that usually characterize a high percentage of State and municipal police. This has been the result, at least since December 2006, of the presence of the Armed Forces in public security tasks, which at first were thought to be provisional, to assist it, but which ended up becoming permanent due to the lack of substantive progress in the reform and purification of local police forces.

With the creation of the National Guard, at the beginning of the current six-year term (2018-2024), a change of model is planned that involves the Armed Forces as a backbone, organizational and operational, but looking for the formalization of this new police corps the Armed Forces should free from the aforementioned responsibility, which it assumed in 2006, and allow them concentrate exclusively on their constitutionally assigned National Security tasks.



In this order of ideas, the Federal Executive in the exercise of its public power, and as responsible for applying the laws, implements the necessary actions to lead the government, effort carried out through the state secretariats for the dispatch of the matters, in accordance with its competence.

In this context, the Mexican Armed Forces contribute, in a specific and coordinated manner with other institutions, to the fulfillment of the innumerable activities aimed at strengthening the security, defense and development of the Mexican State, in accordance with the provisions of the Political Constitution of the United Mexican States (2021).

For its part, the Organic Law of the Mexican Army and Air Force (2018) establishes in its first article five *general missions*; the first two are of a constitutional nature, and the last three, of an eminently social nature, as follows:

ARTICLE 1.- The Mexican Army and Air Force are permanent armed institutions that have the following general missions:

I. Defend the integrity, independence and sovereignty of the nation;

II. Guarantee internal security;

III. Help the civilian population in cases of public needs;

IV. Carry out civic actions and social works that tend to the progress of the country;

V. In the event of a disaster, assist in maintaining order, helping people and their property, and rebuilding affected areas.

The three missions of a social nature are carried out with the intention of supporting government action, providing assistance in cases of public needs, and developing civic and social actions that contribute to national development, as well as providing assistance to the civilian population, in the event of natural or human caused disasters.

Likewise, the Secretary of the Navy (SEMAR) bases its actions in accordance with the provisions of the first and third articles of the respective Organic Law:

Article 1.- The Mexican Navy is a permanent national military institution, whose mission is to use the naval power of the Federation for foreign defense and contribute to the country's internal security, in the terms established by the Political Constitution of the United Mexican States, the laws that derive from it and international treaties.

Article 3.- The Mexican Navy exercises its powers by itself or jointly with the Army and Air Force, or in collaboration with the dependencies of the Federal Executive, when ordered by the Supreme Command, and may coordinate with other government bodies that require it, in accordance with what is established in the Political Constitution of the United Mexican States, and the laws that derive from it and international treaties. (*Ley Orgánica de la Armada de México*, 2002)

Although the *raison d'être* of the Mexican Armed Forces is to protect the integrity, independence and sovereignty of the nation, and guarantee internal security, as traditional missions embodied in the Constitution, there is no limitation that prevents participation in related activities, when the



situation permits it and the Federal Executive so decides. Intervening in other activities does not mean militarizing the country or displacing institutions: on the contrary, this modality is complementary and is carried out in order to guarantee the permanence of the State and search for the well-being of the population..

Developing

Our Magna Carta is the essential foundation of the missions of the Armed Forces, and establishes the obligation of the president to preserve National Security, empowering him to employ the Permanent Armed Forces for the internal security and external defense of the federation, tasks within which the organizational activities, equipment, training and operations of the Army, Air Force and Navy of Mexico have been framed (Constitución, 2021, art. 89, section VI).

In addition to the aforementioned, the Armed Forces have also been assigned the mission of "participating in an extraordinary, regulated, supervised, subordinate and complementary manner with the National Guard in public security



The Armed Forces participate in strengthening public security as a priority task, with the vision that guaranteeing the freedoms, rights and patrimony of the population is the main foundation of social welfare

functions, while the said police institution develops its structure, capabilities and territorial implantation" (Acuerdo Presidencial, 2020, art. 1).

As a result of this new constitutional mission, the Armed Forces participate in strengthening public security as a priority task, with the vision that guaranteeing the freedoms, rights and patrimony of the population is the main foundation of social welfare, for which the human, material and financial resources that are necessary to comply with this constitutional mandate were reoriented.

The participation of the troops takes place in an environment of full respect and assisting with the institutions responsible for public security, without relieving them in their functions, for which two aspects materialize:

1. The strategic military deployment in which activities are carried out to eradicate illegal plantations, land and air interception of drugs, security at strategic facilities and application of the Federal Law on Firearms and Explosives.



2. The specific deployment of services to carry out inter-institutional activities in coordination with the authorities responsible for public security, through the integration of mixed operations bases to carry out patrols and respond to public security alerts, in order to attend to the crime incidence in the areas where civil authorities require the support of the armed institute.

In this last aspect, the actions of the troops are aimed at guaranteeing the security of the civilian population and dealing with crimes of the common jurisdiction. Additionally, within the framework of the priority projects of the Government of Mexico, the Secretariat of National Defense (SEDENA) and the Secretariat of the Navy (SEMAR) have a fundamental participation

in the consolidation and deployment of the National Guard.

The National Guard is an essential pillar to strengthen the country's public security, of which SEDENA and SEMAR constitute the fundamental basis of its initial formation, as a civilian, disciplined, incorruptible and professional police institution.

The purpose of this body is to carry out the public security function in charge of the federation and, where appropriate, to provisionally collaborate in the public security tasks that correspond to the states or municipalities, to safeguard life, integrity, and security, property and people's rights, as well as preserving freedoms.

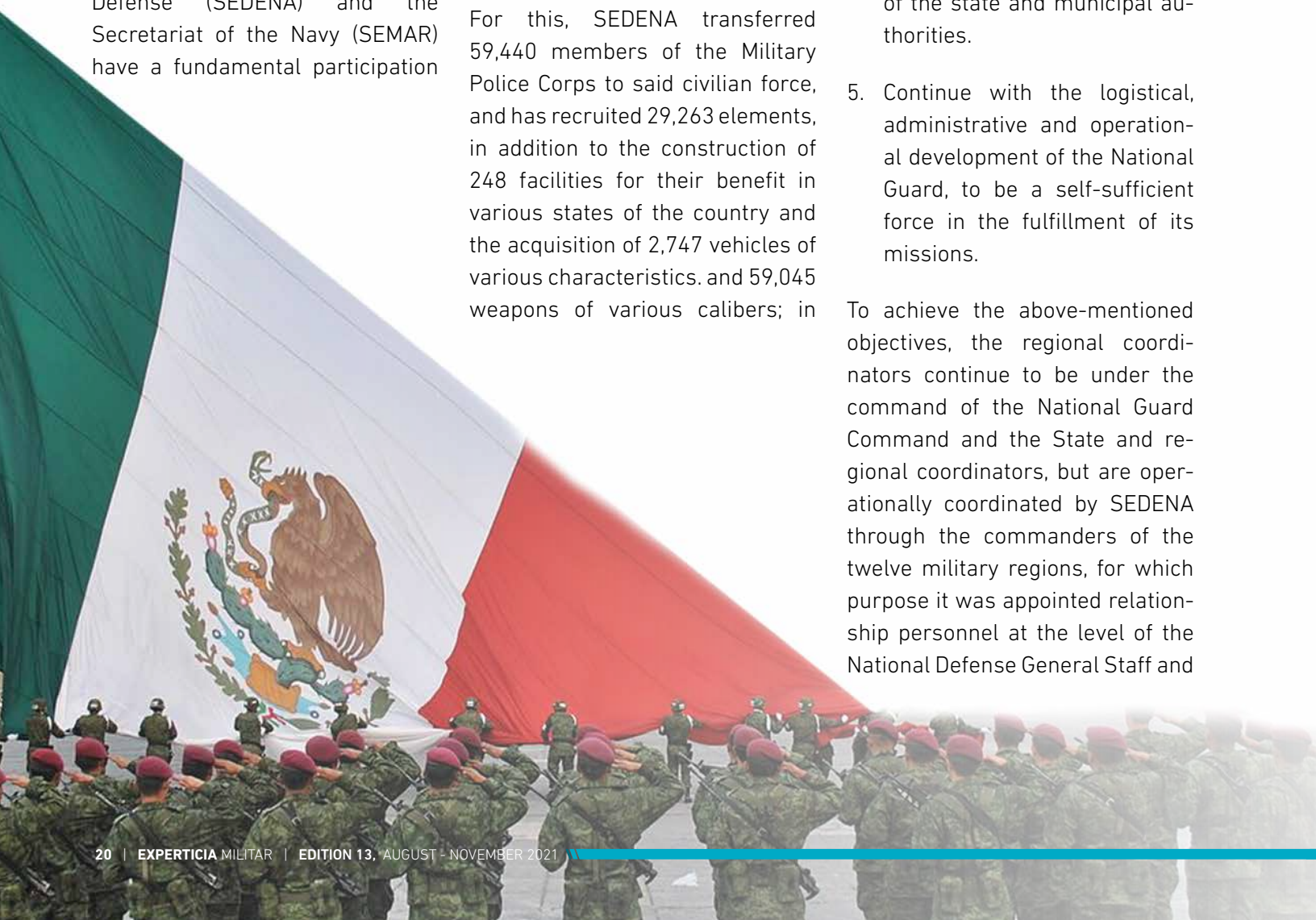
For this, SEDENA transferred 59,440 members of the Military Police Corps to said civilian force, and has recruited 29,263 elements, in addition to the construction of 248 facilities for their benefit in various states of the country and the acquisition of 2,747 vehicles of various characteristics. and 59,045 weapons of various calibers; in

addition, sufficient clothing and equipment items have been produced.

In this context, it is intended to achieve the following objectives:

1. Ensure the permanence of the National Guard.
2. Maintain a disciplined and incorruptible body, with social sense and institutional commitment in matters of public safety.
3. Maintain the presence of the federal authority throughout the national territory.
4. Satisfy the needs of public security in their areas of deployment by combining the efforts of the state and municipal authorities.
5. Continue with the logistical, administrative and operational development of the National Guard, to be a self-sufficient force in the fulfillment of its missions.

To achieve the above-mentioned objectives, the regional coordinators continue to be under the command of the National Guard Command and the State and regional coordinators, but are operationally coordinated by SEDENA through the commanders of the twelve military regions, for which purpose it was appointed relationship personnel at the level of the National Defense General Staff and



in each of the general staff of the regions and the 46 military zones to establish the Liaison Office in SEDENA and a connection office in each of the military regions that They operate with the following scheme:

- SEDENA, by having a presence throughout the national territory, assumes its constitutional missions and its organic functions, accompanying and reinforcing the National Guard in public security, as well as adapting its structure to maintain close coordination and cooperation throughout the military regions.
- The military regions have the infrastructure and sufficient means to issue orders, and to coordinate and self-sufficiently conduct operations in their respective jurisdictions. This infrastructure allows the military regions to establish

a close link with the 32 State coordination of the National Guard, through its 46 military zones.

- The field operating scheme is materialized from the coordinated action of the 214 corporation-type units, made up of battalions and regiments responsible for military sectors in the National Territory, with the 266 regional coordinators. In turn, this operational deployment is subdivided into subsectors where operational bases operate that coordinate their activities with the companies and sections of the National Guard.
- The similar organization and conformation of Army and National Guard units, as well as the territorial division that these units cover into sectors (battalion), subsectors (company), and bases of operations (section), meet the needs of all municipalities assigned to a unit and a military zone, on a national scale, since these are assigned directly to the territorial responsibility of the military units. There is agreement with the 266-regional coordination in which the National Guard deploys and covers all of the country's municipalities.
- This coordination and this control established by the National Guard will make it possible to achieve the established objectives, while SEDENA and SEMAR avoid duplicating efforts by working in a coordinated manner and optimizing the resources at their disposal. This fact, without neglecting the rest of the missions that constitutionally correspond to them, and for which it is necessary to continue developing and modernizing the Mexican Armed Forces, so that they are in a position to face any other challenge.



The regional coordinators continue to be under the command of the National Guard Command and the State and regional coordinators, but are operationally coordinated by SEDENA through the commanders of the twelve military regions



Conclusions

The incapacity demonstrated by the public security bodies in Mexico over the years has caused the Armed Forces to have a stake priority in this type of responsibilities. However, the new police model, through the consolidation of the National Guard, will help to guarantee national security and development, and will allow Mexican soldiers and sailors to fulfill other priority tasks assigned in the Political Constitution of the United States of Mexico.

The role played by the Armed Forces is essential for the achievement of national objectives, to

consolidate the strategic projects of the government and to crystallize efforts to achieve peace, security and national development that, in an integral manner, provide the conditions for stability and well-being of the population.

The constitutional missions and the new assigned tasks represent a challenge for SEDENA and SEMAR. Notwithstanding the foregoing, the mystique of service to the homeland, the instilled values and virtues and the training of human resources, as a precious asset of the institution, are strengths that are put into play to fulfill the assigned missions.

The United States of Mexico is proud to have professional institutions, trained and at the height of the circumstances, such as SEDENA and SEMAR, which have done everything on their part by putting the human and material resources at their disposal. This mystique of service and total dedication has been the object of recognition, for which the institution is a stronghold of the people of Mexico.

References

Acuerdo Presidencial. (11 de mayo de 2020). *Por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria*. Secretaría de Gobernación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2021). <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRII/normateca/nacional/CPEUM.pdf>

Ley Orgánica de la Armada de México. (2002), nueva Ley, Diario Oficial de la Federación [D. O. F.], 30 de diciembre de 2002 (México). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/249_190517.pdf

Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (2018), nueva Ley, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 26 de diciembre de 1986 (México). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/169_210618.pdf

The role played by the Armed Forces is essential for the achievement of national objectives, to consolidate the strategic projects of the government and to crystallize efforts to achieve peace, security and national development.



MILITARY DOCTRINE: ESSENTIAL FOR THE FUNCTIONING OF AN ARMY



**Major General (RASL)
Edgar Ceballos Mendoza**

*President of the Corps of Retired Generals and
Admirals of the Colombian Military Forces*

Is an officer of the National Army of Colombia. He is a specialist in International Relations and in General Staff, as well as Master in National Security and Defense and Senior Business Management professional from the Program of the Business School (Inalde) of the Universidad de la Sabana. The most recent positions held in the rank of General were as director of the Superior School of War, and Defense Attaché. He retired from the institution and as of March 1, 2011 he took office as Administrative Vice-Rector of the Universidad Nueva Granada. He held the position of general director of the Retirement Fund of the Colombian Military Forces, and currently serves as president of the Corps of Retired Generals and Admirals of the Colombian Military Forces.

The history of armies throughout the world has always shown a guiding military doctrine of their procedures and operation in general. All the commanders of the different periods have worked to build and consolidate a pertinent doctrine that has effects on the operational, administrative and legal aspects of the institution; in addition to responding to the security and defense needs of the countries, a situation that makes it imperative to update them.

Today the Colombian Army defines military doctrine as

the fundamental principles with their corresponding tactics, techniques, procedures and terms and symbols used to conduct operations and by which the combat army and the elements of the force-generating army, which directly support the operations, guide their actions in compliance. of national objectives. (Colombia, 2017a, [1-10])

Taking into account this definition, it is possible to warn that for the National Army there has always been respect for Human Rights and the application of International Humanitarian Law, and the Army Forces has been respectful, at all times, of the Political Constitution, laws, decrees and norms that constantly evolve in accordance with the requirements. In this sense, the doctrine must evolve at the same speed, since it is transversely linked to the legality and legitimacy of the institution, becoming a link within the chain of measures established within the frame of the Transparency Policy (Colombia, 2017b, [6-3]).

The military doctrine, in constant and permanent evolution, must be aligned with the joint doctrine that, by definition, "are the fundamental principles that guide the use of the Colombian Military Forces in coordinated action towards a common objective and may include tactics, techniques, procedures and terms" (Colombia, 2017a, [2-12]); and with the multinational doctrine which "is agreed as the fundamental principles that guide the work of the military forces of two or more nations in coordinated action towards a common objective" (Colombia, 2017a, [2-16]) and is generated solely by the North Atlantic Treaty Organization (NATO).

It is possible to warn that for the National Army there has always been respect for Human Rights and the application of International Humanitarian Law, and the Army Forces has been respectful, at all times, of the Political Constitution, laws, decrees and norms that constantly evolve in accordance with the requirements.



The aforementioned is complemented for Colombia with its inclusion as a global partner in NATO and the placement on the same level of countries such as Afghanistan, Australia, Iraq, Japan, South Korea, Mongolia, New Zealand and Pakistan. This represents global commitments, including cooperation agreements regarding mutual interests related to safeguarding international peace and security, through the development of special, combined or multinational operations, which require “the political cohesion of the alliance, coalition u multinational intergovernmental organization and compliance with interoperability requirements, in order to preserve military effectiveness in compliance with the objectives proposed in the strategy” (Colombia, 2017c, [5-24]); in addition to training for the Public Force and knowledge transfer and training in scenarios that require territorial stabilization.

Now, in each transformation and evolution of military doctrine, dating from the liberating Army to our times (1810-2021), there has been a direct influence of different events in history such as the Liberating Campaign, the War of a Thousand Days (1899-1903), the First and Second World Wars, the Reform of 1907, the Korean War, the Colombo-Peruvian Conflict, even the same internal conflict that for years allowed the guerrillas to create chaos and inevitably consider taking power through arms or combining all forms of fight, against drug trafficking,

The military doctrine addresses and analyzes the results of successful operations, world order situations, the experience of many 'cadres' obtained in military missions or study commissions abroad and the lessons learned that have allowed its continuous updating.

illegal mining, corruption, security and defense of our borders, among other aspects.

In this understanding, the military doctrine addresses and analyzes the results of successful operations, world order situations, the experience of many 'cadres' obtained in military missions or study commissions abroad and the lessons learned that have allowed its continuous updating. In a visionary way, the National Army of Colombia, at the beginning of 2011, developed studies and carried out an analysis aimed at organizational transformation in order to rethink schemes and paradigms that produced the proposal of a

doctrine adjusted to each of the times of transformation, as a result of these studies, namely:

- **Q1 2014-2018:** strong military offensive, an army that guarantees national security and defense with its distinctive capabilities, being a model at the regional and hemispheric level.
- **Q2 2018-2022:** transition, an army that projects towards new scenarios, an interoperable army, with a common professional language (doctrine) and new capabilities aligned with international standards.
- **Q3 2022-2030:** transformation into a multi-mission force, the army of the future, with different roles, to face emerging threats effectively, faithful to the constitutional mission (Colombia, 2014).

Once a strategy in search of results had been proposed, this yielded an initial diagnosis with 57 findings, which defined positive aspects and for improvement or gaps to make the decision to propose a different structure and be at the level of national requirements, but with international standards. Therefore, to respond to frequent changes, the National Army maintains a dynamic of doctrinal updating, which is not only at the level of constitutional requirements, but is also positioned as a reference for countries such as Ecuador, El Salvador, Nigeria, Panama, Paraguay, Peru, Dominican Republic, Thailand, among others; countries that request advice for

their doctrinal processes and attention to current security and defense needs in order to take on the challenges based on experience,

In short, the doctrine update has strengthened the capability to adapt to the constant change of the different threats, while, today, the National Army is an organization prepared and trained to combat the threat, taking into account is flexibility, capability, professionalism, and intelligence. The result of abstracting the experiences of what has been done in the military field, determining the lessons learned at all levels and planning on operations.

However, military doctrine has been the focus of comments, analysis and studies, including special reports by the media, which suggests two things; the first one, that things are being done properly to be subjects of study and analysis; the second, that there is always the opportunity for improvement, especially in the way in which military doctrine is disseminated, a source to which the media must approach and understand what this process has been about. It is not an invention of a commander, it is the fruit of the work of hundreds of men and women who have contributed their experience, knowledge and enthusiasm to produce hundreds of manuals under the provisions of the military doctrine cycle (Colombia, 2017d).

Conclusion

The National Army's Education and Doctrine Command (CEDOC), through the National Army's Doctrine Center (CEDOE), must constantly and diligently continue this work of keeping the doctrine updated, since it stands as a great strength for the development of the military operations, as well as for the defense of the institution. Recent situations such as the work carried out through the tasks of supporting the defensive support to civil authority (ADAC) during the prevention and spread of the Coronavirus pandemic demonstrate this, as well as the support with military assistance backed by Presidential Decree 575 of 2021, by which "instructions are given for the preservation and restoration of public order".

The missions not only occur in an operational environment but in other volatile, uncertain, complex and ambiguous environments that require clear missions and the application of operational, strategic, legal and constitutional parameters that allow to support democracy and the social rule of law.

Military doctrine must be constantly and permanently updated, always responding to the security and defense needs demanded by the nation, taking into account that the National Army is an institution that evolves as society evolves.

Strategic communication must be improved, from many internal and external perspectives to avoid misunderstandings and distant reasoning from the actions carried out by the Force.

References

- Colombia, Ejército Nacional de. *Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército Nacional EJC 1-01*. Bogotá: Ejército Nacional, 2017d.
- Colombia, Ejército Nacional de. «Diagnóstico de la doctrina del Ejército Nacional de Colombia- Dirección de Doctrina.» Bogotá, Colombia, 2014.
- Colombia, Ejército Nacional de. *Manual fundamental del Ejército 3-05 Operaciones Especiales*. Bogotá: Ejército Nacional, 2017c.
- Colombia, Ejército Nacional de. *Manual fundamental del Ejército MFE 1.0 El Ejército*. Bogotá: Ejército Nacional, 2017b.
- . *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Bogotá: CEDOE, 2017a.

MILITARY DOCTRINE OF THE NATIONAL ARMY OF COLOMBIA: AN DEVELOPING LEGACY



Colonel (RASL)
Freddy Ramón Niño Chía
Advisor to the National Army's
Doctrine Center (CEDOE)

During his military career he served as deputy military consultant in the Colombian Mission of the Organization of American States (OAS), 2010-2011, and Chief of Operations in the Army Military Intelligence Center (CIME), 2011-2012. Additionally, he was a Strategic Intelligence Analyst at the National Intelligence Directorate (DNI), 2012-2018.

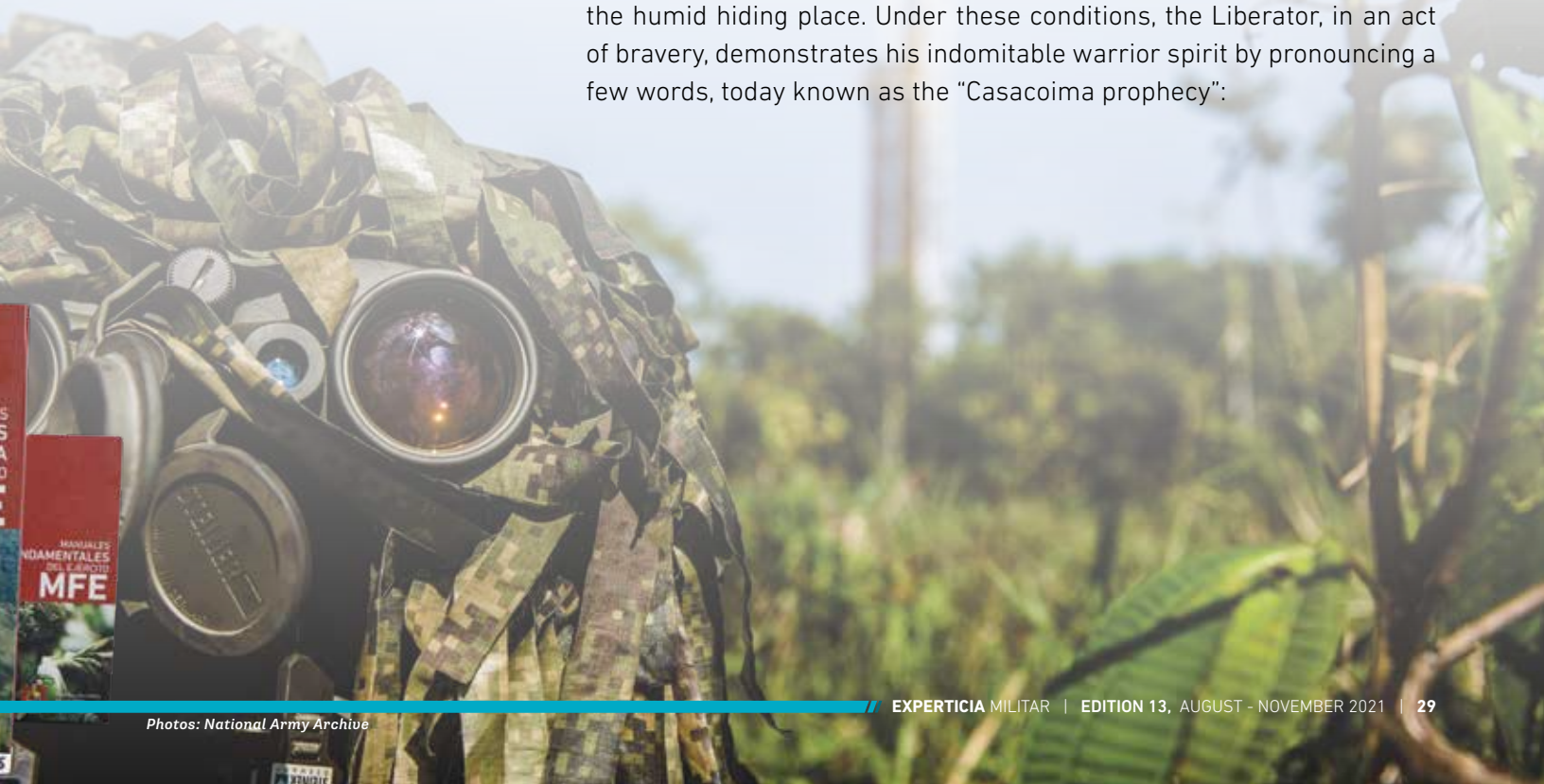


This article, in particular, is about a historical description of how the military doctrine of the National Army of Colombia progresses adjusting to the operational environment that each time demands. To do this, we will first start by making a brief but focused review of the doctrine formation of the Liberator Simón Bolívar and the strategic environment that influenced him. The following will present some doctrine characteristics of a military nature that evolved in the Army depending on the challenges that, as an armed body, it had to face. Finally, what is intended to show is that the doctrine is not static on the contrary, it is in continuous evolution, within a prospective in which, above all, the defense of the nation and unconditional love for the homeland predominate.

Military doctrine in Bolívar's time

On July 4, 1817, the Liberator Simón Bolívar executed fluvial military operations through the Orinoco River, seeking to liberate Old Guyana from the Spanish yoke in Venezuelan territory; just in that day and in the same place, one of the significant events that would mark the future of the Spanish colonies in this part of the world happened. The royalist forces surrounded the patriots and, in a desperate act, Bolívar and his officers decided to hide by submerging themselves in the muddy waters of a backwater of the Orinoco known as the Casacoima lake, and there they remained submerged all night, accompanied by leeches that tortured their bodies, and mosquitoes that mercilessly attacked their faces (Betancourt, 2008).

It is logical to imagine that in this chaotic scenario, surrounded by uncertainty, the great affected, very surely, was going to be the health of those involved. Already at dawn, when the Spaniards had left and did not represent a threat to the patriots, Bolívar and his people decided to leave the humid hiding place. Under these conditions, the Liberator, in an act of bravery, demonstrates his indomitable warrior spirit by pronouncing a few words, today known as the "Casacoima prophecy":



It is understandable that in the midst of adversity, those words with a vision of the future, coming from the Father of the Nation, became not the forecast of a future feat, but rather the verbal expression of a dream long kept inside Bolívar.



I don't know what providence has decided, but she inspires me with unlimited confidence. With no other resources than hope, promising to cross an enemy country and conquer it. Half of my plans have been realized; we have overcome all obstacles until we reached Guyana. In a few days we will surrender to Angostura, and then [...]. We will then fly the tricolor flag over the Chimborazo and go to complete our work of liberating South America and ensuring our independence, taking our victorious banners to Peru. Peru will be free. (Quoted by Betancourt, 2008, p. 178)

The officers who were members of the general staff who accompanied Bolívar looked at each other, bewildered and somewhat saddened: they believed that their commander had lost his reason and that his words only responded to a feverish delirium, the product of having remained so long submerged in unhealthy waters. The story goes that an officer, in the midst of tears, told

Colonel Briceño Méndez, one of the Liberator's companions: "Everything is lost, my friend, who was all our confidence, here he is crazy, you are delirious" (Fuguet, 2021).

It is understandable that in the midst of adversity, those words with a vision of the future, coming from the Father of the Nation, became not the forecast of a future feat, but rather the verbal expression of a dream long kept inside Bolívar, in spite of his disconnection from reality, it allowed him to express it openly, even though the members of his staff—made up of Carlos Soubllette, Jacinto Lara, Juan Bautista, Miguel Bautista and Pedro Briceño— did not believe the purposes of the Liberator.

Just two months after the incident in Casacoima, Simón Bolívar and his troops managed to defeat the royalists in Angostura, and thus liberated Venezuela from Spain. Two months later, they won the victory at the Battle of Boyacá, which gave the Colombians freedom. And with the victorious pace they advanced to the south, they triumphed again in Ecuador, in the Battle of Bomboná, and Bolívar fulfilled what he promised in Casacoima, seven years later, when he gave Peru freedom in the Ayacucho accomplishment.

Historians and analysts today wonder how to explain and understand the prophet Bolívar. What did allow the Liberator to have the vision of freedom forged in a calamitous event that almost cost him his life? Possibly, there are many theories that try to explain this fact, but the truth is that when it comes to vision of the future, it is speaking of prospective.

In this sense, it is necessary "to understand that foresight is that effort to achieve a forecast or anticipation that allows clarifying the present action in light of possible and desirable futures" (Godet, 2007, p. 7). In

other words, in the case of Simón Bolívar and his liberation campaign, he had absolute clarity about the events that arose in the present, based on the fact that all the military actions carried out contributed to a future traced in his mind, and that it was not only desirable, but it was achievable. Hence the firmness with which he conceived the freedom of five nations in the span of seven years. It is possible to observe the existence of the methodological rigor of the Liberator, which allowed him to advance in an organized way towards the future route.

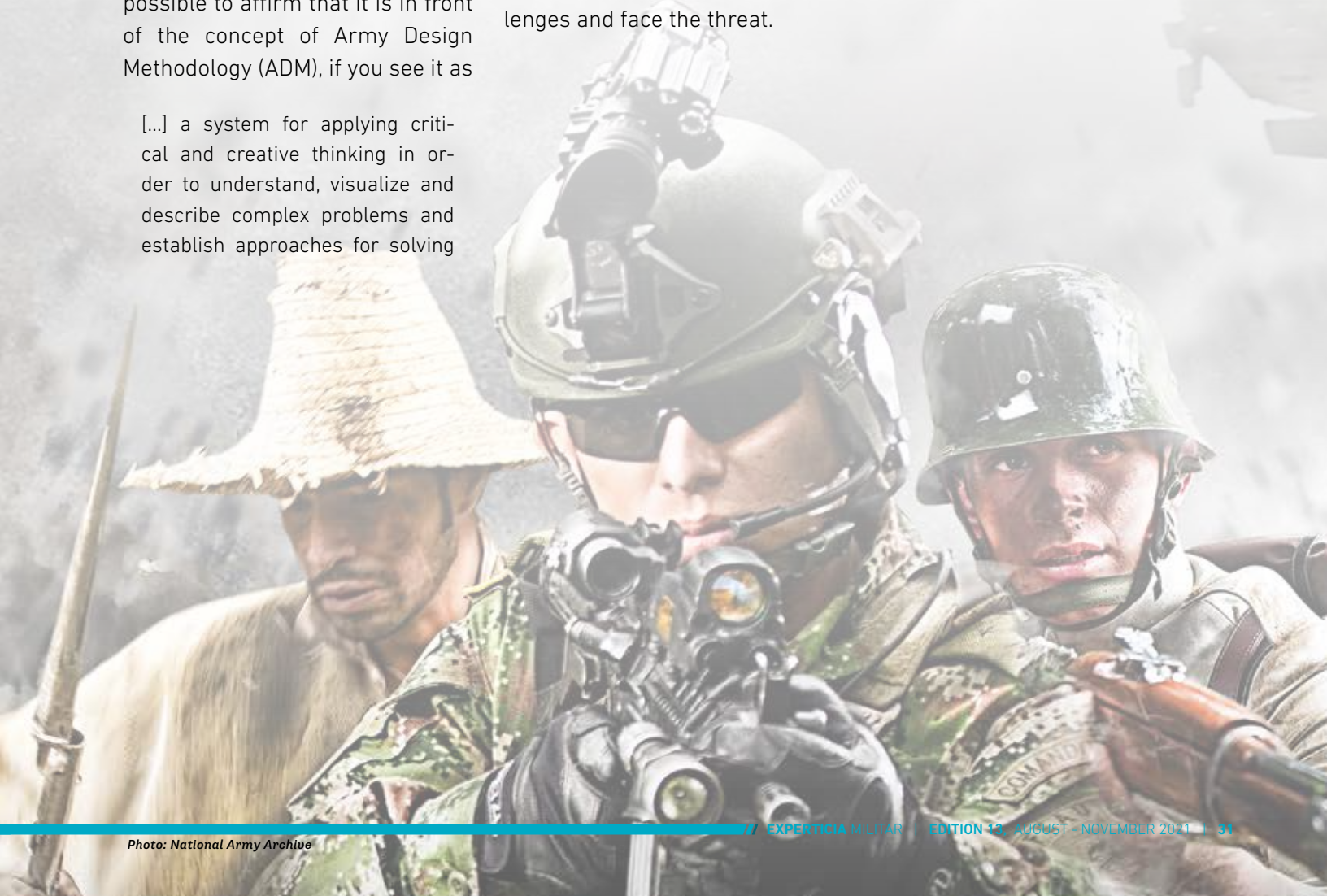
Therefore, if today it were to explain Bolívar's vision, a fact of military doctrine building is clearly evident, and if this intersects with Godet's prospective concept, it is possible to affirm that it is in front of the concept of Army Design Methodology (ADM), if you see it as

[...] a system for applying critical and creative thinking in order to understand, visualize and describe complex problems and establish approaches for solving

them. It is particularly useful as an aid to conceptual planning, but it must be integrated with the detailed planning commonly associated with the Military Decision-Making Process (MDMP) so that executable plans can be produced (Ejército Nacional de Colombia, 2017a. [3-7])

Then, keeping the proportions of the time and given the success of the liberation campaign, it is not decontextualized to say that the Liberator Simón Bolívar put into execution what doctrinally learned in the White Infantry Battalion of the Valleys of Aragua, this site where he advanced his military training from January 14, 1797 to July 4, 1798. During this period, he had knowledge of everything related to military ordinances, concept of honor, handling and maintenance of the weapon, shooting practice, troop management and tactics of infantry; all, in accordance with the military ordinances of the time, and especially, the Militia Regulations of the Island of Cuba, which could have been Simón Bolívar's first reading of a military nature and, consequently, his first approach to the art of war (Falcon, 2006, p. 209).

Military doctrine is not static: "it is authoritative, but it requires judgment in its application" (Ejército Nacional de Colombia, 2017b. [1-12]). And today's National Army is the result of a victorious Military Force, built in the mind of Simón Bolívar, who, thanks to the training received during two years in military school, managed to conceive a victorious Army, capable of defeating the invader, taking make the right decisions, take on challenges and face the threat.



Now, after 200 years of the Liberation Campaign, the threats have mutated, and the doctrine has evolved in accordance with the phenomena, factors and facts that characterize each era; but, as Godet affirms, the present is lived in each stage of the historical cycle and allows the construction of possible futures. It is there where the military doctrine takes a preponderant role in the way in which the Armies carry out their operations adjusted to the current situation, with a vision of the future.

It is worth analyzing some details that influenced Simón Bolívar so that, based on the doctrine received in his time, he managed to conceive the creation of the Liberation Army, and this is important because it is at that point where the construction of the military doctrine base of the Colombian Army that we know today.

In the Spain of 1763, King Carlos the Third began a process of military reform originated in the fact of having a modern army, adapted to the operational environment that characterized the eighteenth-century Europe, in which monarchical absolutism reigned and the

bourgeoisie began to occupy the position previously assigned to the absolute monarchy, clothed with political power, but lacking economic power.

That was not the only cause, but it was an important one, for the French Revolution to take place, and with it caused the fall of the nobility, which would give way to the establishment of liberalism, where the concepts of sovereignty and citizenship of the people would be able to impose themselves as new course of government.

This reform included the sending of a commission of Spanish officers to the Prussian military academy in Potsdam, in order to update doctrinally and apply what was learned in the Spanish Army. As an important milestone, in 1801 the Potsdam Academy received Carl Von Clausewitz as a student.

This military reform applied by the Spanish was so radical that the treaties on military doctrine of the Bourbon Army were totally transformed in what corresponds, especially, to the military foundations.

One of the important facts in this regard lies in the importance given to the creation of military schools, in addition to

[...] The reforms introduced in the Army of America, consisting of a considerable expansion of the military force in its colonies, the creation of new Army corps, the generalization of the militia system and the dispatch from Spain of numerous regiments. (Andújar, 2016, p. 338)

These reforms were to reinforce the Army already prominent in these lands. In this regard, the political scientist Fernando Falcón describes how the reform in the military doctrine of Carlos the Third contemplated the use of light troops for irregular combat, with the purpose of disorderly and hindering the enemy device in battle, and the changes that also the cavalry would suffer, where the heavy shock cavalry tactic, similar to the Prussian one, was adopted. The artillery and the navy, likewise, evolved with the reform, and it was ordered to increase production and implement technical improvements in both guns and ships (Falcon, 2006, p. 209).



This reform occurs at a time when Simón Bolívar enters the military school in the valleys of Aragua, in Venezuela. The first thing that should be noted is that the Prussian influence of Potsdam begins to form the bases of the military thought of the future liberator of America; Then, it can be affirmed that, although the Military School of Cadets 'General José María Córdova', in Colombia, receives in its creation a high Prussian influence, coming from Chile, it must also be recognized that thanks to the reform of Carlos the Third, Simón Bolívar built in his mind an army with the same characteristics of Prussian organization, discipline and strategy.

For the Spanish Crown, the great overseas problem was to defend its possessions in America, and for this purpose, the generalization of the militia system was adopted, which, basically, consisted of integrating armies made up of Creoles born in the colonies loyal to the King. It was not profitable for the Spaniards to have troops made up entirely of soldiers born in Spain. The reform contemplated, then, the construction of military schools throughout America, where Spanish officers would be the instructors and, in addition, they would become advisers to the prominent rulers in the colonies. This is how in Venezuela militia battalions are created in Caracas, Valencia, Nirgua and Valles de Aragua.

The military doctrine that was taught in these schools was built in Cuba, under the name of Regulations for the infantry and cavalry of the island of Cuba, by the Irishman Alejandro O'Reilly, who worked on the island as the inspector general of the militias, and in that spirit the military reform imposed by the Spaniards included organization, strategy, foundations, processes, procedures, techniques and tactics, in addition to establishing the mandatory military system, exemptions for not complying with it, the training of recruits and capacities tactics, which included the participation of members of all social classes, although command positions were reserved for the Creole elites, of which Simón Bolívar was part.

In this context, the future Liberator acquires his training based on a new military doctrine promoted by Carlos the Third. This shows how military doctrine builds the foundations of a modern Army, adapted to the operational environment at that time in which it is executed. And above all, it is the guiding document for commanders in the development of the military decision-making process.

The Prussian training, noted for its discipline and its strategy, added to the training and the desire for freedom, made the Liberator arrange in his mind the operational art and design that allowed him to achieve that desired final state, and that, perhaps he began to train from the same school where he took his first steps in the military.

It should be clarified that although Bolívar received his military education in an institution created and administered by the Spanish in order for its



This military reform applied by the Spanish was so radical that the treaties on military doctrine of the Bourbon Army were totally transformed in what corresponds, especially, to the military foundations.

graduates to defend the interests of the Crown, also his condition as a Creole and his roots in the American land led him to put his knowledge acquired in the Military School at the service of the future patriot army, so it is logical to assume that the learned military doctrine was transferred in knowledge to the new Army that General Bolívar would command.

Possibly, some historians and theorists affirm that the rivalry between the Creole elite and the Europeans responded more to the desire to acquire privileges and power given by the Spanish nobility, but the desire for freedom was stronger than simple ideological considerations. The ideas of freedom propagated by the French Revolution contributed to the shaping of the independence spirit throughout America. In the case of Bolívar, his libertarian ideas and his acquired knowledge in military doctrine with a Prussian court allowed Colombia to become today a country free from any autocratic or totalitarian yoke.

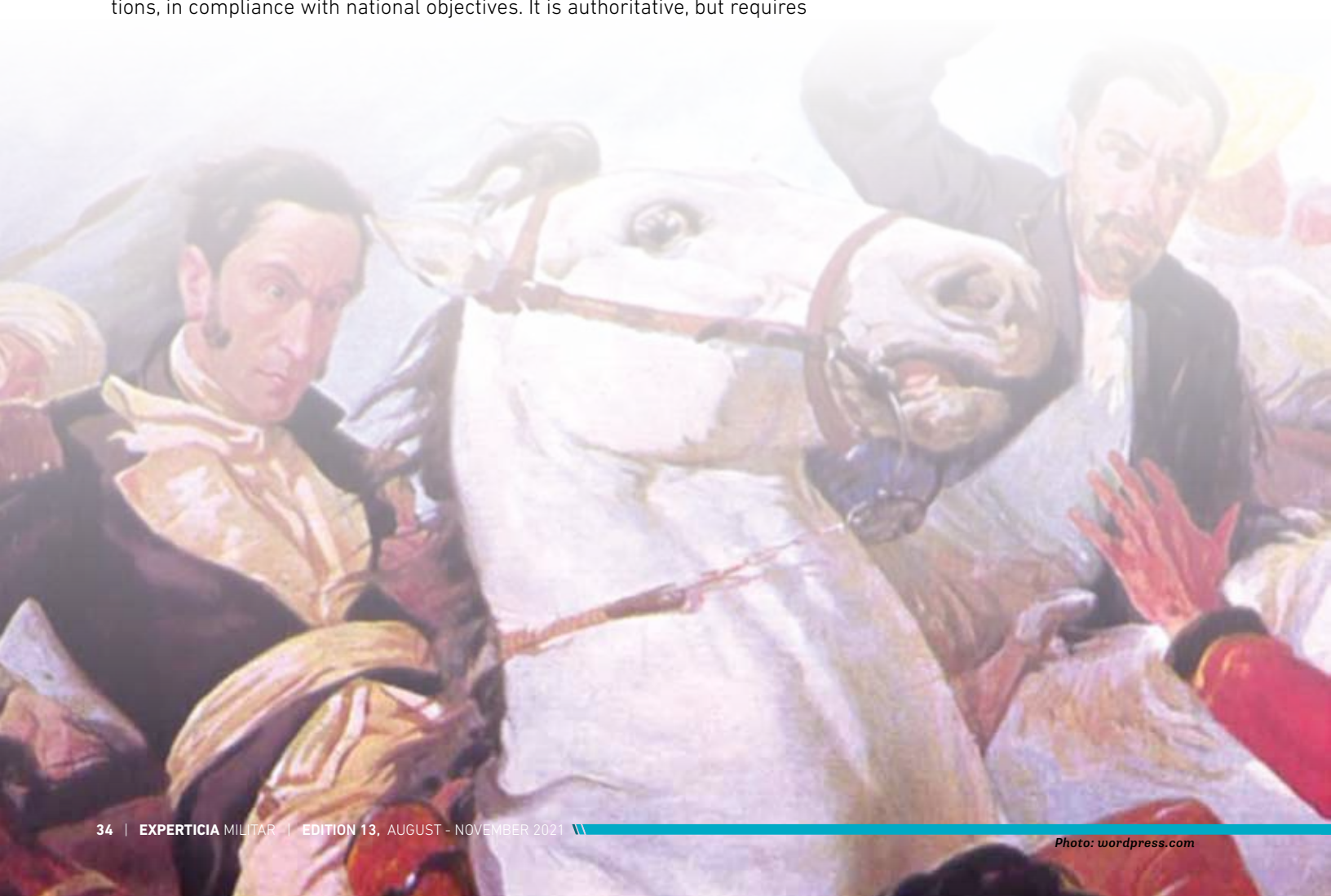
To have a better understanding of how historical experience influences doctrine construction, it is necessary to refer to the definition of doctrine in regards to the Army:

Doctrine are the fundamental principles with their corresponding tactics, techniques, procedures and terms and symbols used for the conduct of operations and through which the combat army and the elements of the force-generating army, which directly support the operations, guide their actions, in compliance with national objectives. It is authoritative, but requires

judgment in its application. (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, [1-12])

The doctrine is not arbitrarily established nor is it static. It is based on decades and even centuries of experience. Individual procedures, good practices, and observed and learned lessons from operations and training are often widely accepted for application over time in a variety of circumstances. The Army incorporates the best of these ideas into its doctrine. (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, [1-13])

Then, it is true that the doctrine is founded on enduring principles and the historical legacy that its predecessors left, but, in the same way, it is worth mentioning that it is also flexible, adaptable and changing.



The doctrine facilitates the Army the design of effective ways and means to contribute with military operations to achieve the objectives of the State, to achieve the political ends that are sought, and in which it is sought to guarantee the national well-being, the identification of threats in an operational environment and the military decision-making process, as well as being the light to win in battle. Bolívar understood all this that way.

On December 24, 1812, after having liberated the town of Tenerife, Simón Bolívar gathered the inhabitants and gave them a speech of which a separate part will be transcribed, and in which it is shown how a military force with a clear doctrine concept acts in support of the nation-state:

Citizens, magistrates and pastors (Catholic Priests)! I have come to bring you peace and freedom, which are the presents that the fair and liberal government of the State of Cartagena gives to the peoples who have the joy of submitting to the soft rule of its laws. I, who am the instrument that you have used to shower you with charity, I am also pleased to be the interpreter of the spirit of your constitution and the organ of the intentions of your leaders. (Pérez, 1979, p. 20)

Historical application of military doctrine to some contemporary events

On September 1, 1932, the city of Leticia was taken by Peruvian troops, which gave rise to what is historically known as the Peruvian

war. In principle, the Peruvian government performed a diversionary sophistry by saying that what happened was the product of communists, but later it became known that the president himself supported them with the Army (Atehortúa, 2007, p. 8).

It was at this moment when the Colombian Army put into practice the doctrine that had been built, not only since the time of Bolívar, but from the promulgation of Law 472 of 1930, where the existing situation is decided, by the National Government, deny the Armed Forces the right to vote and participate in politics, to transform them into non-deliberative and neutral forces, solely for the purpose of serving the State, and not a political party. This fact, although controversial for some theorists and historians, resulted in the resurgence of the Army as an institution, since it had been dissolved in 1854, due to the military coup of General José María Melo, and only in 1907, with the creation of the Cadet Military School, the first steps were taken for its reorganization (Escuela Militar de Cadetes, 2021).

In the war in Peru, facts of doctrine application were highlighted, such as the need to have more than one General Staff, a cohesive team where the Army, Air Force and National Navy were operationally merged into a Joint General Staff. This represents the first glimpse of what is now known as Joint Operations. Similarly, it is worth highlighting the doctrine



The doctrine facilitates the Army the design of effective ways and means to contribute with military operations to achieve the objectives of the State, to achieve the political ends that are sought, and in which it is sought to guarantee the national well-being.

application of the concept of defense.

Finally, we are facing the original emergence of the Army doctrine concept of decisive action (AD), understood today as follows:

The continuous and simultaneous combination of offensive, defensive, stability or support tasks of the defense to the civil authority. The purpose of a decisive action (AD) is to ensure that all aspects of an operation are considered and that offensive, defensive, stability and Defensive support to civil authority (ADAC) tasks are considered inherent to all operations (Colombian National Army, 2017b. [4-31])

At that time, the national spirit was united around defeating the aggressor and ratifying the Colombian condition as a nation-state, as a sovereign country.

In 1951, the Colombian Army participated, for the first time, in a world-wide conflict: in the Korean War, with which it took an important leap in military doctrine. For General Álvaro Valencia Tovar, the teachings of this support are specified in the construction of a new

military doctrine for the Colombian Army that can be summarized in what is known as the Third Military Reform of the 20th century: the introduction of the Staff Officer, the improvement of the tactics and technique of fire and movement, defensive doctrine, the introduction of intelligence and counterintelligence, the order for the logistical operation of the troops (transport, rations, uniforms, etc.), technical improvements in communications, the instruction through visits, manuals and texts to the members of the Army and the advancement in naval science (Meléndez, 2015).

Between 1952 and 1964, the Colombian Army began to transform its doctrine of Regular Warfare to one of counterinsurgency, based on the emergence of guerrilla groups of different kinds that led it to build a new vision of

the conflict and, therefore, to face a threat with characteristics different from those known. The doctrine for the time sought to analyze the operational environment where an enemy was fought without the structure of a conventional force, but with asymmetric characteristics that allowed it greater mobility and greater surprise.

The Army, making use of the principle of flexibility, adjusted its doctrine, which it transformed into new counterinsurgent units, training and strategy. From 1964 to 2016, the Colombian National Army designed a counterinsurgency doctrine whose basis was the defense of sovereignty, independence and the integrity of the national territory and the constitutional order, as well as facing the threat with asymmetric, terrorist and criminal organizational characteristics,



which led the institution to update its military doctrine.

Conclusions

Currently, the National Army of Colombia has reviewed, updated and hierarchized its doctrine giving a conceptual and structural leap towards an interoperable, friendly, modern doctrine, with international standards and aligned with the challenges of today's Army and the vision of the future in a social State of right, and which is projected towards 2030 as a force capable of autonomous, joint, coordinated, interagency and combined operations, as stated by the Committee on Strategic Design of the Army of the Future (CEDEF).

Military doctrine is dynamic and changing: it is based on the observed and learned lessons from operations and training, the mutant threat, changes in the structure of the Force, technology and social values.

From the very birth of the Army conceived in the mind of Bolívar in Casacoima, the doctrine has guided the use of the institution in times of peace and war.

The legacy of so many heroic predecessors has made it possible to perfect military doctrine, which now provides a coherent vision of the war that allows increasing operational effectiveness, in addition to providing a common frame of reference and a cultural perspective, as well as providing a common professional language, analyze the Army's contribution to unified action, and establish and promote the relationship between soldiers and leaders.

The legacy of years, called military doctrine, continues to evolve and transcend in history.

References

Andújar, F. (2016). El reformismo militar de Carlos III: mito y realidad. *Cuadernos de Historia Moderna*, 41(2), 337-354.

Atehortúa, A. (2007). El conflicto Colombo-Peruano. Apuntes acerca de su desarrollo e importancia histórica. *Historia y espacio*, 3(29).

Betancourt, J. M. (2008). Desde el Orinoco hasta el Potosí. *Revista de la Sociedad Bolivariana del Estado de Táchira* 22 (17), p. 178-180.

Ejército Nacional de Colombia. (2017a). *Manual fundamental del Ejército MFE 5-0 Proceso de operaciones*. Ejército Nacional.

Ejército Nacional de Colombia. (2017b). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Ejército Nacional.

Escuela Militar de Cadetes. (2021). *Esmic.edu.co*. https://www.esmic.edu.co/conozcanos/nuestra_historia/resena_historica.

Falcon, F. (2006). El cadete de los valles de Aragua. Pensamiento política y militar de la Ilustración y los conceptos de guerra y política en Simón Bolívar 1797-1814. *Anuario de Estudios Bolivarianos. Instituto de Investigaciones Históricas Bolivarium*, 12(13), 207-210.

Fuguet, E. (2021). Historia y Tradición: Bolívar "El Loco de Casacoima". *El Carabobeño. El diario del Centro*.

Godet, M. (2007). *Prospectiva estratégica: problemas y métodos*. Propektiker.

Meléndez, J. (2015). Colombia y su participación en la Guerra de Corea: Una reflexión tras 64 años de iniciado el conflicto. *Historia y memoria*, (10), 199-239.

Pérez Vila, M. (Comp.). (1979). *Simón Bolívar. Doctrina del libertador*. Fundación Biblioteca Ayacucho.



DOCTRINAL CHANGE AND TRANSFORMATION: A NECESSITY



Colonel (RASL)
Oscar Orlando López Barreto
*Director of the student community at
the Universidad Nueva Granada*

During his military career he served as director of the Directorate of Welfare and Discipline of the National Army, commander of the Third Brigade of the National Army and director of the Directorate of Integral Action of the Army. He was also the liaison in the Southern Command of the United States, director of the Head of Family and Social Assistance of the National Army, head of the Joint Comprehensive Action Headquarters of the Military Forces and director of Comprehensive Resolutive Action.

He has been an advisor in Military Sciences and of the Joint Comprehensive Action Headquarters of the Military Forces, a research professor at the Superior School of War of the Military Forces of Colombia and advisor in the Command of Transformation of the Army of the Future (COTEF). He currently works as director of the student community at the Universidad Nueva Granada.

After years of hard work and sacrifice, with the different adaptations and changes it assumed, due to the conflicts in the country and after several analyzes, the National Army of Colombia started military doctrine processes of adjustments, in an intense and sustained manner, between 2011 and 2013, through the first Committee on Strategic Review and Innovation (CRE-I 2011), and in 2012, with the Committee on Strategic Transformation and Innovation (CETI), together with the Committee on Strategic Design of the Army of the Future (CEDEF), whose mission was to conceive the model of the Army of the future with criteria, premises and policies of the strategic level under the observance and articulated work of the Army's Planning Headquarters, at that time, the Army's Education and Doctrine Headquarters and the Army's Military Education Center (CEMIL).

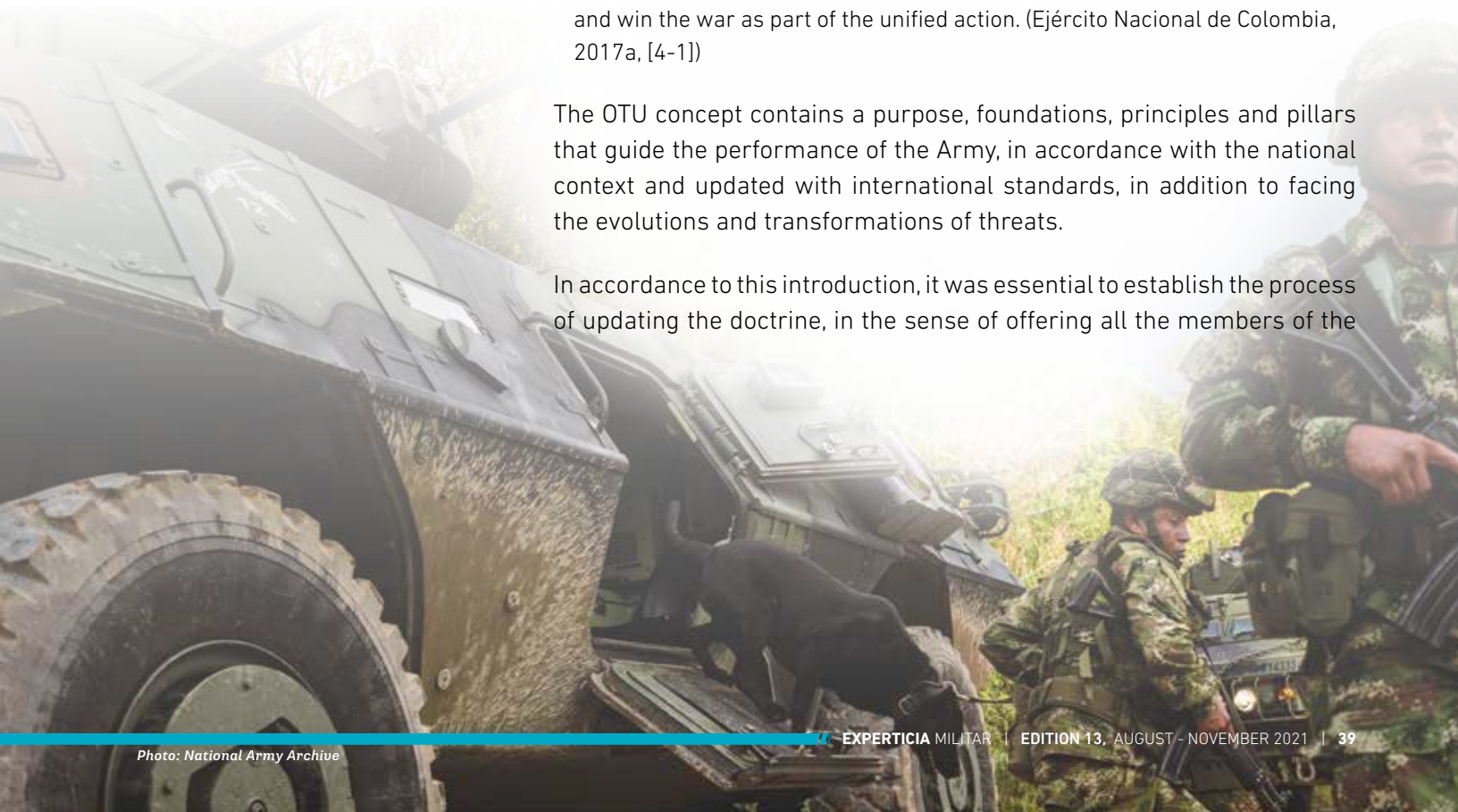
At this stage, not only their own observed and learned lessons were taken into account, but also that of the Armed Forces of brother countries, strategic allies who contributed in the effort to share experiences, and with this, contribute to the effort to organize and update the military doctrine that could be applied in the country by a victorious Army.

Among the objectives proposed during the development of the aforementioned committees, it was established to continue with the proper development of operations, preserve the doctrine tradition and recognize the Army's operational concept: unified land operations (OTU), defined as follows:

Offensive, defensive, stability or defense support tasks to the civil authority executed simultaneously to capture, retain and exploit the initiative and consolidate gains to prevent conflict, configure the operational environment and win the war as part of the unified action. (Ejército Nacional de Colombia, 2017a, [4-1])

The OTU concept contains a purpose, foundations, principles and pillars that guide the performance of the Army, in accordance with the national context and updated with international standards, in addition to facing the evolutions and transformations of threats.

In accordance to this introduction, it was essential to establish the process of updating the doctrine, in the sense of offering all the members of the



National Army a guide, perhaps the sentry post to follow, in each action they carry out in the development of military operations, but always taking into account being aligned with the primary documents that must exist in the nation, with the support of those who are trained in National Security and Defense subjects, and aligned with government policies. and the institutions, to comply with the construction of plans at the strategic, operational and tactical levels.

This is how the concept of Unified Action (UA) was strengthened, since 2015, in the 5th Committee on Strategic and Innovation Review, which led, in turn, to the construction of the 'Victory' Military Strategy Plan on Specialization and Consolidation.

The UA in military doctrine is defined as:

[...] The synchronization, coordination and/or integration of activities of governmental and non-governmental entities with military operations to achieve unity of

effort" and, in turn, "unity of effort is coordination and cooperation towards common objectives, including when the participants do not necessarily belong to the same command or organization, this being the product of the unified action. (Colombian National Army, 2017b, [2-10])

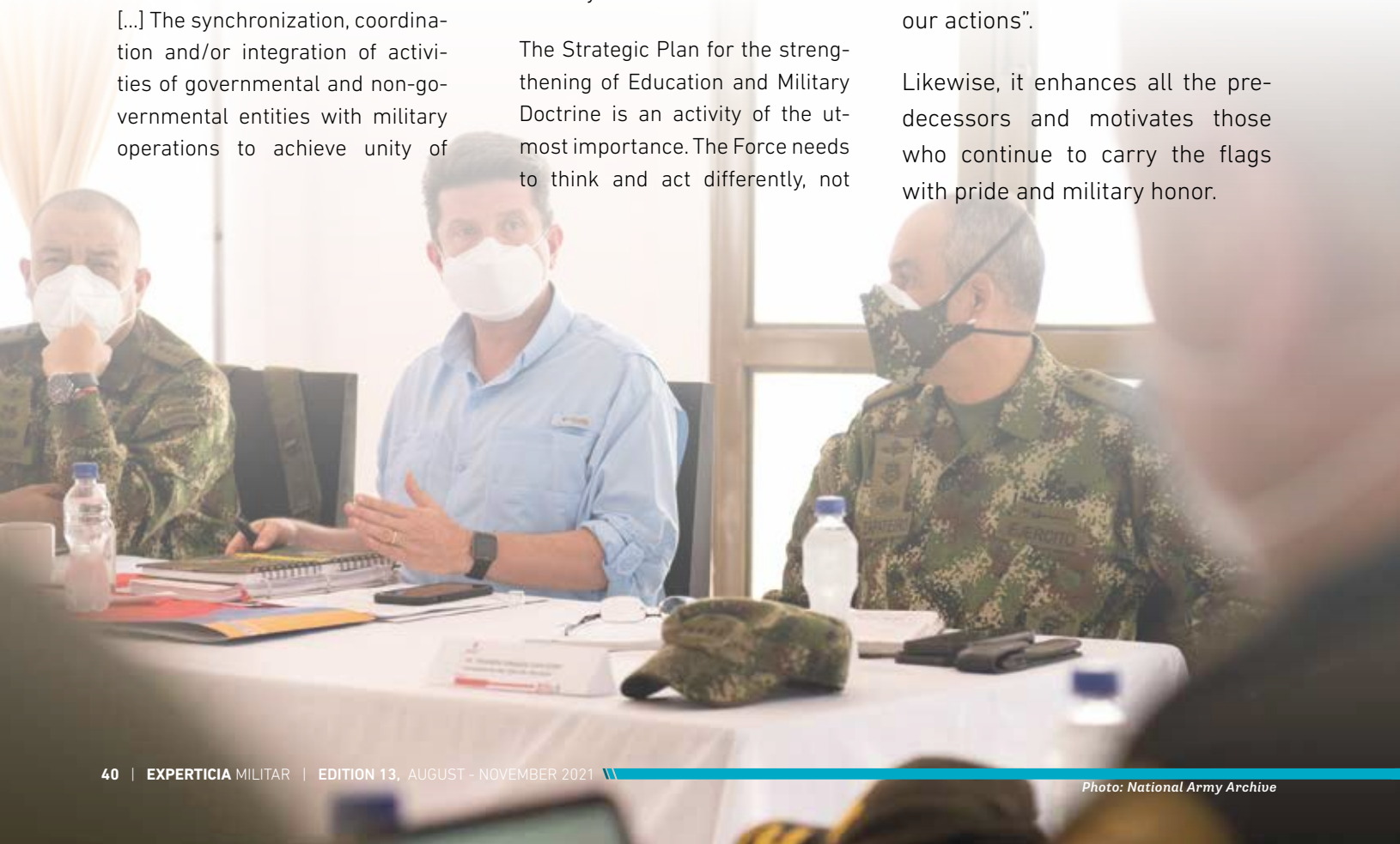
Recalling the process we reach, during the period 2015-2016, which obeys the restructuring and the modernization of the Army, which considers updating the Army military doctrine. This is how it corresponds to the commander at the time, General Jaime Lasprilla Villamizar, to present the 'Plan Minerva' as the new way of thinking of the Army and to navigate on the new concept of sovereignty, because it provides effective tools for social welfare, through which will form servants of the homeland that will contribute to the design of the Army of the Future:

The Strategic Plan for the strengthening of Education and Military Doctrine is an activity of the utmost importance. The Force needs to think and act differently, not

because it has been doing it wrong, but because society demands it. Educating and instructing men and women at the service of the country is to build the foundations of a better country. It is a necessity that democracy, security and freedoms are structured for the fulfillment of the missionary areas of the Defense sector. The transformation of an Army begins with the mind and the way of assimilating and knowing Military Science. (Colombian National Army, 2015)

In the same way, the Chief of the Army's Education and Doctrine Center stated that this modernization and organizational restructuring of the Army became the guide of the "fighting spirit, of love and devotion to the Homeland; the tribute that is paid to our ancestors, fallen heroes in the line of duty and all those who have placed their hopes of peace and tranquility in our actions".

Likewise, it enhances all the predecessors and motivates those who continue to carry the flags with pride and military honor.



It seeks to fulfill this commitment through the 'Plan Minerva', which was presented as the platform for the transformation of the teaching of Military Science. In 'Plan Minerva', the strategy plans of the defense sector are supported, and it allows a qualitative and strategic leap in knowledge management (Ejército Nacional de Colombia, 2015).

From the 'Plan Minerva', the areas of instruction and training were analyzed, from which five projects, four initiatives and two orders are derived and organized, among all of which the so-called Damascus Project has priority, which would start the structural reform of the Military Doctrine, taking into account the following:

The Doctrine must always be in the process of construction and must be focused on future scenarios. It must obey the dynamics of the global, modern, current context, that is, "paint the Army in one color"; adapt to the needs of the Army to combat new threats; reinforce the mission areas of the Defense sector in legal agreement with the new concepts of security and defense, thus reducing the uncertainty of the actions of the troops (The National Army of Colombia, 2015, p. 32).

Today, military doctrine is structured under three taxonomies, which make up the body of knowledge of the doctrine: types of information, general types of doctrine and types of the Army doctrine and its hierarchy (The National Army of Colombia, 2017c, [2- 1]), which gives the guide to make the mission effective.

This doctrine is organized and has a structure that facilitates commanders to understand in an easy and threaded way what is required to conduct operational missions, strengthen leadership (The National Army of Colombia, 2017d), mission command (MTM) (The National Army of Colombia, 2017e) and the art of war, starting from the Fundamental Army Manual (MFE), going through the Fundamental Reference Manuals of the Army (MFRE) and landing on the Army Field Manuals (MCE) and the technique manuals (MTE) of the Army Technical Manuals.

Consequently with the aforementioned, the military doctrine seeks to increase the professionalization of the members of the Army and make the most of their capabilities, in order to achieve the strategic objectives of the national Government and our Military Forces, so as to project an Force prepared and with "highly specialized skills for the development of joint, interagency, combined and multinational operations" (The National Army of Colombia, 2017f, [5-13]), that contribute and improve to the stabilization and coordination processes carried out by the State.

In addition, it should be said that the unified land operations, as a new operational concept, and whose objective is to apply land power and all the capabilities that the Military Forces have, develop a comprehensive approach, understood, in turn, as "one that integrates the cooperative efforts of government agencies or institutions, unified action partners and private sector entities, to achieve unity of effort towards the achievement of a common goal" (Ejército Nacional de Colombia, 2017g, [1-20]).

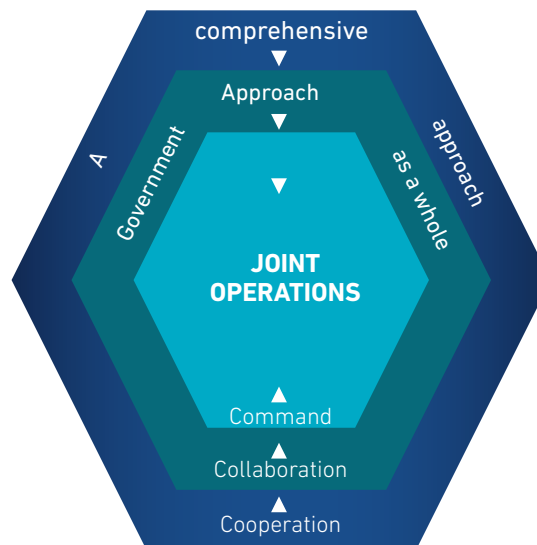


Figura 1. Relationships to achieve the comprehensive approach
 Source: The National Army of Colombia (2017g).

Conclusion

The Army Military doctrine reinforces the foundations of unified land operations, and the distinctive competencies of the National Army of Colombia (Combined Arms Maneuver [MAC], Wide Area Security [SAE] and special operations [OO. EE]) developed over years of experience, and that respond to internal threats, as well as to new challenges, and also provide a balanced means to the functions of the conduct of war and exalt as main philosophy Decisive Action (AD) and Type of mission command (MTM), which they guide leaders in the process of executing unified land operations.

The officers of the Active Reserve must continue to contribute with dedication and professionalism to the construction of military doctrine as a meticulous, analyzed and explored task for the benefit of the nation. And in that sense, it must be a great opportunity and challenge to study it and internalize it. And it is an obligation to stay updated,

in order to contribute to its development through the corresponding conduits and channels, without generating noise, because our conviction, our doctrine and our commitment represent the faith in the cause that allowed us to win on the battlefield, respond to the needs of Colombians and honor our constitutional commitment.

References

- Ejército Nacional de Colombia. (2015). *Plan Minerva*. Ejército Nacional.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017a). *Manual fundamental de referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones*. Ejército Nacional.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017b). *Manual fundamental del Ejército MFE 3-0 Operaciones*. Ejército Nacional.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017c). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. CEDOE.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017d). *Manual fundamental del Ejército MFE 6-22 Liderazgo*. Ejército Nacional.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017e). *Manual fundamental del Ejército MFE 6-0 Mando Tipo Misión*. Ejército Nacional.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017f). *Manual fundamental del Ejército MFE1.0 El Ejército*. Ejército Nacional.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017g). *Manual fundamental del Ejército MFE 3-07 Estabilidad*. Ejército Nacional.





EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

“

Within the characteristics of the offensive include: boldness, concentration, surprise, and a quick tempo. Effective offensive actions capitalize on an accurate and timely intelligence and other relevant information about the enemy, weather, and terrain. The commander maneuvers his forces towards into advantageous positions before contact.

”

(MCE 3-90.1 "Offensives and Defensives" [1-3])



CHANGES IN THE STRATEGIC ENVIRONMENT

AND UPDATING OF DOCTRINES IN MILITARY ORGANIZATIONS



Doctor
Jorge Luis Cardich Pulgar
Dean of the Business School of the Universidad
San Ignacio de Loyola

Is PhD in in government and public policy. With doctoral studies in Business Administration from the Universidad Externado de Colombia. He has postdoctoral studies in Security and Integral Technology from the Centro de Altos Estudios Nacionales, CAEN. He holds a master's degree in Administration, an executive master's degree in Total Quality from the Escuela de Organización Industrial (Spain), a master's degree in Development and National Defense, CAEN, and an electronic engineer from the Escuela de Ingeniería (Argentina). He has also completed several specialization studies in prestigious academic centers in Brazil, China, South Korea and the United States of America. He has served as director of the Graduate School of the Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo and academic director of the Centro de Altos Estudios Nacionales.



Doctor
José Robles Montoya
Advisers to the Minister of Defense

Is a Peruvian Army officer in retirement. Bachelor of Military Sciences with a specialty in Engineering. He served as Director General of Policies and Strategy of the Ministry of Defense of Peru, Deputy Chief of the Secretariat of National Defense. He currently belongs to the cabinet of advisers to the Minister of Defense.



Photo: freepik.es

The Fourth Industrial Revolution is being consolidated by the development of Industry 4.0, which, in turn, is characterized by the digital transformation and evolution of industry and companies, together with the integration of new disruptive technologies.

Development and security in countries are necessary to ensure that citizens realize their aspirations and achieve the common good. In the context of the accelerated technological developments that have been taking place in the framework of the Fourth Industrial Revolution and the changes in the strategic environment, in order to guarantee the defense of nations, evolution in the institutions of the defense sector should be promoted, with the purpose of having adequate capacities, as well as innovating in their form of employment, i.e., from a military doctrine point of view, in order to defend the interests of the State and protect the lives of its inhabitants.

This century is characterized by being a period of accelerated developments in all fields of action where human activity takes place, which suggests a life framed in "the knowledge society" (Drucker, 2011).

In this context, the technological changes and innovations produced in the field of the Fourth Industrial Revolution generate challenges that require modernizing organizations or "adapting to contingency to show satisfactory results" (Donaldson, 2001). In this new revolution, as León-Llorente argues, there is a new and peculiar fusion of technologies that blurs the boundaries between the physical, the biological and the digital sphere and gives way to new advances in fields such as cybernetics, robotics and artificial intelligence (León-Llorente, 2020, p. 10).

It should be noted that the Fourth Industrial Revolution is being consolidated by the development of Industry 4.0, which, in turn, is characterized by the digital transformation and evolution of industry and companies, together with the integration of new disruptive technologies, such as Big

Data, Cloud Computing, Internet of Things and Cybersecurity, framed in the so-called Smart Cities (Joyanes, 2017, p. 19). The described scenario increases the uncertainty in the organizational environment, a situation that affects the development of activities in institutions, both public and private. It is necessary, then, that the leaders of the organizations must make decisions to solve problems and adapt to changes in the environment, or they are in danger of disappearing.

While it is true that the accelerated development of information and communication technologies (ICT) will increase voice, data and information traffic in general and will facilitate the exchange of knowledge between people and organizations—which contributes to raising the level of development of the country—, simultaneously it will also allow to increase the risks and threats related to the protection of information: among others, violation of privacy, cyberattacks and hybrid wars (Rymarczyk, 2020, p. 188), in such a way that that it is required to adopt the necessary provisions to protect data and information. In order not to be surprised in the future. States need to consider threats in cyberspace, as Adam Blackwell (2015) points out:

It must be recognized that we live in a globalized and hyper-connected world and that the advances and positive implications of technological innovation, communications and transportation have also enabled and strengthened crime networks, allowing it to be in constant mutation. (p. 155)

Regarding the South American strategic environment of the 21st century, it is characterized by being increasingly multicenter, with relationship axes of different functional nature (military, technological, economic and political) and greater interdependence (Celi, 2016). The solution to the security challenges facing the region involves greater regional integration, which increases the collective capacity to face new threats, orienting national security policies towards the articulation of a regional security system, which will increase its specific weight in a world affairs basis.

Regarding the security of the States, this concept has changed from the paradigm linked to national security, central in the context of the Cold War, and whose

interest was focused on the State and its survival. It has gone from cooperative and collaborative security to the current approach of multidimensional security, promoted by the Organization of American States (OEA, 2003, p. 2). This allows distinguishing, in addition to traditional threats, new threats, new concerns and new challenges, dynamic factors over time, and whose prioritization is in direct correlation with the strategic situation of each country.

In the case of Peru, as an example of what has been raised, the threats to its security are detailed in the White Paper on Defense, and with respect to those that may be generated in an environment of the Fourth Industrial Revolution—in particular, those that occur in cyberspace—, it is expected that



The solution to the security challenges facing the region involves greater regional integration, which increases the collective capacity to face new threats, orienting national security policies towards the articulation of a regional security system.

they will continue to grow, due to the increase in penetration indicators both in the use of both the Internet and other communication systems.

Thus, to continue developing the country and for citizens to realize their full potential in a security environment, it is necessary to have military organizations with adequate preparation and employment capabilities, and military doctrines to face current and future threats. Based on the above, the following question is formulated: Why is it necessary to update the doctrine of the armed institutions?

Defense doctrine in Peru

Since the mid-twentieth century, the Armed Forces of Peru have a holistic and comprehensive military doctrine designed to protect the State and the society to which they are owed. This is based on two main pillars: security and development,

which, duly integrated, seek to guarantee the security of the population and the survival of society.

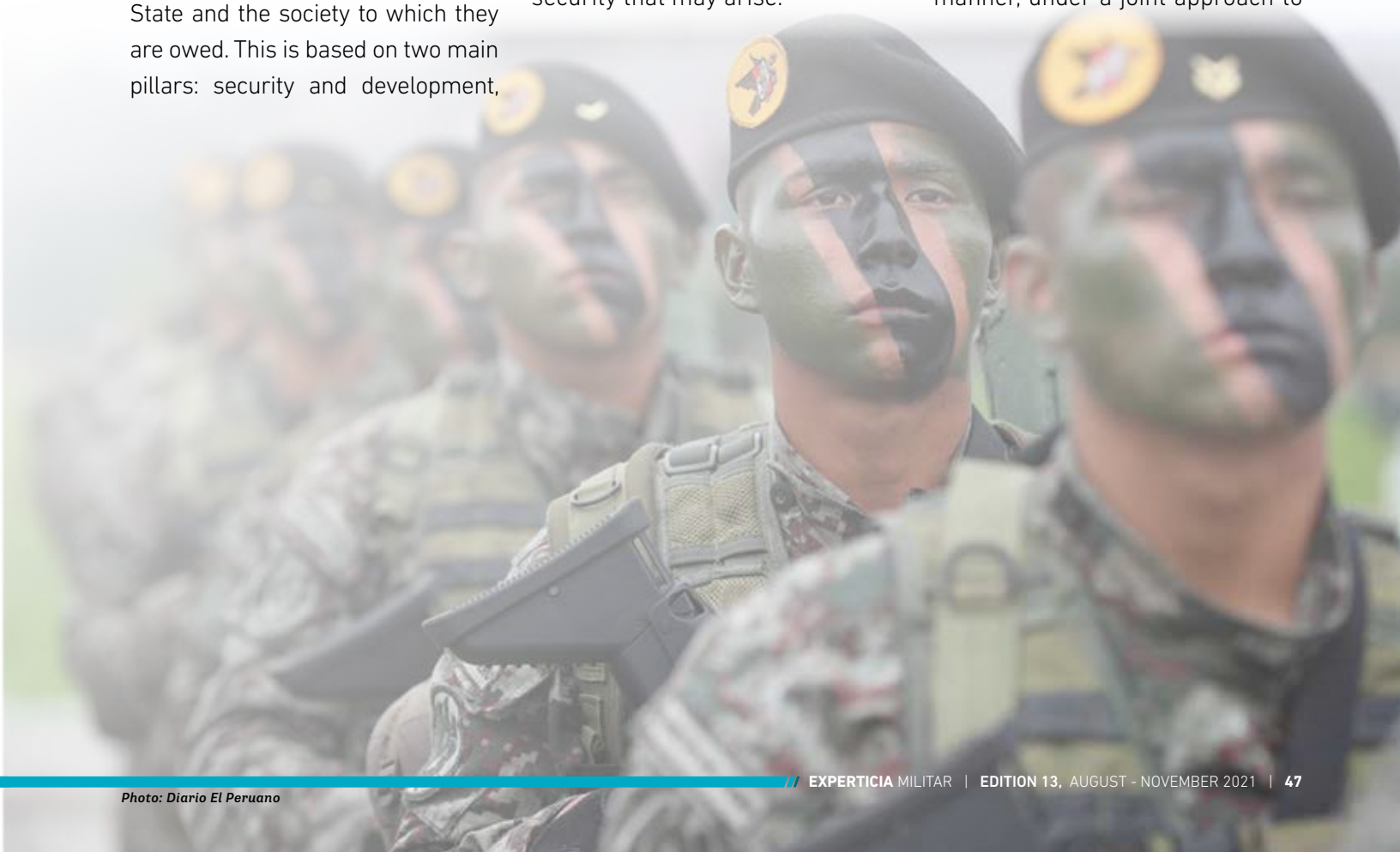
Indeed, the fundamental principle is that the achievement of the general welfare of society (common good) is based on comprehensive security and development, which are permanently interwoven under the precept that there is no security without development, nor development without safety.

Under this contextual framework and within the multidimensional approach to security, the Armed Forces of Peru have, since the 1979 Constitution, subsequently ratified in the 1993 Constitution, in force to date, the following missions, which allow it to guarantee, under the rectory of a National Defense System, the protection of its population from threats to its security that may arise:

1. It guarantees independence, sovereignty and territorial integrity.
2. Support to the National Police of Peru in the restoration of internal order.
3. Participation in Civil Defense in accordance with the Law.
4. Participation in the socioeconomic development of the country in accordance with the Law.

Additionally, the Armed Forces of Peru participate in the security of the election process together with the National Police, under the guidelines established by the electoral bodies of the country.

Along these lines, the Armed Forces carry out their constitutional missions in an integrated manner, under a joint approach to



the operational response of the Force. They do this through the Joint Command of the Armed Forces, which is deployed throughout the national territory through the so-called Operational Commands, which allows them a comprehensive and coordinated response to threats to the security of the population.

In order to fulfill the constitutional missions, the Joint Command of the Armed Forces established in 2017 the so-called Strategic Roles and designed the military capabilities required to achieve the objectives set in said roles. The Strategic Roles are:

1. Defense of territorial sovereignty, independence and integrity, through efficient control of the territory and the air and maritime space.
2. Support to the National Police of Peru in the restoration of internal order, under the regulations established in the Constitution and current laws.
3. Participation in Disaster Risk Management (formerly, Civil Defense), in accordance with the provisions of the National Disaster Risk Management System.
4. Participation in the socioeconomic development of the country through its logistical and organizational capacities and, above all, its operational capacities throughout the national territory.
5. Participate in peace missions under the guidelines and mandate of the United Nations.

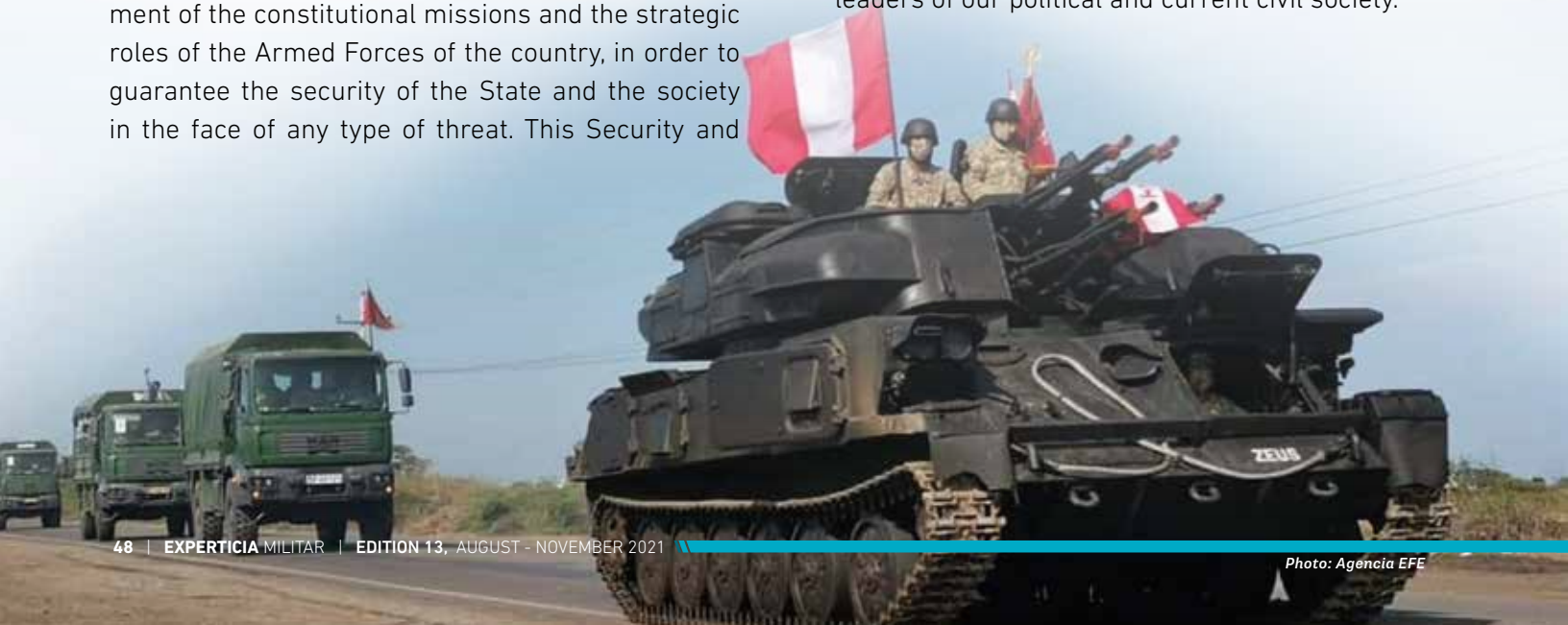
As legal support to the aforementioned, Peru has a Security and Defense Policy that allows the fulfillment of the constitutional missions and the strategic roles of the Armed Forces of the country, in order to guarantee the security of the State and the society in the face of any type of threat. This Security and

Defense Policy, framed in the multidimensionality of security, presents three clearly defined objectives. The first objective is to guarantee the external security of the country (defense and integrity of the national territory). The second is to maintain the internal security of the country (internal order, public order and citizen security). The third is to seek human development in security (human security).

Changes in defense doctrine in Peru

Since the middle of the 20th century, Peru has based its military doctrine on security and development, for which it has organized and equipped its Military Force to achieve the established objectives. Defense and territorial integrity are the fundamental reason for its existence, which is similar to that of all the Armed Forces at the regional level. However, it is possible to establish three periods for updating military doctrine to date:

1. Since 1950, with the creation of the Center for Higher Military Studies, and where the priority was, without a doubt, external security, in anticipation of a possible non-local aggression, although it is necessary to point out that in this period the Armed Forces intensified their participation in national development trying to integrate the difficult geography of the country. Here the basic text of the country's security doctrine is the so-called Military Doctrine and Methodological Principles, elaborated from the classrooms of the now Center for High National Studies, and taught to the high military commanders and the main leaders of our political and current civil society.



2. With the appearance of the subversive groups, between 1980 and 1995, the military doctrine was updated to face the subversive threat that sought to destroy the country. This, without neglecting the external defense, which was altered in three moments when confronting the Military Forces of the northern neighbor. Fortunately, it was concluded in 1998 with a peace treaty that has led to the integration of the northern zone with southern Ecuador, for the advantage and benefit of both societies.
3. Starting in this century and within the framework of multidimensional security, Peruvian doctrine has strengthened support for national development; in particular, participation in Disaster Risk Management, which allows the Peruvian Armed Forces to have an important participation in the event of natural phenomena (the 2007 earthquake in Pisco, the El Niño phenomenon in 2017), and now, in the fight against the coronavirus pandemic.

During this period, the Peruvian military presence in peace missions under the United Nations mandate has also been strengthened, both as observers and with the dispatch of military units that guarantee peace in various regions of the world under the guidelines established by the United Nations.

Conclusions

Since the middle of the 20th century, the Armed Forces of Peru have a holistic and comprehensive military doctrine designed to protect the State and the society to which they are owed, and based on two main pillars: security and development, which, duly integrated, seek to guarantee the security of the population and survival of society.

Updating the military doctrine of armies requires knowledge, dedication, professionalism and experience. It is about joining efforts to achieve victory as that way of "putting into execution a behavior that should lead to victory in combat" (Frías, 2019, p. 55).

Technological advancement in the Armed Forces favors the strengthening of the so-called unique military doctrine, which refers to the integration of

specific military doctrines increasing the power of their actions, their demands and their freedom of development in military operations.

References

- Blackwell, A. (2015). Seguridad multidimensional: Enfrentando nuevas amenazas. *Seguridad, Ciencia y Defensa*, 155.
- Celi, P. (2016). Nuevo pensamiento estratégico y reconfiguración regional. *Democracia, Violencia y Territorio*, 1(38), 155-164.
- Donaldson, L. (2001). *The contingency theory*. Foundations for Organizational Science.
- Drucker, P. (2011). *Post capitalist society*. Routledge.
- Frías, 2019
- Joyanes, L. (2017). *Industria 4.0. la cuarta revolución industrial*. Alpha Editorial S.A.
- León-Llorente, C. (2020). Robotización, ¿sólo cambiará el empleo? *Revista empresa y humanismo*, XXIII(1), 9-33. doi: 10.15581/015.XXIII.1.9-33
- OEA. (2003). Conferencia Especial sobre seguridad. *Declaración sobre seguridad en las Américas*. Ciudad de México, México.
- Rymarczyk, J. (2020). Technologies, oportunities and challenges of the industrial revolution 4.0: Theoretical conditions. *Entrepreneurial Business and Economic Review*.





THE ART AND SCIENCE OF TACTICS

IN THE CONTEXT OF MILITARY ART



Lieutenant-Colonel (RASL)
Boris Mendoza

Advisor to the National Army's Doctrine Center
(CEDOE)

Oficial profesional en Ciencias Militares egresado de la Escuela Militar "General José María Córdova" y especialista en Seguridad y Defensa Nacional, Comando y Estado Mayor y Administración de los Recursos Militares. Además, realizó los cursos: Armor Officer Advance Course, The United States Army Armor School, Curso Avanzado de Blindados en Fort Knox, Especialización Capitanes de Caballería y Operaciones Psicológicas. En su haber editorial cuenta varias publicaciones, como los manuales fundamentales del Ejército MFE 3-0 Operaciones, MFE 1-01 Doctrina, MFE 5-0 Proceso de operaciones y el manual fundamental de referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones.

Cuenta con amplio conocimiento, experiencia y preparación en planeamiento en los niveles estratégico, operacional y táctico, además de gestión de proyectos en los campos logístico, tecnológico, académico, doctrinario y de seguridad. Actualmente se desempeña como asesor del Centro de Doctrina del Ejército Nacional.

Military sciences


The military sciences, as a millennial discipline, include the study of theories, concepts and methods that deal with the organization, employment and behavior of the military forces, together with the study of war and the use of military means during the generation, development and evolution of a conflict, including activities related to the prevention of war and the articulation of peace (Ejército Nacional de Colombia, 2017), (2017).

These sciences have collected the experiences of millions of soldiers throughout history and served to give a definitive advance of science and technology, as well as contributing to the construction of knowledge in other disciplines.

With the passing from the 1st to the 2nd centuries BC, the stirrup was invented, what was an advance in terms of technology and science (Temple, 1998). This facilitated the use of the horse in war, and improved the efficiency of cavalry, allowing a single man to dominate simultaneously the steed and his weapon, a labor that required two people before to be carried out. Since then, until the internet was invented in the sixties, when the United States created an exclusively military network in full Cold War, in order to access information from anywhere in the country (Baran, 2009).

Regarding knowledge, planning has been, perhaps, the most widespread contribution in other occupations. Professions such as business administration, marketing, economics, and senior management, among many others, have carefully studied military planning methodologies in ancient books, such as Sun Tzu's *The Art of Warfare*, dating back to the 5th century BC. This book explains each of the aspects of the war in its 13 chapters, by describing military strategy and tactics. Over the years, it has become a source of consultation for professionals in all areas.

Until then, military art could be fundamentally divided into strategy and tactics. This one speaks of actions, whereas that one is the language of ideas. However, the gap between the two began to be more evident when the strategist moved away from the combat front, either due to the extension of the battlefield or due to the division of his troops on two or more fronts, preventing to take a decision at the place and time required.



Military art is called the set of knowledge related to war applicable to defeat, destroy or disable the forces of any enemy's social power; and sustain the rights and fulfilments that are considered legitimate.

García (1922, p. 15)



This condition coincided with an evolution in the study of military sciences marked by the creation of the first academies that, through the study of war, allowed the identification, analysis, development, implementation and subsequent evolution of concepts that transformed the character of the military war in the 19th century. Among these, conscription, numerous armies, logistic support and technological changes, such as the transport capability (use of the railways), which facilitated mobilization and communications over long distances, in addition to changes in the conduct of war and on how strategy relates to politics and the importance of planning.

In the scenario described above, Helmuth von Moltke in his work *On the Art of War* describes how operational art emerges by introducing the new dimension 'Operations'. The Chief of the Prussian General Staff devised the strategy of the outer lines, proposed an army that operated from several bases and a headquarters, raised the movement of large forces before the main battle and the need for 'Operations' as a link between strategy (campaigns) and tactics (battles and confrontations or combats).

Undoubtedly, the appearance of the first military academies in the 16th century allowed the study and dissemination of professional knowledge for the execution of campaigns. The Artillery Academy of Segovia (Spain), considered the oldest, was founded in 1764 by Carlos III of Spain (La Vanguardia, 2014). The model was quickly replicated and a more professional training began, in which the students learned not only in the classroom, but also in the combat field. Two obligatory references that were born from this phenomenon were von Clausewitz, author of the treatise *On War* (1832) and Moltke "The Elder" who wrote *On the Art of War* (1857).

Carl Philipp Gottlieb von Clausewitz at the age of 21 was a student at the *Kriegsakademie* in Berlin in 1801. There, in addition to properly military subjects, he studied in depth the works of Kant, from whom he obtained a marked influence. During his stay he also became one of the favorite students of the director of the Academy, General Gerhard von Scharnhorst, who in 1809 would become the first Chief of Staff of the new Prussian Army. Clausewitz, in his work, explains in eight volumes his analyzes of

armed conflicts, addressing their approach, motivations and execution, by describing the art of tactics, operational art and the art of strategy (Bassford, 1994).

Helmuth von Moltke, meanwhile, was trained at the Copenhagen Cadet School where he was distinguished as a royal page. Over time he came to serve as chief of the Prussian General Staff, a position he held for thirty years (Vich, 2021, pp. 80-89). Moltke stood out for his deep study of military issues, and despite his admiration for



The appearance of the first military academies in the 16th century allowed the study and dissemination of professional knowledge for the execution of campaigns.

Clausewitz's theories and Napoleon Bonaparte's methods, he considered that war, rather than an art or a science, should be seen as a business, a conclusion that led him to weigh strength, to invest based on the benefits that could be acquired (Guerrero, 2012, p. 52).

His idea embodied the need for decentralization of command, "march separately, fight together" in total alignment with mission command. The Moltkenian concept of operational staff represents the effective planning of mobilization and movement of forces for a massive concentration for the decisive battle of destruction. Under his command, Prussia defeated Denmark in 1865, Austria in 1866, and France in 1870.

Science and military art

Since the appearance of the academy in the profession of arms, an aspect of permanent study is to determine how much science or art is necessary at each level of warfare.

While the various forms and methods of warfare ultimately express themselves in concrete military action, the three levels of warfare — strategic, operational, and tactical — link tactical actions to the achievement of national objectives. The levels of warfare are the framework for defining and clarifying the relationship between national objectives, operational focus, and tactical tasks. There are no defined frontiers or boundaries between these levels, but they help commanders design and synchronize operations, assign resources and tasks to the appropriate command. The strategic, operational or tactical purpose of the job depends on the nature of the objective, mission or task (Comando General de las Fuerzas Militares, 2018, [1-44]) (Figure 1).

Level of warfare in which a nation, sometimes as a member of a group of nations, determines the objectives and orientation of national or multinational strategic security (in an alliance or coalition), then develops and uses national resources to achieve those objectives.

Level of warfare at which major campaigns and operations are planned, conditioned, and sustained to meet strategic objectives within theaters and other operational areas.



Level of warfare in which battles and encounters are planned and executed to achieve military objectives assigned to tactical units or task forces.

Figure 1. Levels of warfare
Source: Comando General de las Fuerzas Militares (2018).

Thus, although it is recognized that both art and science are used at all levels, what is commonly accepted is that the more strategic the level at which it is applied, the more art and less science; and at the tactical level, less art and more military science will be employed in the smaller stages. Those aspects related to fire calculations, fuel consumption, meteorological analysis, planning methodologies, among others, are considered as science, while the design of courses of action or decision-making itself are related to art. In this sense, the strategic and operational art is aligned with the joint levels, and the art of tactics with the units of the forces (Ejército, Armada y Fuerza Aérea).

The strategic art

In the different translations found in the bookstores of the oldest strategy books, it is common to find that this is confused with the stratagems. "Strategic art is the capability

to understand the strategic variable (relative to the operational area [OA]) and conceptualize how the desired objectives established in the strategic level guide can be met, through the use of military capabilities" (Comando General de las Fuerzas Militares, 2019, [1-39]). According to the Academic Spanish Dictionary, a 'stratagem' is defined in terms of a number of war tricks, cunning plans, trickeries and contrived deceits (RAE, 2021).

In universal history it is reasonable to find multiple examples that shed light on the birth of strategy. In the Old Testament it is narrated how Moses faced the challenge of bringing his disciples out of slavery in Egypt and how he began to delegate authority to other leaders, a fundamental factor in the execution of the strategy, so that each one supervised a group of people. This hierarchical delegation created a command structure that allowed Moses to focus on the most relevant decisions.

Strategic art is the capability to understand the strategic variable (relative to the operational area [OA]) and conceptualize how the desired objectives established in the strategic level guide can be met, through the use of military capabilities.

In 530, King Arthur was credited with the group strategy, since he regarded his knights as pairs. The round table was effective so that no voice was seen as more important than the others. Another important contribution was the concept of 'mission' as the basis to guide their decisions. Their mission was to seek the Holy Grail for its great significance.

Niccolò Machiavelli in 1513 published *The Prince*, as a political treatise that conceives accepting that the objectives of princes, such as glory and survival, can justify the use of immoral means to be achieved. In the late 18th century, the American Revolution confronted the colonies against the powerful Great Britain. The colonists employed non-traditional military techniques, such as the strategic targeting of British officers. A century later they opposed during the Civil War. The Confederate States surrendered, although it was considered that they had better generals, but the Union had greater resources (factories and railway lines, among others).

Strategy is about how nations use available power to exercise control over people, places, things, and events to achieve goals in accordance with their national interests and policies. The challenge for the strategist is to coordinate the various devices of national power in a coherent or intelligent way. Strategy implies a coherent design to use the appropriate instruments of national power in order to produce a specific result.

All strategies involve the same fundamental logic of ends, forms, and means; the context, applicability, capability and purpose of each strategy determine the specific factors that are considered in its development. A comprehensive and effective strategy responds to four basic questions:

- Where do we want to go, or what are the desired ends?
- How do we get there, or what are the ways?
- What resources are available, or what are the means?
- What are the risks and costs associated with the strategy?

The strategy is also scalable. In the field of national security, the following requests are satisfied:

- At multiple levels, from international to local and regional non-state actors.
- Regarding different instruments of national power (diplomatic, informational, military and economic [DIME]).

- For a variety of goals, from configuring global security scenarios to undertaking specific security challenges.

National policy articulates national objectives. The national strategy organizes the instruments of national power in support of the policy objectives. The National Military Strategy (NMS) provides the joint force with a framework to protect and promote national interests. The NMS provides an overall military strategic framework that will better inform resource planning and allocation priorities, risk distribution, and Joint Force development (Comando General de las Fuerzas Militares, 2019).

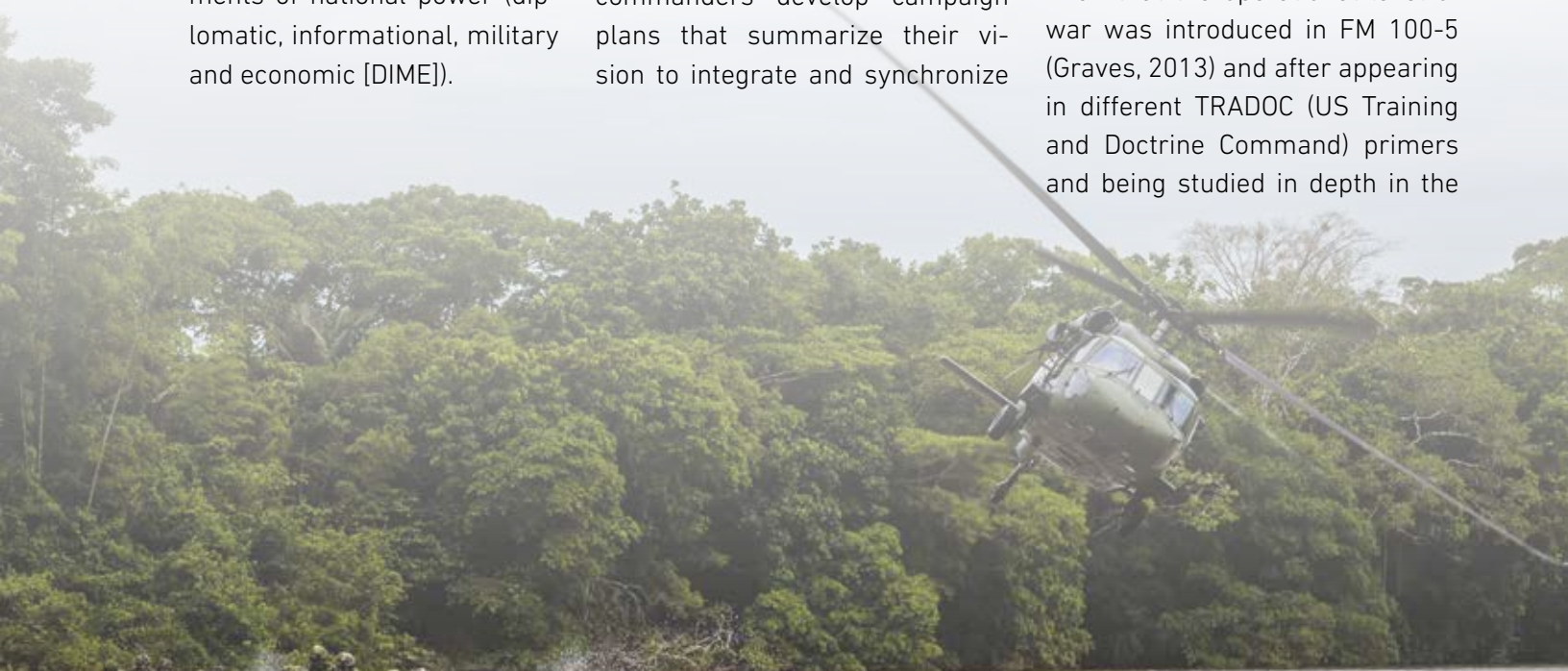
The military strategy supports, and must be compatible and complementary to the National Security Strategy (NSS). Military strategy applies the military instrument of national power towards the achievement of the general end states of the NSS. Using the national strategy as a guide, joint commanders develop campaign plans that summarize their vision to integrate and synchronize

military activities and operations with the other instruments of national power to achieve strategic ends (Comando General de las Fuerzas Militares, 2019).

Operational art

The term 'operational art', which is identified by observing the changes in armies consolidated since the Napoleon era, added to the Soviet experiences of the Russian Revolution and the Polish-Soviet war, was structured as a concept in the period between wars in the USSR. It was theorized by various Red Army soldiers led by Mikhail Tukhachevsky. The operational art according to the Soviets is the totality of maneuvers and battles of military action aimed at achieving the objective of the campaign.

In the 1980s, the term was adopted by the United States Army after the defeat in the Vietnam War, from the recognition of three levels of the war: strategic, operational and tactical. However, it was only until 1982 that the operational level of war was introduced in FM 100-5 (Graves, 2013) and after appearing in different TRADOC (US Training and Doctrine Command) primers and being studied in depth in the



course of the School of Advanced Military Studies (SAMS), the concept of 'operational art' was incorporated into doctrine in FM 5-0 and later in the ADP/ADRP cornerstone manuals, the latter from the 'Doctrine 2015' project, where the concept was delved further (Lythe 2018).

Operational art: a cognitive approach of commanders and general staff supported by their ability, knowledge, experience, creativity, criteria and judgment, in the development of strategies, campaigns and operations to organize and employ military forces integrating ends, forms and means (Comando General de las Fuerzas Militares, 2018, [1-48]).

The art and science of tactics

Before learning from operational and strategic art, military science professionals should have expertise in the art and science of tactics.

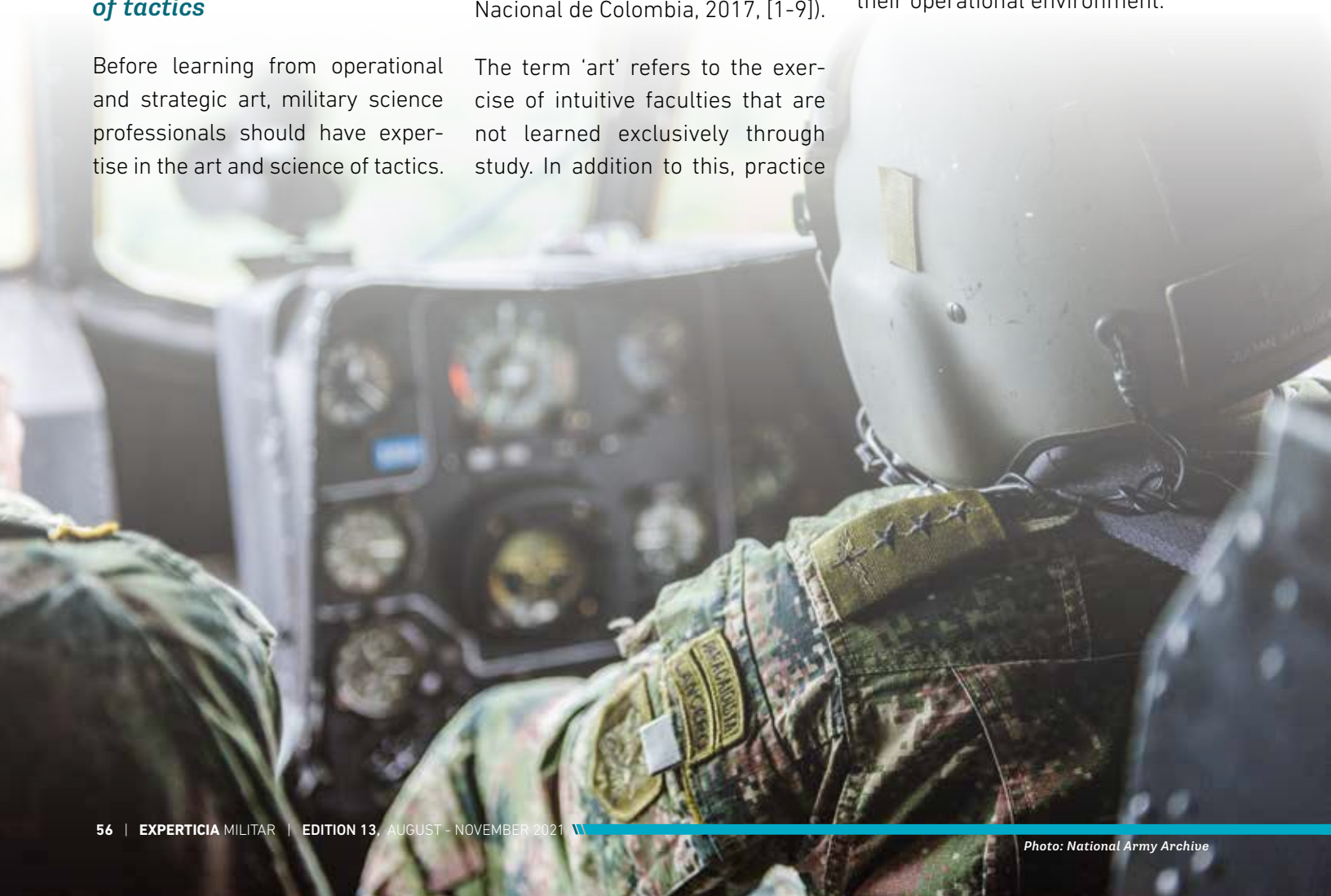
It is precisely at the tactical level where each of the Forces develops its capabilities to conduct operations that contribute to the fulfillment of the operational and strategic objectives that are set in the joint plans. Each Force (Army, Navy and Air Force) executes tactical actions with its units, some of them with a direct impact on the strategic field, which as a whole contribute to the fulfillment of the highest-level objectives.

The art of tactics is the skill to apply three interrelated domains: the creative and flexible disposition of means to accomplish assigned missions; decision-making under conditions of uncertainty, when facing a thinking and adaptive enemy, and understanding the effects of combat on soldiers (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [1-9]).

The term 'art' refers to the exercise of intuitive faculties that are not learned exclusively through study. In addition to this, practice

(including training) is required so that the acquisition of skills through experience is possible. The art of tactics is used to propose solutions to tactical problems aligned with the commander's intention.

"A tactical problem is one in which the situation differs from the desired final state, expressed in terms of the mission variables (METT-TC)" (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [1-11]). While there may be checklists for techniques and procedures, they do not exist for tactical troubleshooting. For commanders, each decision represents a choice between a range of options that require their judgment to achieve a balance between the different competing demands in each situation within their operational environment.





The art of tactics is the ability to apply three interrelated aspects: the creative and flexible to accomplish the assigned missions; decision-making under conditions of uncertainty, when confronted with a thinking and adaptive enemy, and understanding of the effects of combat on soldiers.

The solutions are designed from the combination of options, such as the organization for combat of available forces, the definition of the tempo of the operation, the types and forms of decisive action tasks, forms of maneuver and tactical tasks of the mission, the provision and selection of tactical control measures and the management of the risks that the commander is willing to assume. These options represent a starting point for the professional in military sciences to create a unique solution to a specific tactical problem. In this sense, they should not look for a checklist, but use their experience and creativity to overcome the thinking of their enemies or any type of threat that must be faced.

The art of tactics essentially deals with three closely related domains: first, the creative and flexible arrangement of the means available for the commander to capture the enemy's initiative and retain it; the second refers to decision-making under conditions of uncertainty and in environments of limited time, where a shock of opposite wills usually occurs, a violent struggle between two hostile, thinking, adaptive, contradictory, independent commanders with irreconcilable objectives, who seek to impose their will, defeat their plans and destroy their forces; and the third consists of understanding the effects of combat on the soldiers (Ejército Nacional de Colombia, 2017,[1-13]) (figure 2).



Figure 2. Essential domains of the art of tactics
Source: Own elaboration.

The first domain includes means such as doctrine (fundamental principles, tactics, techniques, procedures), training, organizations, material and soldiers. For this reason, it is necessary to understand how to train and employ forces that simultaneously conduct offensive, defensive, stability and/or defensive support to civil authority (ADAC), because the combination of conditions of the possible operational environments will always be unlimited, and it is impossible to have checklists that are properly useful to each particular situation. Given the changing conditions of each operational environment, including the enemy situation, there is no guarantee that tactics that

worked in a previous situation will work again in the same area of operations.

In the second domain, it must be taken into account that combat is nothing more than a reciprocal action that is exercised between opposing commanders, where each one tries to fulfill its assigned mission, while preventing the other from doing the same. Because of this, a high degree of creativity and clarity of thought is required of commanders to defeat a willing and skilled antagonist. For this, they must be based not only on the quick application of their own criteria, but also on the use of updated intelligence that allows visualizing

a very precise common operational panorama, as well as an adequate use of command-and-control systems to transmit their decisions in a clear and timely way.

Finally, the third domain constitutes the main difference between real operations and classroom training. War in all its variety (from peace to a major confrontation) is one of the most complex human activities and is characterized by violent death, friction, uncertainty and chances, so that victory will depend not only of numerical and technological superiority, but mainly of the human factor.

Conclusions

It is important to recognize and determine the enemy's indicators of fear and weakness to defeat his fight capability by severely forcing his physical and mental resistance. This creates in soldiers the tangible and intangible effects of courage, fear, combat experience, exhaustion, isolation, confidence, thirst, and anger.



Commanders at all levels must be on the lookout for indicators of fatigue, fear, faults in ethical standards, and reduced morale of the troops themselves and the enemy. Commanders and general staffs must understand how the negative effects of combat affect human endurance and take these effects into account in their plans.

As at the operational level, the art of tactics also depends on science to materialize its execution. "The science of tactics is the understanding of those military domains of tactics (capabilities, techniques and procedures) that can be measured and codified" (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [1-17]). The Aforementioned refers to all the physical capabilities of the organizations and systems, both of the troops themselves and of the enemy; It also includes the techniques and procedures used for the execution of specific tasks, as well as the terms and tactical control measures (charts) that make up the language of tactics.

The science of tactics speaks the language of actions, and although it is not simple, it is direct. Their mastery is necessary to understand the limitations imposed by the effects of terrain, time, space and climate on the troops themselves and on the enemy within which the units must operate. Despite this, and taking into account the principle that establishes combat as an inherently human activity, the solution to tactical problems cannot be reduced to a formula, but, on the contrary, it requires the study of the art of tactics.

References

Baran, P. (2009). *Rand Corporation*. Obtenido de <https://www.rand.org/about/history/baran.html>

Bassford, C. (1994). Clausewitz and his Work. En C. Bassford, *The Reception of Clausewitz in Britain and America*. New York. Obtenido de <https://www.clausewitzstudies.org/mobile/Works.htm>

Comando General de las Fuerzas Militares. (2018). *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta*. Bogotá, Colombia: CGFM.

Comando General de las Fuerzas Militares. (2019). *Manual Básico Conjunto MBC 5-18 Estrategia*. Bogotá: CGFM.

Comando General de las Fuerzas Militares. (2019). *Manual fundamental conjunto MFC 5-0 Planeamiento conjunto*. Bogotá: CGFM.

Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Manual fundamental de referencia del Ejército MFRE 3-90 Ofensivas y defensivas*. Ejército Nacional.

García, S. (1922). *Nociones de arte militar*. Madrid: Intendencia General Militar.

Graves, T. (2013). El Diseño y el arte operacional: un enfoque práctico para enseñar la metodología de diseño del Ejército. *Military Review*.

Guerrero, J. (2012). Guerreros de todos los tiempos. *Muy Historia*, 52.

La Vanguardia. (2014). *La Vanguardia-Agencia EFE*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/politica/20140227/54402624612/la-academia-militar-mas-antigua-del-mundo-cumple-en-segovia-250-anos.html>

Lythe, W. (2018). A History of Operational Art. *Military Review*.

Real academia de la lengua española (RAE). (2021). *Estratagema*. España: RAE.

Temple, R. (1998). *Unesco. Biblioteca digital*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000081712_spa

Vich, S. (2021). Helmuth von Moltke: El General Invicto. En S. Vich, *Extra Historia y Vida Grandes Estrategas de la Historia* (págs. 80-89).



Photo: National Army Archive



IMPORTANCE OF THE CONCEPT OF MILITARY DOCTRINE IN COLOMBIA



Sergeant Major (RASL)
Lindon Jonson Gamboa Sotelo
*Advisor to the National Army's Doctrine Center
(CEDOE)*

Lawyer from the Universidad Nueva Granada, with a specialization in Criminal Law from the Universidad Sergio Arboleda. He obtained a diploma in Human Rights and International Humanitarian Law, as well as in Operational Law. He has participated in the Seminar on Colombian Criminal Procedure, the Inter-American Congress on Human Rights, and the Third conference on Procedural Law. He currently works as an advisor to the National Army's Doctrine Center (CEDOE).



Some sectors of society tend to confuse the concept of military doctrine, and associate it with the imaginary of approaches to the military regime, militarization and, on many occasions, contrary to the defense of Human Rights

When speaking of military doctrine, it is not so clear to understand the concept or the philosophy that the expression entails, and in the particular case of the National Army of Colombia (EJC) it is much less so, due to the very complexity of the mutation of the threat, and the challenges raised from the so-called contemporary armed conflicts. Under this premise, some sectors of society tend to confuse the concept of military doctrine, and associate it with the imaginary of approaches to the military regime, militarization and, on many occasions, contrary to the defense of Human Rights (DD. HH.).

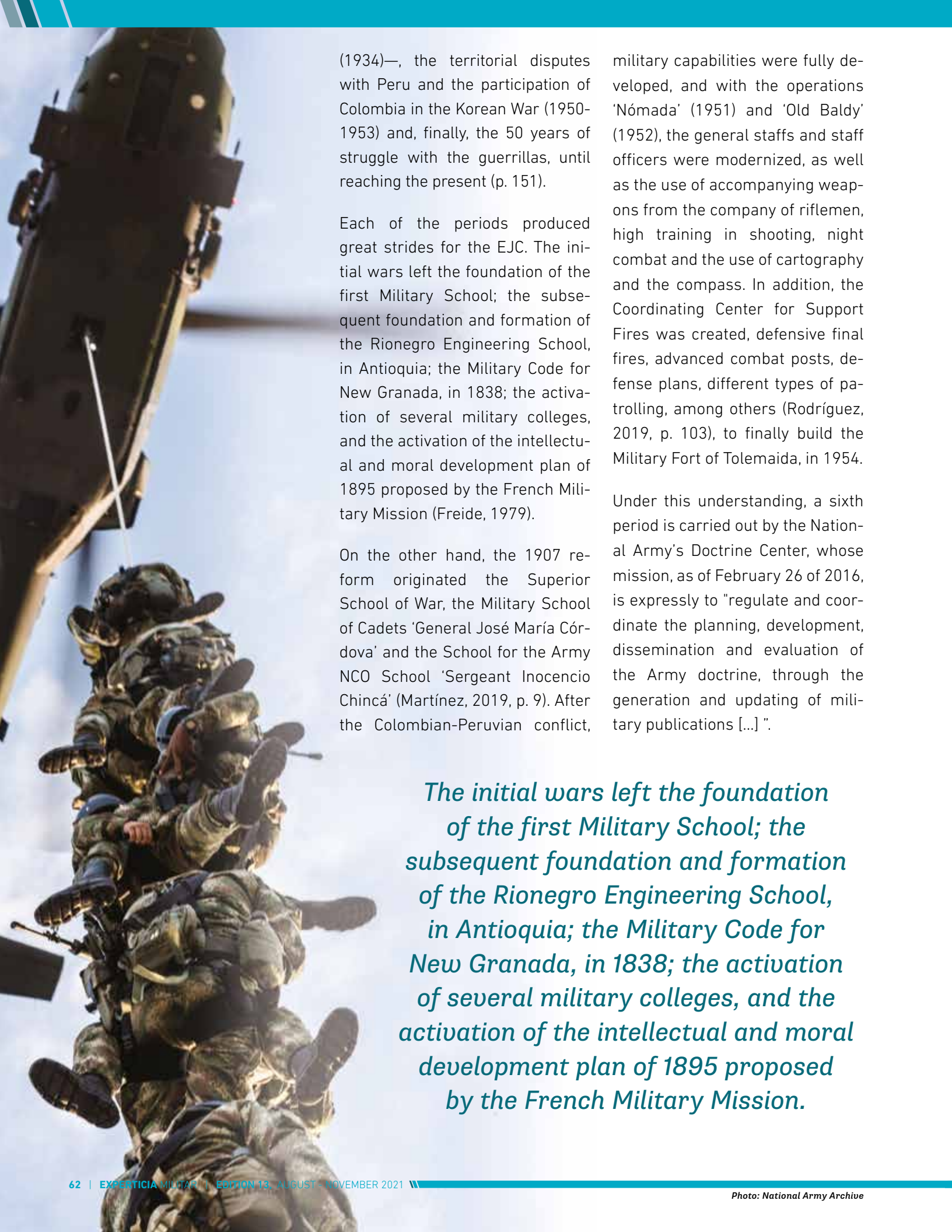
To understand the details about the military doctrine, it is necessary to start from the meanings raised by scholars of the subject around the concept. And in this understanding, military doctrine is defined as the cornerstone on which an army is built: the military doctrine should determine all aspects of the operation of an army (Frias, 2019, p. 55).

Others argue that the doctrine emerges as "the central idea of an army" (Fuller, 1993), which directs its action and makes it the demarcation of the expeditious way to consolidate the best practices on the battlefield, but, in addition, it is sufficient to recognize the changes and align with them, depending on the circumstances themselves.

For the National Army of Colombia, military doctrine is the body of knowledge that is taught and used for the conduct of military operations in a given context, and it is argued that "this knowledge provides the Army with a philosophical framework of thought on the conduct of operations, as well as specific tactics, techniques and procedures" (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [1-14]).

Having mentioned the previous preamble on the concept of military doctrine, the EJC has been transformed, and has renewed, according to the threats, its mutation and its spectrum. According to Montero (2017), quoted by Díaz et al. (2020), it is possible to identify five periods that represent the influence of military doctrine on the Army mission: the wars of independence, the internal civil wars of the 19th century, the military reform of General Rafael Reyes (1907) —when the first military doctrine was consolidated under the guidance of the Chilean Army and the German Army





(1934)—, the territorial disputes with Peru and the participation of Colombia in the Korean War (1950-1953) and, finally, the 50 years of struggle with the guerrillas, until reaching the present (p. 151).

Each of the periods produced great strides for the EJC. The initial wars left the foundation of the first Military School; the subsequent foundation and formation of the Rionegro Engineering School, in Antioquia; the Military Code for New Granada, in 1838; the activation of several military colleges, and the activation of the intellectual and moral development plan of 1895 proposed by the French Military Mission (Freide, 1979).

On the other hand, the 1907 reform originated the Superior School of War, the Military School of Cadets 'General José María Córdova' and the School for the Army NCO School 'Sergeant Inocencio Chincá' (Martínez, 2019, p. 9). After the Colombian-Peruvian conflict,

military capabilities were fully developed, and with the operations 'Nómada' (1951) and 'Old Baldy' (1952), the general staffs and staff officers were modernized, as well as the use of accompanying weapons from the company of riflemen, high training in shooting, night combat and the use of cartography and the compass. In addition, the Coordinating Center for Support Fires was created, defensive final fires, advanced combat posts, defense plans, different types of patrolling, among others (Rodríguez, 2019, p. 103), to finally build the Military Fort of Tolemaida, in 1954.

Under this understanding, a sixth period is carried out by the National Army's Doctrine Center, whose mission, as of February 26 of 2016, is expressly to "regulate and coordinate the planning, development, dissemination and evaluation of the Army doctrine, through the generation and updating of military publications [...]".

The initial wars left the foundation of the first Military School; the subsequent foundation and formation of the Rionegro Engineering School, in Antioquia; the Military Code for New Granada, in 1838; the activation of several military colleges, and the activation of the intellectual and moral development plan of 1895 proposed by the French Military Mission.

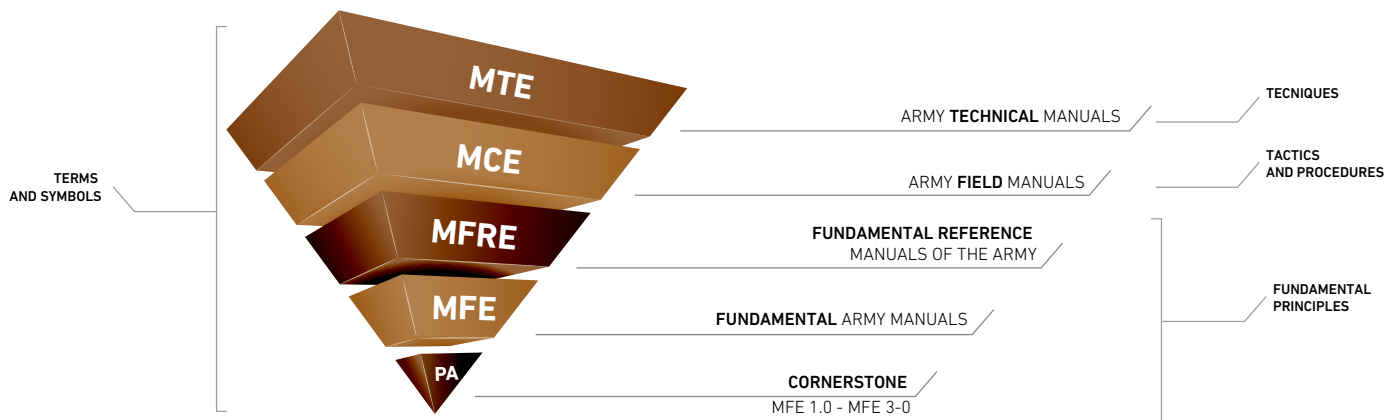


Figure 1. Hierarchy of the Colombian Army doctrine

Source: Ejército Nacional de Colombia (2017).

Now, far from understanding any concept of military doctrine, it is necessary to start from institutional necessity and evolution as a structural philosophy. In the case of the Army doctrine, its hierarchy and the fundamental aspects of how land military operations are developed and structured, under an innovative strategy according to the new security and defense threats of the State.

With this slogan, the doctrine classified three taxonomies that make up the body of knowledge in: types of information, general types of doctrine, and types of Army doctrine and its hierarchy.

Thus, the process of construction and updating of military thought is marked by the set of Army manuals that determine the way in which military operations and military action should be developed, as shown in Figure 1.

Regarding the types of information, it is appropriate to distinguish each concept, as follows:

- A *principle* is a comprehensive and fundamental rule or assumption of fundamental importance that guides how an organization, or function, approaches and thinks about the conduct of operations (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [2-3]).
- A *tactic* is the orderly employment and arrangement of units relative to one another (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [2-4]).
- *Techniques* are non-mandatory forms or methods used to perform missions, functions or tasks (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [2-5]).
- *Procedures* are standardized and detailed steps that dictate how specific tasks must be

performed (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [2-6]).

- *Terms* are words defined in doctrinal publications specifically for Army use and codified in MFRE 1-02 (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [2-7]).
- *Symbols* are graphics specifically defined for military use, in accordance with the provisions of MFRE 1-02 (Ejército Nacional de Colombia, 2017, [2-7]).

According to the general types of military doctrine, there are military doctrine manuals with broader content. In other words, the military doctrine has a hierarchy in its construction and its application. This is why the *joint doctrine* is identified in the first place; second, the Army doctrine; third, the *multinational military doctrine*, and finally, the *interforce doctrine*.

Taking into account the scheme presented, a structuring of the military

doctrine aligned with the needs of the institution can be observed, to face the challenges of the future, as well as to regulate the conduct of hostilities and other military missions in times of war, transition, stabilization, or peace, regarding the use of force, which represents a military doctrine that guarantees and respects Human Rights (HR) and International Humanitarian Law (IHL), which is typical in social states of law. This is how military commanders, at all levels, and their subordinates, ensure that their decisions and actions are consistent and comply with the lawful, legal and constitutional framework.

According to the aforementioned, the Army doctrine is presented as an advance for the institution, to the point of positioning the National Army of Colombia in international scenarios that carefully observe the capabilities to face internal and external, anthropic and non-anthropoc threats.

Conclusions

The Colombian Army doctrine is based on military doctrine manuals and its fundamental principles,

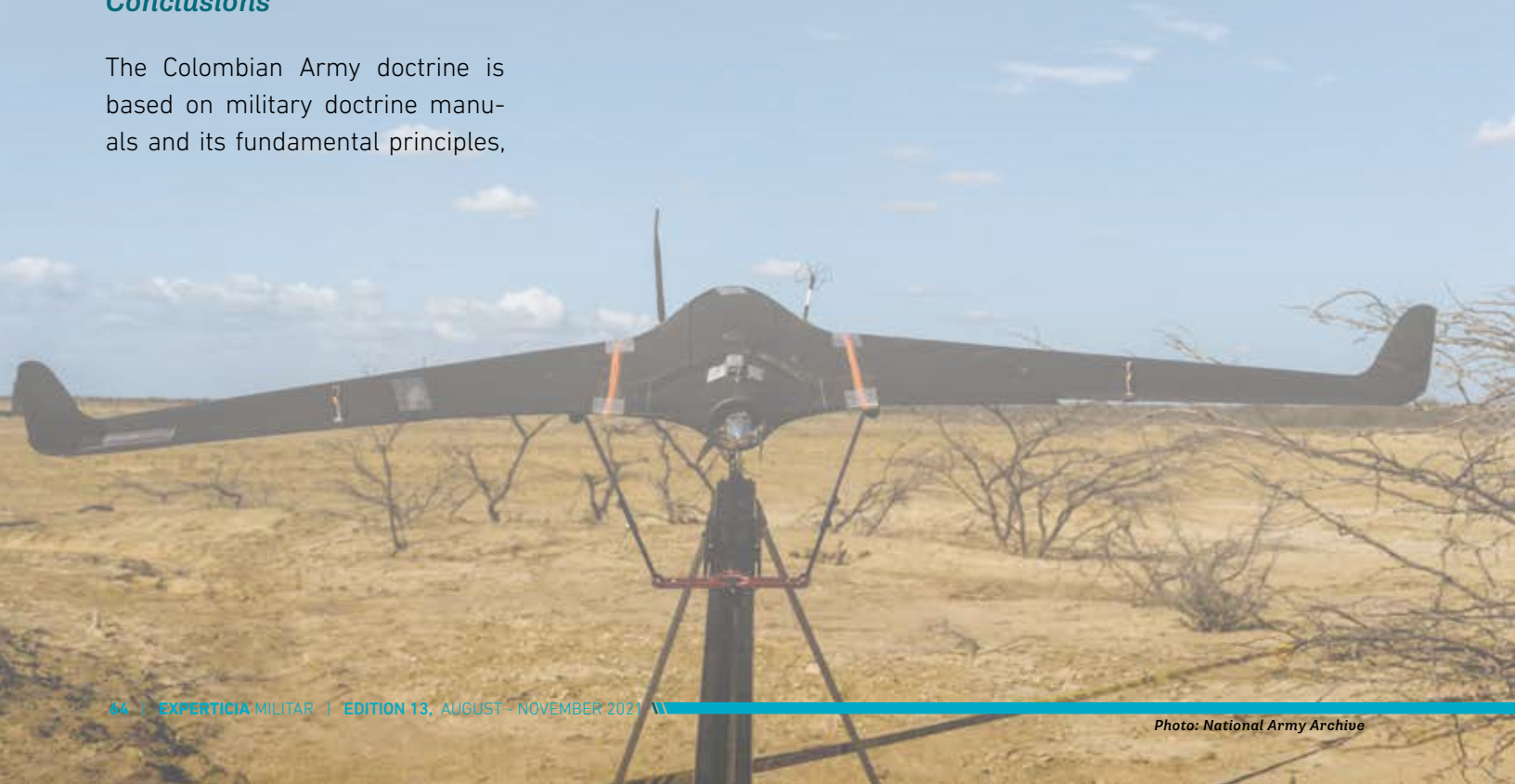
with their corresponding tactics, techniques, procedures, terms and symbols used for the conduct of military operations.

With the standardization of the military doctrine, the National Army Operational Concept incorporated Unified Land Operations (UTO), which are developed through offensive, Defensive Support to Civil Authority (ADAC), executed at through the decisive action, the Army distinctive competencies and guided by type of mission command (MTM).

Within the hierarchy of the military doctrine, the constitutional foundations are standardized within the framework of operational law (DOPER), such as the legal aspects in UTO in the functions for the conduct of war (FCG), subjects on administrative law in the planning, execution and evaluation of military operations; and all those regarding the responsibility of the military commander and the role of the legal operational consultant.

References

- Díaz Jaimes, J. M., López Varela, M. A., González Cortés, O. E., López Tunjo, H. G., Núñez Navarro, O., Lozano Borrero, J. A. (2020). Caracterización doctrinaria e impacto en la legitimidad del Ejército contemporáneo. En L. A. Montero et al., *El Ejército Nacional: 200 años de transformaciones y retos* (pp. 147-170). Escuela Superior de Guerra.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Imprenta del Ejército Nacional.
- Freide, J. (1979). *La otra verdad*. (Tercera edición). Carlos Valencia editores.
- Frías, C. J. (2019). Las dificultades para alcanzar una doctrina conjunta. *Experticia Militar*, 7, 54-63.
- Fuller, J. (1993). *The foundations of the science of war*. Prensa de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de los EE. UU.
- Martínez, N. (2019). Las naciones marchan hacia su grandeza al mismo paso que avanza su educación. *Experticia Militar*, 8(Bicentenario), 8-12. www.cedoe.mil.co
- Rodríguez, G. (2019). Soldados del Batallón Colombia N° 1: historia de los héroes bicentenarios. *Experticia Militar*, 8(Bicentenario), 94-103.





EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

“

In operations that are executed between population AND understanding is informed by a sustained and active participation of the population. This is the essence of the leader-soldier encounter, the face-to-face interaction of military personnel with the local population. Such interaction not only tells us something about understanding but also shapes the perceptions held by the people within the areas in which the military operates.

”

(MFRE 3-07 "Stability" [4-21])



**20TH
JULY**



**WE COMMEMORATE THE MEMORY
AND HONOR OF MEN AND WOMEN
WHO DAILY BUILD HISTORY**

**7TH
AUGUST**